

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Astrónomos-Astrólogos en la Nueva  
España del siglo XVII

Tesis que para  
obtener el grado de  
Maestría en Historia  
presenta la  
Lic. Rosalba Tena Villeda  
2006.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Dedicatoria*

*Para mis niños: Paquito y Nachito, mis dos angelitos. Que este logro sea un aficiente para ustedes.*

*Para mi padre: Gustavo, aunque la vida no te haya alcanzado para verme con un grado académico.*

*Para mi esposo: Juan Ignacio. Que cada paso que dé sea un escalón más que fortalezca nuestra unión.*

*Para mi madre: Natalia. El esfuerzo tan grande que hiciste al educarme no fue en vano, está reflejado aquí.*

## Agradecimientos

Quiero agradecer a todas las personas que han estado cerca de mi a lo largo de estos seis años de esfuerzo, porque me han motivado y me dicho palabras de aliento para poder culminar, ya que hubo momento en que el cansancio y el desaliento me invadían. En primer término a mi esposo Juan Ignacio, gracias mi amor por tu apoyo incondicional. A mis niños: Juan Ignacio y Francisco, porque a pesar de ser pequeños, han sabido ser nobles y pacientes conmigo para poder continuar. A mi madre Nati, por su amor infinito y su gran paciencia a lo largo de mi vida. A mi madre académica: María Luisa Rodríguez-Sala, porque me ha guiado por la senda de la enseñanza. A mis hermanos: Lourdes, Cristina, Virginia, Jorge, Edgar, Héctor, Sergio, Jaime, Blanca, José, María, Guadalupe y Martha, porque son parte de mí. A mis cuñados: Isa, Emma, Agustina, Gus, Gustavo Torres, compadre Lauro, Andrés, María, Maru. A mis sobrinos: Araceli, Adolfo, Yuliana, Jorge, Marisol, Margarita, Erick, Liliana, Héctor, Melisa, Andoni, Luis, Hugo, David, Manuel, Elizabeth, Damaris, Marlene, Cecilia, Diana, Blanca, Rubén, Conchita, Claudia, Andrés, Ricardo, Irma, Margarito, Abel, Martín, Carlos y Javier, que esta tesis los motive a superarse. A mis sobrinos nietos, que son muchos y no sé sus nombres. A los que se han ido: Hugo, Ricardo y Margarita, porque me dejaron ejemplos de vida. A todos mis amigos y compañeros: Lupita, Roger, José Luis, Margarita, Esther, Heriberto, Pacorro, Gil, Pati Alfaro, Pati Olguín, Manuel, Irma, Maura, Martha, Rocío, Karina, y a todos los que no referí, porque todos me han regalado su amistad y enseñanzas. A mis suegros: Ignacio y Socorro, a mis cuñados: Ángel, Yazmín y Yadira, a mis sobrinos: Brenda, Fernanda, Yazmín, Alexa, Carla y Yahir, a mis concuños: Alejandra, Alejandro y Carlos, por su apoyo durante la impresión final. A mis sinodales, doctora Patricia Aceves, doctora Luz Fernanda Azuela, Maestra Alba Dolores Morales y Doctora Eva Uchmany por su paciencia al revisar la tesis.

También quiero agradecer al personal del Archivo General de la Nación, al del Archivo General de Notarías, al del Archivo del Sagrario de la Catedral Metropolitana, al de la Biblioteca Nacional y al del Archivo General de la Nación de Perú por su apoyo y orientación durante la investigación.

# **Astrónomos-astrólogos en la Nueva España del Siglo XVII**

Rosalba Tena Villeda

Introducción.....	p. 1
Primer capítulo: Antecedentes.....	p. 14
Segundo capítulo: Gabriel López de Bonilla, un astrólogo-astrónomo en el siglo XVII mexicano.....	p. 39
Tercer capítulo: Luis Becerra Tanco, catedrático en astrología y defensor guadalupano.....	p. 63
Cuarto capítulo: José Salmerón de Castro, médico y astrólogo-astrónomo.....	p. 76
Quinto capítulo: Francisco Ruiz Lozano y la astrología-astronomía náutica en el siglo XVII.....	p. 97
Sexto capítulo: Otros astrólogos-astrónomos del XVII.....	p. 115
Conclusiones.....	p. 171
Bibliografía.....	p. 174

# Astrónomos-astrólogos en la Nueva España del Siglo XVII

## INTRODUCCIÓN

### Justificación

Llevar a término la tesis que inicié hace más de cinco años constituye para mí una hazaña, porque en ocasiones pensé que nunca finalizaría. Armar el rompecabezas con piezas que no siempre supe dónde encontrar y que muchas veces fue el azar el que me las proporcionó, ha sido como pisar casi en el vacío, sin puntos de apoyo concisos, porque los datos estuvieron desperdigados en fuentes primarias y secundarias. La pasión que despertó en mi el estudio de personajes coloniales ha pervivido desde niña. Imaginarlos físicamente, involucrarme en sus actividades, en sus sucesos ordinarios y extraordinarios y en su ideología me ha resultado fascinante.

La presente tesis surgió de mi participación como becaria durante varios años en el Instituto de Investigaciones Sociales, en un proyecto de carácter sociohistórico que combina la metodología de la historia con los planteamientos teóricos de la sociología.<sup>1</sup> Dentro de ese proyecto, durante varios años, me correspondió colaborar en la localización de fuentes primarias y secundarias, en la recuperación de documentos, en su transcripción, en su organización y posterior análisis que condujo a la realización de variados estudios sociohistóricos de académicos, científicos, letrados y técnicos. Todos estos personajes han sido considerados, no sólo en nuestro proyecto, también por otros historiadores de la ciencia y la técnica, como los iniciadores y cultivadores

---

<sup>1</sup>.- Se trata del proyecto: *Personajes y Escenarios Espacio-Temporales en la Construcción de la Actividad Científico-Técnico Nacional*, que se inserta en la línea general de investigación: "El perfil de la Ciencia y de los Científicos en México, Pasado y Presente" a cargo de la doctora María Luisa Rodríguez-Sala.

de la actividad científica y técnica durante la etapa virreinal en diferentes disciplinarias. A lo largo de esta experiencia en investigación mi interés académico se perfiló, particularmente, por quienes se dedicaron al ejercicio de la astrología-astronomía. Encontré en estos personajes un interesante y recurrente manejo de sus quehaceres que les permitió vincular la interpretación astrológica con la realidad cotidiana. Lo hicieron, a través de la elaboración de los Pronósticos, Lunarios, Reportorios de los Tiempos o Almanques. Especial interés e importancia representa el estudio de los astrólogos-astrónomos<sup>2</sup> en la Nueva España, tanto por el número de sus protagonistas, como por las obras que publicaron durante el segundo siglo colonial, escenario temporal en el cual centró mi investigación.

Dentro del proyecto arriba mencionado mi participación específica en el tema de la astrología-astronomía lo inicié hace ocho años. Originalmente sus resultados estuvieron dirigidos a la presentación de la tesis de licenciatura, pero, debido a la importancia de los sujetos, a la riqueza de las fuentes primarias y la importancia de los materiales localizados, decidí profundizar en el estudio de cada personaje y, consecuentemente, utilizar los resultados para obtener el grado de maestría en historia de México. Sin embargo, a lo largo del tiempo que he dedicado a la recuperación y análisis de materiales, he logrado algunas aportaciones que se han plasmado en publicaciones, en tal forma que este trabajo es continuación y complemento de investigaciones anteriores.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup>.- Al término de la redacción de la presente tesis decidí utilizar de manera inversa los términos astrología-astronomía u astrólogos-astrónomos, porque en los tres siglos novohispanos era más cotidiana la actividad astrológica que la astronómica, aunque ya no pude modificar el título de la misma por cuestiones de registro administrativo.

<sup>3</sup>.- Rosalba Tena Villeda, "José Salmerón de Castro, médico y astrónomo novohispano" en *Boletín de la Sociedad de Historia y Filosofía de la Medicina* 2ª. Época, Vol. 6, No. 2, 2003, pp. 11-16. "Gabriel López de Bonilla, un astrónomo-astrólogo en el siglo XVII mexicano" en *Del estamento ocupacional a la comunidad científica: astrónomos-astrólogos e ingenieros (siglos XVII al XIX)*, Coordinadora Ma. Luisa Rodríguez-Sala, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Geografía, Instituto de Astronomía, Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades, México, 2004,

Pretendo que esta primera aportación sistematizada del estudio de varios personajes se constituya en el punto de partida para posteriores investigaciones; por ahora, presento una interpretación superficial, porque me interesa particularmente hacer el rescate de la vida y obra de los científicos que contribuyeron al desarrollo de la astrología-astronomía a lo largo del siglo XVII.

Dentro del marco sociológico del proyecto colectivo de investigación del cual se desprende mi propia investigación, mi contribución como historiadora, radica en dar a conocer los aportes científicos de un grupo de astrólogos-astrónomos al conocimiento dentro del escenario temporal que les tocó vivir. Al mismo tiempo entrego un rescate de fuentes vinculadas con el tema.

### **Objetivos**

El objetivo central de la presente investigación consiste en contribuir al conocimiento histórico de una parte de nuestras raíces científico-técnicas, aquéllas que proceden de la ciencia europea y que se manifestaron a través de los aportes que emanan de las obras de un conjunto de personajes para el desarrollo de la astrología-astronomía novohispanas. Particularmente, considero necesario llevar a cabo el rescate de la vida y obra de quienes, como astrólogos-astrónomos vivieron en la Ciudad de México durante el siglo XVII.



Me interesa abordar este tema debido a la relativa escasez<sup>4</sup> de estudios históricos en torno a ese segundo siglo virreinal, especialmente, los pocos o casi nulos dedicados a la ciencia astrológica-astronómica. Si bien es cierto que contamos con una amplia bibliografía sobre el más destacado de los astrólogos-astrónomos de ese escenario temporal, Carlos de Sigüenza y Góngora, su relevante figura ha opacado totalmente la de sus predecesores. Con el presente aporte buscó dar a conocer que, aparte de ese indudable sabio novohispano, hubo, durante el mismo periodo, otros más. Algunos muy poco conocidos, otros totalmente ignorados, pero que, sin duda alguna, también contribuyeron a la vida científica del segundo siglo colonial. Lo hicieron desde la perspectiva científica imperante en su tiempo, que los sitúa como hombres de ciencia continuadores del escolasticismo. Sobre estos personajes, poco o nada es lo que se conoce de sus datos personales, de las relaciones familiares o de las vinculaciones científico-técnicas entre ellos. De igual modo, muy poco se han estudiado sus trabajos, específicamente los cometográficos y los astrológicos reflejados en Pronósticos, Lunarios, Reportorios de los Tiempos o Almanagues, los cuales se publicaron a lo largo de esa centuria. En este trabajo los he localizado y estudiado, debido a que considero que constituyen fuente básica de información para determinar las actividades, la mentalidad, los intereses y las aportaciones de esos hombres de ciencia. También, en algún caso, consideraré de importancia incluir una transcripción paleográfica de uno de los trabajos astrológicos que permita proporcionar una visión más objetiva de las características de esos documentos.

---

<sup>4</sup>.- Eli de Gortari, *La ciencia en la historia de México*, 2a edición, Grijalbo, México, 1988, p. 141.

## Marco teórico general y Metodología

Esta tesis, como ya he mencionado, parte de mi colaboración en una línea de investigación y en un proyecto en marcha y, como tal, retomo y manejo un similar marco teórico y utilizo la misma metodología y técnicas de investigación, a los cuales hago referencia a continuación en forma resumida y destacando especialmente, aquello que se vincula más estrechamente con mi propio trabajo.

La línea de investigación que inició y coordina la investigadora María Luisa Rodríguez-Sala y de la que se desprende el proyecto que enmarca esta tesis “está enfocada principalmente a la ciencia y, ocasionalmente, a la tecnología, la primera considerada como proceso y no sólo como producto cultural”. La coordinadora considera que “las tareas que realizan los científicos, tienen dos vertientes, por un lado, una concepción epistémica particular, la ciencia como producto y por otro, están vinculadas, influidas y enraizadas en una realidad concreta, en el *aquí y ahora*, que procede de los factores sociales y culturales de la sociedad mexicana”.<sup>5</sup>

A partir de este postulado general, el proyecto inicial y específico que se centra en el estudio de los científicos de la primera etapa novohispana en el cual se inserta mi tesis, busca llevar a cabo un “análisis histórico-social de las actividades científicas y/o técnicas de los hombres de ciencia que realizaron su obra fundamental en el periodo que cubre todo el siglo XVII”.<sup>6</sup>

Una vez enmarcado temporalmente el proyecto, éste pretende comprobar o descartar la hipótesis general que se desenvuelve en dos vertientes. La primera busca “justificar la pertenencia de los científicos

---

<sup>5</sup>.- Ma. Luisa Rodríguez-Sala Muro, *Científicos y académicos en los siglos XVI y XVII novohispanos, miembros de estamentos en la formación de una ciencia nacional*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1997, p. I.

<sup>6</sup>.- *Ibidem.*, p. IX.

novohispanos, del periodo en estudio, a un tipo de organización social, el “estamento científico u ocupacional” el cual se constituye, a su vez, en una de las fases del proceso que lleva a la conformación de la “comunidad científica”.

Simultáneamente, la coordinadora pretende que “se comprueba la presencia de características propias de la actividad de esos científicos, que a su vez, permita señalar el inicio, antecedentes o prolegómenos de un desarrollo científico y/o técnico que está siendo capaz de adquirir rasgos propios, de constituirse en una ciencia novohispana, al adaptar y adecuar la tradición europea y española al nuevo contexto e incorporar a la teoría y/o práctica los conocimientos que proceden de esa nueva realidad cultural y social”.<sup>7</sup>

### **Hipótesis**

A partir del anterior planteamiento general, válido para un proyecto más extenso, derivo una hipótesis que manejo para el trabajo de investigación que se traduce en esta tesis y que formulo como sigue:

Durante el siglo XVII los astrólogos-astrónomos se relacionaron laboral, afectiva y familiarmente entre ellos y se reconocieron como un conjunto, cuyos miembros eran poseedores de conocimientos que les permitieron descifrar los mensajes dictados por Dios en el cielo y ser capaces de interpretar los designios divinos. Sus textos se constituyeron en el medio de transmisión de esos mensajes hacia los demás integrantes de su sociedad.

Sin embargo, y a pesar de que muchos de ellos compartieron la tradición epistémica dominante, la escolástica, tuvieron visiones contrastadas en torno a las teorías e interpretaciones de las manifestaciones astrales.

Los pocos que iniciaron la superación de la tradición dominante, entraron en abierto conflicto con sus colegas, lo que los condujo al surgimiento de controversias científicas.

---

<sup>7</sup>.- Ma. Luisa Rodríguez-Sala Muro, *Científicos y académicos en los siglos...*, p. IX.

Las obras científicas de los personajes en estudio tuvieron dos vertientes, claramente identificadas: trabajos astronómicos traducidos en estudios observacionales sobre cometas, eclipses y demás fenómenos celestes, y, en obras astrológicas donde las posiciones de los astros influían directamente en los seres humanos, con matices especulativos que dieron a conocer a través de “Pronósticos”, “Lunarios”, “Reportorios de los Tiempos” y “Almanaques” históricos y de opiniones.

Como he expresado ya, baso mi tesis en la amplia obra de la doctora María Luisa Rodríguez-Sala en su aporte sustancial al establecimiento de una indiscutible línea sociohistórica de la ciencia. Me interesa mantener, seguir y profundizar en este desarrollo de investigación, debido a que converjo en cuanto al interés por rescatar la vida y obra de los científicos novohispanos, a quienes también considero como los pilares que hicieron posible establecer las raíces de la ciencia y la técnica de las siguientes etapas de la historia de México.

Otros autores que me sirvieron de apoyo para la presente investigación han sido: Julio Jiménez Rueda, José Miguel Quintana, Elías Trabulse, Marco Arturo Moreno Corral, Laura Benitez, Carmen Corona y Miruna Achim. Los he mencionado en orden cronológico de acuerdo a la aparición de sus publicaciones, las que incluyo en la bibliografía. Corona y Benitez y Achim, han realizado sus obras en los últimos doce años, sus enfoques, literario y filosófico, han permitido dar nuevas alternativas a los interesados en el tema.

Para la realización de esta investigación en su parte metodológica de localización, consulta y análisis de fuentes primarias, parto de la información adquirida en diferentes archivos nacionales y extranjeros. Consulté cuatro archivos y una biblioteca nacionales de manera directa: el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo General de Notarias (AGNot), el Archivo Parroquial del Sagrario de la

Catedral Metropolitana (APSCM), el Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF) y el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional (FRBN). También consulté, de manera indirecta, por medio de oficio y envío de datos transcritos, un archivo extranjero, el Archivo General de la Nación de Perú (AGNP). Casi toda la información que proporciono en esta tesis, a excepción de los “Pronósticos”, es inédita.

En cuanto a las fuentes secundarias consulté y analicé las obras y documentos directamente relacionados con las actividades de diferentes autores de los siglos XVII y posteriores, así como también las crónicas relativas a ese mismo periodo. El resultado de estas consultas me ha llevado a iniciar mi trabajo con un estudio general de la astronomía para pasar después a la exposición de casos particulares. Algunos trabajos de esta índole corresponden, precisamente a una de las caras de la mayor polémica científica que se dio a finales del siglo en que he centrado mi investigación, aquella que vinculó la presencia de un cometa con repercusiones negativas sobre la salud de quienes habitaron las zonas donde apareció el fenómeno celeste.

Considero que este trabajo constituye un aporte a la historia de la ciencia mexicana y al saber astrológico-astronómico que se cultivó durante el siglo XVII. Lo es debido a que, a través del conocimiento de la vida y obra de quienes se dedicaron a esa actividad científica, contribuí al estudio de un conjunto de catorce personajes de quienes casi nada se conoce. Parte de la originalidad en esta tesis radica en hacer posible conocer y determinar, para cada figura, tanto sus datos personales, familiares y la formación adquirida, cuanto las relaciones de trabajo y las vinculaciones interpersonales. Adicionalmente, a través del análisis de las obras que nos legaron estos autores, y que en muchos casos, he rescatado por primera ocasión, es posible

derivar el estado del saber astrológico-astronómico. Hasta la fecha, la vida y obras de los personajes que presento en este trabajo, han pasado casi desapercibidos por los pocos historiadores, filósofos o literatos contemporáneos que han estudiado este campo de la ciencia durante el periodo mencionado, quienes únicamente han proporcionado nombres, datos aislados o breves semblanzas de algunos de ellos. En tanto que los trabajos se han centrado tan sólo en dos figuras ampliamente conocidas: Carlos de Sigüenza y Góngora y fray Diego Rodríguez, quienes por la amplitud de sus obras, parecerían haber sido los únicos representantes del conocimiento astrológico-astronómico del periodo. El rescate del resto de los personajes, quienes también se involucraron en este mismo campo del saber, pone de manifiesto que el ambiente científico novohispano no fue restringido, que en él se produjeron obras de amplia difusión y consumo popular, que los autores representaron diferentes perspectivas teóricas que se identifican con el pensamiento tradicional y con el avance científico y, como consecuencia de ello, hubo enfrentamientos, discusiones y controversias.<sup>8</sup>

El orden de tratamiento de los astrólogos-astrónomos que conforman esta investigación responde a un criterio cronológico que toma en cuenta los años en que realizaron su obra y el espacio temporal en el cual se desarrollaron. El trabajo está dividido en seis capítulos, más la introducción,

---

<sup>8</sup>.- Francisco Pérez Salazar, *Biografía de Carlos de Sigüenza y Góngora, seguido de varios documentos inéditos*, Xóchitl, México, 1945, 86 pp. Elías Trabulse, *Los manuscritos perdidos de Carlos de Sigüenza y Góngora*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1988, 144 pp. Marco Antonio Moreno Corral y Tannia Berrón Mena "Sigüenza y Góngora: un científico de transición" en *Quiju*, Vol. 13, No. 2, Mayo-agosto 2000, pp. 161-176. Elías Trabulse "Un científico mexicano del siglo XVII, Fray Diego Rodríguez y su obra" en *Historia Mexicana*, Vol. XIV, N.1, julio-septiembre 1974. Ma. Luisa Rodríguez-Sala "Fray Diego Rodríguez, Semblanza socio-histórica de un científico criollo", *Ciencia*, 1991, No. 42 y "Fray Diego Rodríguez: astrónomo-astrólogo-matemático, precursor de la modernidad científica nacional" en *Del estamento ocupacional a la comunidad...*, pp. 85-130.

las conclusiones, la bibliografía y hemerografía general, las fuentes de archivo, además del índice.

El primer capítulo está dedicado a presentar los antecedentes de la astrología-astronomía europea y de la del siglo XVI para esclarecer cuál fue la situación de esta ciencia. En este mismo capítulo analizo los documentos localizados en el AGN, específicamente del ramo Inquisición y los trabajos escritos sobre astrología-astronomía con anterioridad. La información obtenida en los ramos consultados dan idea de la importancia de los materiales utilizados en la investigación.

Del capítulo segundo al sexto analizó y estudio la vida y obra de los catorce personajes que conforman esta investigación. El segundo está dedicado a Gabriel López de Bonilla, quien nació en Alcolea del Tajo, España, entre 1605-1610 y debió estudiar en Salamanca; estuvo casado con Ana de Herbas, con la que tuvo cuatro hijos, Marcelo, Juana, Gabriel y Juan; murió aproximadamente en 1667. Su hijo, del mismo nombre, casó con Inés de Sigüenza, la hermana mayor de Carlos de Sigüenza y Góngora. Con sus tratados y su actividad científica, Gabriel López participó en el desarrollo de la astrología y de la astronomía. Su perspectiva teórica fue predominantemente escolástica-aristotélica-ptolemaica y de él contamos con una considerable obra escrita. En 1654 sacó a luz una obra: *Discurso y Relación comethografía del repentino aborto de los astros, que sucedió del Cometa que apareció por diciembre de 1653* y doce Pronósticos o Lunarios a lo largo de 28 años de actividad astrológica, además de un tratado de tierras.

El tercer capítulo describe y analiza el trabajo del licenciado Luis Becerra Tanco. Se trata de un singular personaje, que nació en Taxco, en 1602. Sus

padres fueron Luis Becerra e Isabel Poblete, tuvo dos hermanos, Manuel y Fernando o Hernando. Procreó un hijo, Felipe de Ávila Becerra. Estudió Artes y Cánones en la Real Universidad de México. Fue beneficiario de cuatro curatos en el arzobispado de México: Iztapalapa, Iztapaluca, Jaltocan e Izcateopan. En 1672 obtuvo la Cátedra de Astrología y Matemáticas. Murió el dos de junio de ese mismo año. Destacó en otros campos del saber, muchos de los cuales dominó, especialmente el de la historia, la física, la astronomía y los idiomas. Este autor ha sido uno de los primeros y más destacados defensores guadalupanos. Publicó una obra en 1675 titulada: *Felicidad de México en el principio y milagroso origen que tubo(sic) el Santuario de la Virgen María de Guadalupe extramuros: en la aparición admirable de soberana de su prodigiosa imagen* y un Pronóstico en 1670.

El cuarto capítulo destaca las tareas que llevó a cabo el médico José Salmerón de Castro, quien debió haber nacido entre 1625 y 1630. Fue descendiente en línea directa de conquistadores. Estuvo casado con María Moro y tuvo cuatro hijos, Martín, Manuel, José y Juana. Murió el 7 de diciembre de 1684. Salmerón de Castro fue médico, astrólogo-astrónomo y matemático. En la Real Universidad impartió las Cátedras de Temporal de Cirugía y Anatomía y la de Prima de Medicina. Realizó cinco Pronósticos y una obra astronómica: *Discurso Cometológico y Relación del Nuevo Cometa: Visto en aqueste hemispherio Mexicano y generalmente en todo el mundo: el Año de 1680; y extinguido en este de 81: Observado y regulado en este horizonte de México* publicada en 1681. Para esta investigación se destacan sus relaciones familiares y académicas, su polémica obra astronómica, sus impresos



astrológicos y el debate en el cual participó de manera indirecta durante los años ochenta del siglo XVII, después de la aparición del cometa “Hyppéo”.

El siguiente capítulo se conforma, tanto con los datos personales y familiares de Francisco Ruiz Lozano cuanto con la presentación de su vasta obra científica. Esta figura desempeñó los papeles de cosmógrafo real en 1665 y los de astrólogo-astrónomo y naviero. Nació entre 1620 y 1625 en San Felipe de Austria, España. Fue hijo de Juan Mateo Ruiz Lozano y de Barbosa de Cavaría. En 1653 se casó con Jacoba de la Cueva en Lima y tuvo una hija, Domiciliana de la Cueva. Fue discípulo y difusor de la obra de fray Diego Rodríguez y sus múltiples actividades las realizó en los virreinos de la Nueva España y en el de Perú. Ruiz Lozano debió morir en 1677. Realizó siete Lunarios, dos destinados a la ciudad de México y cinco a la de Lima.

En Lima, durante 1664, publicó una obra: *Tratado de cometas, observaciones y juicio del que se vio en esta ciudad de los Reyes, y generalmente en todo el Mundo, por los fines del año de 1664 y principios (sic) de este de 1665* y un tratado de medir tierras. Realizó una fortificación en el “ancón” de la ciudad de Panamá. Participó en el apaciguamiento en la Provincia de Andalién, en Chile. En la Universidad de Lima impartió las cátedras de Prima de Matemáticas y Prima de Cosmografía y fue dueño de dos naos “San Juan de Dios” y “El Rosario de María”.

El sexto y último capítulo reúne la información de once astrólogos-astrónomos de la segunda mitad del XVII.<sup>9</sup> Los agrupo porque, en la mayoría de los casos, la información primaria que sobre ellos he localizado es escasa, pero su obra queda

---

<sup>9</sup>.- En esta tesis pasé por alto a Enrico Martínez, no por falta de interés, sino porque su obra se circunscribe a la segunda mitad del siglo XVI y primer tercio del XVII y ya ha sido muy estudiado tanto él cuanto su obra. en Francisco de la Maza y José Rojas Garcidueñas, “Historia de los aprovechamientos hidráulicos en México” en *Primer Congreso Mexicano de Ciencias Sociales*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1941. —————; *Enrico Martínez, Cosmógrafo e impresor de Nueva España*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Temas de México, Serie Historia, México, 1943. Ma. Luisa Rodríguez-Sala, “Enrico Martínez, primer científico y técnico multidisciplinario en la Nueva España del siglo XVII” en *Ciencia*, No.45,1994, pp. 171-183.

comprendida dentro del campo astrológico-astronómico y se les ha trabajado muy poco; algunos de ellos son personajes que hasta ahora no habían sido rescatados. Dos de ellos, fray Diego Rodríguez y Sigüenza y Góngora, aunque han sido ya ampliamente estudiados, en esta recopilación no podían dejar de ser considerados, ya que este trabajo, como he mencionado, pretende aportar información acerca de quienes estuvieron vinculados con el desarrollo de ese saber y que fueron ejes sobre los que los demás personajes circularon. Las figuras comprendidas en este último capítulo, mencionados en orden cronológico, son: Juan Ruiz, fray Diego Rodríguez, fray Felipe de Castro, Gaspar Juan Evelino, Feliciano Ruiz, Nicolás de Mata, Juan de Saucedo, Carlos de Sigüenza y Góngora, Juan de Avilés Ramírez, José de Saldaña y Campos, Antonio Sebastián de Aguilar Cantú y Marco Antonio de Gamboa y Riaño.

Los tres últimos apartados contienen las conclusiones a las que llegué y la bibliografía, hemerografía y fuentes de archivo leídas y utilizadas a lo largo de la investigación.

## **Primer Capítulo Antecedentes**

### **1.1 La ciencia astronómica astrológica en España y en el resto de Europa**

En este capítulo presento los antecedentes de la astrología-astronomía europea y la del siglo XVI en Nueva España para esclarecer cuál fue la situación de esta ciencia en tales regiones del planeta. Qué papel desempeñaba el Santo Oficio de la Inquisición con relación a los Pronósticos de Temporales, Lunarios, Reportorios y/o Almanagues de los Tiempos y la estructura interna de la misma. De igual modo analizo las fuentes secundarias localizadas en archivos y bibliotecas del Distrito Federal.

En Europa los hombres, al igual que en otros continentes y culturas, buscaron y trataron de explicar los fenómenos que ocurrían a su alrededor. Su objetivo fue encontrar respuestas que le permitieran adquirir más confianza y control en relación a la naturaleza y al espacio en el cual vivían, principalmente para alimentarse, les interesaba saber cuándo era el mejor tiempo para la siembra y la cosecha. Con el paso del tiempo desarrollaron conocimientos más elaborados, exactos y diversificados, fue así como destacó y desarrolló la astronomía, estrechamente vinculada con la astrología. Este saber floreció con intensidad durante el Renacimiento en Italia, Francia, Alemania, España e Inglaterra, con base en cientos de años de estudio de culturas tan importantes como la griega, la romana, la egipcia, la árabe y la india, entre otras.

*El libro de las Cruces* fue la cúspide del saber astrológico-astronómico en España, se realizó durante el reinado de Alfonso X, con el conocimiento de la tradición islámica; en sus páginas se compiló todo el saber de la época. Algunos

historiadores europeos contemporáneos concuerdan que, antes del siglo V, no hubo manifestaciones culturales en ese terreno. Pero después de la instauración, durante el Segundo Concilio de Toledo en la península ibérica, se formó académicamente una escuela llamada San Isidoro donde se enseñaron las siete artes liberales el Trivio, que se componía de Gramática, Dialéctica (Lógica y Filosofía) y Retórica (Ética) y el Cuadrivio que constaba de Aritmética, Geometría, Música y Astrología. Este plan de estudios se siguió aplicando en las universidades europeas hasta el siglo XVII y en la Nueva España hasta mediados del XVIII.

La astrología judiciaria era cultivada por los pueblos de oriente, sin que llegaran a España sus primeros destellos hasta que San Isidoro pretendió recopilar en unas "Etimologías" los conocimientos humanos. Pero ni en la escuela isidoriana ni en las escuelas monásticas posteriores, encontró ese tipo de astrología lugar para su desarrollo en España.

En el siglo VIII, después de la invasión musulmana, los islámicos llevaron su cultura y permitieron la introducción de la hebrea en España. Por ello, a partir del siglo X, floreció la cultura árabe-española y con ella se abrió paso la astrología, tanto en los dominios musulmanes, cuanto en las regiones españolas cristianas.

Varios astrólogos-astrónomos árabes-españoles, o sea, mudéjares, hicieron grandes progresos en la astrología-astronomía. Durante los siglos X, XI y XII se incorporaron a las bibliotecas españolas gran cantidad de libros de autores árabes que se tradujeron en la Escuela de Traductores de Toledo al latín; judíos, árabes y españoles, junto con los extranjeros se sumaron a la cultura oriental para hacerla

conocida al mundo occidental. La mayor parte de los colaboradores de Alfonso “el Sabio” fueron destacados y reconocidos astrólogos-astrónomos, muchos de ellos judíos y árabes.

Por otra parte, a lo largo del siglo XV se desarrolló en Italia el hermetismo, gracias al conocimiento y rescate que se llevó a cabo de las obras platónicas. Se tradujeron del griego el *Corpus Herméticum* y *el Asclepios*, ambos escritos en el siglo II d.C. las dos obras de contenido mágico-religioso, tomaban en cuenta dos aspectos principalmente: la memoria y las sensaciones. La primera tuvo mayor trascendencia debido a la traducción que realizó Marselio Ficino, un italiano del siglo XV, quien consideró que había sido escrita por Hermes Trismegisto, contemporáneo de Moisés, de quien creían era sacerdote egipcio, detentor del conocimiento y del poder de los planetas y de las estrellas a través de talismanes.<sup>1</sup>

En España, durante el Renacimiento de los siglos XIV y XV se produjo un inusitado auge en la náutica, la astrología y la astronomía. Surgieron estudiosos interesados en las innovaciones científicas, en el desarrollo técnico y en la observación, sus trabajos se plasmaron en obras publicadas en todos los temas, entre ellos, el astronómico, muy en especial los temas vinculados en su vertiente práctica.

Esa tendencia se vio favorecida e incrementada con la llegada de los españoles a América. A raíz de esa situación se formaron especialistas que tuvieron a su cargo la realización de actividades científicas, tanto desde la perspectiva teórica, como desde la aplicada. Sus tareas se vieron favorecidas por

el apoyo e interés de parte de las autoridades, a tal grado que los personajes que se dedicaron a la astrología-astronomía pertenecieron a instituciones tan destacadas como el Real Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla.

Debido a la expansión territorial de los dominios españoles en el Nuevo Mundo fue necesario, por un lado, obtener un conocimiento lo más preciso posible de su delimitación y descripción geográfica, por el otro, la nueva y útil navegación ya no costera sino de altura, hizo necesario el impulso del conocimiento astronómico para fijar nuevos derroteros náuticos. Esos temas fueron preocupación permanente de la Corona española desde que consolidó su poder; sin embargo, para fines del siglo XVI el contexto político, religioso y social inició la cerrazón en cuanto a los avances sustanciales en estos rubros.

Durante la segunda mitad del XVI y a lo largo del XVII España se erigió como estandarte de la Contrarreforma religiosa, impidiendo el paso de ideas peligrosas de la reforma protestante, encabezada por Martín Lutero en 1517 contra los postulados de la iglesia. A partir del XVII se dejaron de lado los avances en astrología-astronomía marítima, la vigilancia de los libros que llegaban a sus dominios se hizo aguda y la nueva tradición y teoría astronómica de Nicolás Copérnico engrosó la lista de obras prohibidas por el Tribunal de la Fe.

Para esos años, especialmente la segunda mitad del XVII la mayoría de las fuentes escritas<sup>2</sup> describieron una España atrasada y poco interesada en el

---

<sup>1</sup>.- Para mayor información *Vid.* Frances Yates, *Giordano Bruno y la tradición hermética*, traductora Domènec Bergadá, Ariel, Barcelona, 1994, 529 pp.

<sup>2</sup>.- Asociación Nacional de Historia de la Ciencia Española, *Estudios sobre la ciencia española del Siglo XVII*, prólogo Niceto Alcalá, Gráfica Universal, Madrid, 1984. Connaughton Hanley, Brian, *España y Nueva España ante la crisis de la Modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México,

desarrollo científico y tecnológico, sus visitantes extranjeros hicieron denuncias constantes sobre su estancamiento. Empero, en la península ibérica ya desde el siglo XIII, un personaje destacado, Ramón Lull, era y es considerado como uno de los más importantes filósofos del ocultismo, que influyó no sólo en la astrología-astronomía española, sino que fue modelo y base para posteriores pensadores de la tradición hermética y cabalística, entre ellos los italianos Giordano Bruno y Pico de la Mirandolla, Francesco Fabrizi en Francia y John Dee en Inglaterra. Esta tradición influyó y se mezcló con la astronomía racional y fue reinterpretada magistralmente por algunos autores europeos posteriores como Kepler.

## **1.2 La astronomía-astrología en los siglos XVI y XVII novohispano**

La astrología-astronomía en Nueva España, al igual que en España, se apoyó en conocimientos científico-técnicos de las principales ramas del saber de la época, entre ellas las matemáticas, la medicina, la náutica y algunas técnicas como la construcción de instrumentos de precisión y de navegación. La similitud de enfoques teóricos y de tareas profesionales que realizaban sus practicantes y estudiosos, científicos y técnicos, permitió que conformaran un grupo ocupacional con características fuertemente estamentales dentro del cual la existencia y mantenimiento de constantes relaciones epistémicas y sociales fue una de sus vertientes.

En el siglo XVII novohispano existieron astrólogos-astrónomos, agrupados, quienes cultivando saberes prácticos, trataron de responder a la presencia de múltiples fenómenos celestes (cometas y eclipses) que no comprendían con sus particulares enfoques, de acuerdo a su tradición, escolástica, hermética o la combinación de ambas.

En esos años, tres fueron las vertientes utilizadas, dentro de la astrología: la natural o científica, la judiciaria y la mágica, la primera subdividida en cuatro, la Esférica, la Genetliaca, la de Elecciones y la Mundial. Ésta última gozó de gran credibilidad, al igual que la Genetliaca y la de elecciones en los tres siglos coloniales en México. Como fueron los casos de Gabriel López de Bonilla, Gaspar Juan Evelino y José Salmerón de Castro, que utilizaron en sus obras las dos últimas variantes.

La mayoría de ellos se cuidaron de no transgredir los preceptos religiosos y morales, los límites estaban celosamente protegidos por la Inquisición, aunque algunos autores no siempre mantuvieron la ortodoxia en sus pensamientos y en sus escritos; razón por la cual, sus obras fueron reprobadas por esa institución. El tema debía versar sobre astrología natural, no debían atentar contra el libre albedrío ni jugar con el tiempo, ya que ambas cuestiones concernían únicamente a Dios.

En Nueva España pervivió la estrecha relación entre la astronomía, ciencia que se ocupaba de los conocimientos teóricos sobre los astros y el universo en general y la aplicación de esos conocimientos al pronóstico de diferentes sucesos de la vida cotidiana y del ser humano, la astrología. Este fue el término que se empleó generalizadamente. Fue una vertiente aplicada de la cosmografía aceptada por los miembros de la sociedad en general y por los de la iglesia.

Junto y frente a esta faceta de la astrología existía otra, la que como subcultura se extendió e infiltró en los diferentes estratos sociales. Se le conoció como la “astrología judiciaria” de difícil distinción con su hermana la magia negra. Su condena religiosa se basó en que convertía al pronóstico en una adivinación determinista que conllevaba la negación del libre albedrío del ser humano. La Inquisición se encargó de establecer con precisión



teórica las distinciones entre la astrología judiciaria de la astrología científica o natural. Sin embargo, en la realidad de la época no fue fácil fijar la línea divisoria entre las dos prácticas. Ésa fue una de las razones por las cuales durante el siglo XVI no se procesó con mucha frecuencia a los sospechosos de ejercerla. Pero a partir de la publicación en España de la Bula papal de Sixto V (*Coeli et Terra*) en el año de 1612, no hubo denuncia de sospecha que quedara sin persecución sistemática.<sup>3</sup>

En particular los estudiosos de la astrología y los de la medicina mostraron cuidado en no transgredir las regulaciones inquisitoriales, con el fin de no rozar la faceta oscura y poder ser sujeto de sospecha. De aquí se explican las siempre presentes constancias, opiniones o dictámenes que se incluían en toda publicación y que avalaban la ausencia de interpretaciones de tipo “judiciario” o “mágico” y garantizaba la impresión y libre circulación del libro.<sup>4</sup>

Las cuatro subdivisiones de la astrología natural que se conocieron en Nueva España fueron la astrología Esférica, que estudiaba el movimiento circular o esférico de los planetas y sus conjunciones, así como la influencia de ellas en los seres humanos.<sup>5</sup>

La astrología Genetlíaca o de investigación del futuro del individuo, se basaba en el horóscopo levantado a partir de la hora, minuto y segundo de nacimiento del consultante. Una variante del sistema consistía en la carta astral que los médicos levantaban al inicio de la enfermedad o en los momentos cruciales de la misma para poder establecer un pronóstico.<sup>6</sup>

Otra fue la de Elecciones, en la cual los astrólogos-astrónomos determinaban el momento en que los astros ocuparían una posición favorable para emprender acciones determinadas, como campañas militares. También existió la Mundial, con sus dos

---

<sup>3</sup>.- Ma. Luisa Rodríguez-Sala, “Fray Diego Rodríguez, semblanza sociohistórica de un científico criollo”, *Ciencia*, 1991, No. 42, pp. 171-184.

<sup>4</sup>.- *Ibid.*

variedades, Natural o Física, la primera predecía catástrofes naturales (terremotos, huracanes, inundaciones) y la segunda intentaba adivinar problemas políticos y religiosos, como sucesiones, muertes de altos dignatarios eclesiásticos o de reyes.

En la centuria decimosexta se escribieron obras astrológicas-astronómicas de excelente calidad, pero por desgracia, en su momento no se llegaron a imprimir y fueron pocos de quienes se tienen noticias que hayan cultivado esos saberes. Sin embargo, algunas se han rescatado. Es así el caso de la descripción y observación de un eclipse de Luna, el que hicieron en la Ciudad de México en 1584 Jaime Juan, Juan Francisco Domínguez y Cristóbal Gudiel.<sup>7</sup>

### **Descripción del ramo Inquisición**

Uno de los ramos del Archivo General de la Nación (AGN) del cual se obtuvo la mayor e importante información fue en el de "Inquisición". En él se resguarda la documentación directamente relacionada con los autos, diligencias y resoluciones del Santo Oficio de la Inquisición. Contiene abundante información de procesos. Entre los más frecuentes se encuentran aquellos que se siguieron por herejía, hechicería, blasfemia, libros prohibidos, luterano, bigamia, judaizante, dar sacramentos sin ser sacerdote, requerimientos y homosexualidad. También existe información sobre limpieza de sangre y genealogía para ocupar cargos en el Santo Oficio, lista de nombramientos y salarios, solicitudes de impresión de libros y edictos sobre libros prohibidos. Actualmente se puede consultar en micropelícula y la importancia para esta investigación son las solicitudes de licencia para imprimir Pronósticos de Temporales, Reportorios de los Tiempos, Lunarios y Almanagues de varios

---

<sup>5</sup>.- Juan Vernet, *Astrología y astronomía en el Renacimiento, la Revolución Copernicana*, Ariel, Barcelona, 1974, p. 8.

<sup>6</sup>.- *Ibid.*

<sup>7</sup>.- Ma. Luisa Rodríguez-Sala, "Un documento inédito para la historia de la ciencia en México: La observación del eclipse de Luna del 17 de noviembre de 1584" en: *Ciencia y Desarrollo*, Vol. XXII, No. 128, 1996, pp. 66-75 y *El Eclipse de Luna: Misión de Felipe II en Nueva España*, Biblioteca Montariana, Universidad Nacional Autónoma de México, Academia Mexicana de Ciencias y Universidad de Huelva, Huelva, 1998, 173 pp.

astrólogos- astrónomos del siglo XVII y en algunos casos, las censuras y textos íntegros del siglo XVII en los volúmenes 303, 478, 486-1 y II, 490, 495, 543 y 670.

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición se estableció en la Nueva España en 1571, antes de esa fecha sólo existió una inquisición monástica, que funcionó de 1522 a 1571. Inicialmente estuvo administrada por frailes evangelizadores hasta 1533 y más tarde por la diócesis episcopal, entre 1537 y 1571. El Tribunal se mantuvo durante los tres siglos coloniales y hasta su cierre definitivo por las Cortes de Cádiz en 1819, poco antes del triunfo de la independencia nacional.<sup>8</sup> Además se estableció en España y Nueva España debido al movimiento inquisitorial de finales del siglo XVI en Europa, la Contrarreforma religiosa, que se tradujo en una intensa actividad del conjunto de los tribunales de la península y de las posesiones de ultramar, aunque la novohispana siempre estuvo supeditada a las de Aragón y de Castilla.<sup>9</sup>

La inquisición novohispana iba a obrar en un contexto muy distinto y extenso al que había en España, pues abarcaba Nueva España, Nueva Galicia, Nuevo México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Filipinas, casi tres millones de kilómetros cuadrados de territorio discontinuo, ya que para ir a Filipinas se necesitaban meses de navegación en alta mar, empero, los mismos espacios americanos estaban recortados por cordilleras que eran verdaderos obstáculos, ríos caudalosos, lagunas y pantanos que aislaban regiones enteras. Pero también existieron otro tipo de limitantes a vencer, como

---

<sup>8</sup>.- Solange Alberro, *Inquisición y Sociedad en México, 1571-1700*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 21-22 (Sección de Obras de Historia)

<sup>9</sup>.- Alberro, *op. cit.*, p. 30.

escasa población hacia el norte minero, disparidad de lenguas y nomadismo de los habitantes de las zonas septentrionales, más alejadas del altiplano central.<sup>10</sup>

Antes de 1649 aquellas personas que quisieran publicar libros, Pronósticos, Lunarios, Almanagues o Almanagues de los tiempos o algún folleto, tan sólo tenían que pedir permiso a la Real Audiencia. Después de esa fecha los requerimientos fueron otros y los futuros autores tuvieron que solicitar el permiso ante la Inquisición. Se originó esto a causa de los nuevos procedimientos que dictaron las autoridades eclesiásticas y virreinales para la impresión de trabajos, en este caso, sobre astrología-astronomía. Sucedió así en función de la aparición de un edicto venido de España que limitaba el ingreso y la publicación de obras, sobre todo de aquellas cuyo tema central fuera el astrológico- astronómico y que, por un lado, se escribieran en la Nueva España y en especial en la Ciudad de México, y por el otro, se introdujeran en el mismo ámbito territorial. La finalidad principal de esta medida fue evitar la introducción de obras con contenido herético o luterano, cuanto prohibir la práctica de la tan temida y a la vez atrayente astrología judiciaria.<sup>11</sup>

La conformación y funcionamiento del Tribunal de la Santa Inquisición fue complicado y estrictamente estructurado. A continuación se hace especial mención a quiénes eran los inquisidores, los comisarios, los familiares, los auxiliares, los calificadores y los consultores y cuáles sus funciones en la sociedad novohispana en vinculación con el tema de este trabajo, la revisión y censura de las obras pronosticales y de los libros de los astrólogos-astrónomos de la Nueva España en el siglo XVII.

### Inquisidores

Los inquisidores fueron ante todo burócratas, letrados cuidadosos de su carrera, la mayoría tuvieron el mismo perfil, estudios universitarios en España, Salamanca, Osuna, Sevilla,

---

<sup>10</sup>.- Alberro, *Inquisición y Sociedad en México...*, p. 25.

Córdoba, Granada, Lima y México, con el título final de doctor o licenciado. Eran la máxima autoridad en esa institución y a ellos correspondía abrir el proceso, conducir los interrogatorios y dictar la sentencia final.<sup>12</sup>

### Comisarios

Los comisarios eran representantes del Tribunal en las provincias, tenían por misión proceder a la lectura de los edictos de fe, realizar visitas de distrito y recibir denuncias y testificaciones, directas o anónimas.<sup>13</sup>

### Familiares

Los familiares tenían la misma función que los comisarios, eran los oficiales más numerosos al servicio de la Inquisición, distaban mucho de ser insignificantes o desconocidos, socialmente, pertenecían a los sectores más relevantes del poder económico y social del virreinato, aunque muchos integrantes de diversos sectores sociales hicieron solicitud para formar parte de esa institución.<sup>14</sup>

### Calificadores

Los calificadores eran teólogos encargados de censurar los dichos y hechos de un proceso o las publicaciones que se hicieron en la Ciudad de México sobre temas que cuestionaran la ideología eclesiástica establecida, principalmente astronómicos y astrológicos, ayudaban a los inquisidores a dictar sentencia, provenían principalmente del clero regular y los menos del secular.<sup>15</sup>

### Consultores

Los consultores ocuparon un lugar especial en esa institución, se les llamaba para que dieran su opinión en distintas etapas del proceso y, especialmente cuando se trataba

---

<sup>11</sup>.- Para más información *Vid.* Ma. Luisa Rodríguez-Sala, "Fray Diego Rodríguez...", p. 178.

<sup>12</sup>.- Alberro, *Inquisición y Sociedad en México...*, pp. 30 y 31. La información también ha sido acompletada con la experiencia de la autora.

<sup>13</sup>.- Alberro, *op.cit.*, p. 50.

<sup>14</sup>.- Alberro, *Inquisición y Sociedad en México, 1571-1700*, p. 53 y 55.

<sup>15</sup>.- Alberro, *Inquisición y Sociedad en México, 1571-1700*, p. 61.

de dictar sentencia final. Todos fueron doctores o licenciados, esencialmente laicos y desempeñaban funciones públicas fuera de la Inquisición, oidores, alcaldes de corte y del crimen, canónicos, universitarios, caballeros de las órdenes de Calatrava o Santiago.<sup>16</sup>

### Auxiliares

Los auxiliares eran los demás trabajadores que, en una forma u otra, participaban en el quehacer inquisitorial, alguaciles, notarios, fiscales, abogados, ayudantes diversos, correctores de libros, alcaides, médicos, boticarios, barberos, proveedores e intérpretes de lenguas indígenas y del alemán, flamenco, francés, inglés, escocés entre otras.<sup>17</sup>

El auto de la Inquisición fechado en Madrid en 1647 da cuenta y razón de cuándo y porqué se llevó a cabo la orden expresa de que se revisaran todos los trabajos pronosticales y las obras sobre astrología-astronomía y temas similares. Conocerlo permite a los lectores explicarse claramente los peligros a que se veían expuestos quienes escribían sobre estos temas y los cuidados que exigían los textos que salían de sus manos y que pretendían publicar.

### Auto de la Inquisición de 1647

La experiencia ha demostrado los inconvenientes que resultan de no guardarse la regla nona del Catálogo y Apéndice de los libros prohibidos publicados el año de 1640, como lo disponen los breves de los Sumos Pontífices Sixto V y Urbano VIII, en que se da la forma que se debe guardar y tener en las materias de astrología judiciaria y pronósticos, nacimientos, levantamientos de figuras, interrogaciones y elecciones en que se afirman o dan reglas con vanísima advertencia y consideración de los tiempos y momentos. Con lo cual, los hombres rústicos e ignorantes y los menos prudentes que creen (de) ligero, dan

---

<sup>16</sup>.- *Ibídem.*, p. 63.

<sup>17</sup>.- Alberro, *op. cit.*, p. 61.

crédito y tienen por cierto lo contenido en dichos pronósticos aunque conozcan que los juicios que en ellos se hacen dependen de la humana voluntad y libre albedrío, para cuyo remedio y para que cesen los inconvenientes que se están experimentando. Consultado con el Ilustrísimo Señor Obispo de Placencia, Inquisidor General, ha parecido ordenaros que luego que recibáis ésta, hagáis se notifique a las personas que tratan de componer, escribir o imprimir pronósticos y a los impresores de esa ciudad y demás del distrito de esa Inquisición que de aquí en adelante no escriban ni impriman pronóstico alguno más de tan solamente en lo tocante a la navegación, agricultura y medicina, juicios de tiempo que proviene necesaria y frecuentemente de causas naturales como son los eclipses, lluvias, pestes, tiempos serenos o secos, en conformidad de las cartas acordadas de 12 de mayo de 1615 y 14 de febrero de 1617 y breves referidos de los dichos pontífices, apercibiéndoles que, lo contrario haciendo, serán castigados y se ejecutarán en ellos las penas impuestas. Y en caso que tengan impresos algunos se retendrán sin consentir se vendan, ni distribuyan hasta que, vistos en ese tribunal, se provea lo que fuere de justicia, y se vea si han excedido de lo dispuesto por los dichos breves y reglas del expurgatorio, y resultando algún inconveniente daréis de ello cuenta al Consejo. Dios os guarde. Madrid, a 26 de octubre de 1647. (Rúbrica)<sup>18</sup>

¿Por qué se reguló la publicación de los Pronósticos, Lunarios, Almanagues y Reportorios y por qué su revisión y autorización para imprimirse pasó de las manos de la Real Audiencia a las de la Inquisición? Las respuestas se encuentran precisamente por el hecho de que los autores de tales obras poco se recataron de utilizar frases o conceptos vinculados directamente con la astrología judiciaria, como lo hizo Gabriel López de Bonilla, aunque no fue el único, y porque las

---

<sup>18</sup>.- Auto de la Inquisición, 1647; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-4; F-250; 1647-1649.

autoridades inquisitoriales temían el total crédito que “los hombres rústicos e ignorantes y los menos prudentes” daban a la información que proporcionaban los trabajos de los astrólogos-astrónomos, dejando de lado los postulados eclesiásticos establecidos sobre el libre albedrío, al controlar tales textos la Inquisición mantenía el control ideológico sobre la población.

A esta circunstancia se aunó la introducción clandestina, pero lenta e inexorable de obras prohibidas a la Nueva España. Esas publicaciones eran adquiridas principalmente por estudiosos de diferentes temas, principalmente aquellos relacionados con la astrología-astronomía, el arte de navegar y la medicina. Por supuesto que la población en general no tenía acceso a ellos, ya que su nivel cultural y económico no se lo permitía. Los libros prohibidos o sospechosos pasaron a formar parte de bibliotecas particulares y sus lectores fueron, en muchos casos, sujetos de proceso inquisitorial. El caso más conocido y documentado es el de Melchor Pérez de Soto, quien fue arrestado, procesado y condenado en un Auto de Fe por tener en su poder la publicación de Copérnico, *De revolutionibus orbium caelestium*, entre muchas otras.<sup>19</sup> Las obras sospechosas y todas las que pretendían ser publicadas tuvieron que pasar la revisión y censura del Santo Tribunal. Los calificadores, iniciales lectores y censores, son conocidos y se hace referencia a ellos, ya que fueron esos personajes los que intervinieron directamente en la

---

<sup>19</sup>.- Nieto de conquistadores de Cholula, fue arquitecto, responsable de la construcción de la catedral. Antes había viajado en la expedición de Pedro Porter Casanate a California, aparentemente Porter lo inició en la práctica astrológica. Él fue acusado el 12 de diciembre de 1654, de practicar la astrología judicial, poseer libros prohibidos y actos contra la fe, cinco años después de haber entrado en vigor la medida de revisar los Pronósticos, Lunarios Repertorios de los tiempos o Almanagues, era una persona de prestigio en la capital novohispana, con muchas relaciones, así se aprecia en la lista de nombres durante su causa. Ignacio Osorio Romero, *Historia de las Bibliotecas Novohispanas*, Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Bibliotecas, México, 1987, pp. 52-54. José Ruiz de Esparza, *Presentación de Libro, Del Estamento Ocupacional a la comunidad científica: Astrónomos-astrólogos e Ingenieros (siglos XVII-XIX)*. Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Geografía-Instituto de Astronomía-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2004, 5 pp.



censura y autorización de los trabajos de los astrólogos-astrónomos que se estudia en esta tesis. El listado corresponde a quienes actuaron a partir de 1649 y hasta finales del siglo XVII, precisamente el periodo en que los astrólogos-astrónomos presentaron solicitud para imprimir sus trabajos. De los 48 calificadores se conocen el nombre, el año en que tomaron el cargo y la orden religiosa a la que pertenecieron, al parecer, no hay diferencias en la manera de calificar de los personajes abajo enlistados, salvo las variantes de redacción de cada uno, todos se apegaron a un lineamiento o formato preestablecido:

### Calificadores<sup>20</sup>

1.- Francisco Calderón, 1649*	27.- Nicolás de Lomas, 1671, mercedario
2.- Marcos de Burguete, 1651	28.- Julio de San Miguel, 1672, jesuita*
3.- Luis de Tovar, 1651, franciscano	29.- Nicolás de Figueroa, 1673, franciscano*
4.- Sebastián de Quiñones, 1652, franciscano	30.- Hernando de Saavedra, 1674, jesuita
5.- Juan de Espínola, 1652	31.- Rafael de Estrada, 1674
6.- Juan de Torres, 1654	32.- Juan Suárez Pando, 1675
7.- Juan Ortíz de los Heros, 1655, jesuita	33.- Juan de la Madre de Dios, 1675
8.- Joseph de Narváez, 1655, franciscano	34.- Juan de Reyna, 1677, agustino*
9.- Gerónimo de Andrada, 1656	35.- Martín del Castillo, 1678*
10.- Pedro Bernardo de Quirós, 1658, dominico	36.- Francisco Mútziz, 1680, dominico*
11.- Matheo de la Cruz, 1660, jesuita	37.- Antonio Leal de Araujo, 1680, dominico*
12.- Francisco de Pareja, 1662, mercedario <sup>21</sup>	38.- Agustín Dorantes, 1683, dominico*
13.- Francisco de Carmona, 1662	39.- Antonio Núñez, 1683, jesuita* <sup>22</sup>

<sup>20</sup>.- Quintana en su obra sobre astrólogos cita algunos calificadores, pero no hizo referencia de todos ellos ni de todos los Pronósticos que se elaboraron en el siglo XVII.

<sup>21</sup>.- El padre Francisco de Pareja escribió una obra: *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced, redención de Cautivos de la Nueva España*, Imprenta de R. Barbadillo y Compañía, México, 1882-1883.

<sup>22</sup>.- El padre Antonio Núñez es el famoso jesuita confesor de Sor Juana. Carmen Corona, *Lunarios: calendarios novohispanos del siglo XVIII*, p. 85.

14.- Luis Ortiz Escudero, 1663	40.- Manuel Romano, 1686*
15.- Alonso Bravo, 1666, franciscano*	41.- Martín de Rentería, 1688, jesuita*
16.- Diego de Molina*	42.- Nicolás Martínez o Matías, 1689, franciscano*
17.- Francisco de Selis*	43.- Francisco de Florencia, 1691*
18.- Ignacio de Santillana*	44.- Juan del Castillo, 1692, dominico*
19.- Francisco de Uribe*	45.- Juan de Cháve(z), 1693, dominico
20.- Jacinto de Guevara, 1666*	46.- Miguel de Ysassi, 1695
21.- Joseph Duque, 1667	47.- Luis Athanasio, 1695
22.- Francisco de Vrive, 1667, jesuita*	48.- Pedro de la Peña, 1695, dominico
23.- Fernando de Monroy, 1667, dominico	49.- Juan Félix Ramírez, 1696 <sup>23</sup>
24.- Luis Pimentel, 1668, jesuita	50.- Bartolomé Navarro, 1699*
25.- Lorenzo Sánchez, 1669	51.- Antonio Gutiérrez*
26.- Alonso de la Barrera, 1670, dominico*	

Los nombres de los personajes señalados con asterisco(\*) han sido localizados por la autora durante la investigación. Fueron estos calificadores quienes leyeron, y en la mayoría de los casos, aprobaron las obras astrológicas de quince astrólogos-astrónomos que vivieron en la Ciudad de México. Ellos notificaron a los Inquisidores si a los trabajos astrológicos había que hacérseles algún cambio o no y cualquier observación quedó asentada al calce o en los espacios laterales de la solicitud. La firma del calificador era fundamental, ya que, una vez dada su autorización, los restantes miembros del Tribunal, el inquisidor, el fiscal, el consultor y el secretario, ya tan sólo leían y rubricaban la solicitud de enterados como parte del trámite protocolario.

La obra de trece personajes fueron revisados por miembros de la Inquisición, de los cuales, ocho de ellos, tres cuartas partes, sobrepasaron los límites establecidos por la

<sup>23</sup>.- Carmen Corona, *Lunarios: calendarios...*, pp. 121-123.

Inquisición, razón por la cual las autoridades se quedaron con algunos Pronósticos, Almanagues, Lunarios o Repertorios de los Tiempos de tres de ellos. Esta relativamente alta proporción, señala hacia una cierta facilidad de los autores de este tipo de obras para emplear en la redacción de sus textos elementos de la astrología judiciaria, y, consecuentemente el cuidado y la preocupación de las autoridades civiles y eclesiásticas por no permitir el traspaso de los linderos permitidos.

Por otra parte, las tres tradiciones que coexistieron en Occidente y que permitieron, en mayor o menor medida el desarrollo de la astrología-astronomía en Europa y América que después de la llegada de los Españoles a América fueron trasladadas a Nueva España todo el continente fueron:

a) Escolástica u organicismo

Con este nombre se designó el sistema filosófico-teológico predominante durante la Edad Media en las escuelas de occidente. Filosofía cristiana, árabe y judaica, en la que predomina la enseñanza de los libros de Aristóteles, concertada con las respectivas doctrinas religiosas.<sup>24</sup> Ninguna otra escuela trazó los linderos de la verdad natural y sobrenatural y se interesó por el conocimiento de la naturaleza divina como lo hicieron los escolásticos.

Se ayudaron en conceptos metafísicos y en la argumentación formal como instrumento adecuado para el estudio de la física, apoyado en Aristóteles, Claudio Ptolomeo y en los escolásticos. Su teoría incluyó el cosmos físico a la teología cristiana, en una monumental síntesis ordenada y jerárquica, Dios, los ángeles y el

---

<sup>24</sup>.- José María Gallegos Rocafull, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1974, 380 pp. (Seminario de Filosofía en México, Colegio de Filosofía) *Enciclopedia Universal Ilustrada, europeo-americana*, Espasa-Calpe, Madrid, 1961, pp. 831-836.

hombre, al igual que los animales los planetas y los elementos y el centro de todo era la Tierra. Los seguidores de la escolástica aplicaban a su doctrina el dicho de Aristóteles de que más valía conocer algo, aunque muy poco, de las supremas verdades, que mucho de las cosas “inferiores”, era para ellos una norma verdaderamente práctica que dirigía todos los esfuerzos intelectuales y hacía que consumiesen sus mejores energías en profundizar los misterios que aun para la razón natural encierra la esencia de Dios.<sup>25</sup>

Su más ardiente ambición, era aclarar, cuanto se pudiera, los mismos misterios sobrenaturales. La escolástica es la concepción del mundo, que elaboró una civilización profundamente cristiana y católica.

A los escolásticos les gustaba considerar las cosas en su ser cabal y perfecto, les atraía el lado fijo de las cosas, sus concepciones eran más estáticas que dinámicas, más que la evolución y desarrollo de los seres contemplaban su perfección y acabamiento. Los escolásticos de la Edad de Oro trazaron la teoría de las relaciones entre la razón y la fe.

En teoría admitían con Aristóteles, la necesidad de la experimentación para conocer la naturaleza, y nunca se halla en ellos indicio de desprecio alguno; al contrario, los principales escolásticos se enteraban con diligencia de lo que se sabía sobre matemáticas, astrología-astronomía y materias afines, pero la mayoría de ellos se interesaron con pasión a la filosofía especulativa. Tuvo relaciones e intercambios con la hermética, a esta combinación de ambas ideologías se le llamó “hermetoperipatética”.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup>.- José M. Gallegos, *op.cit.* pp. 238-319.

<sup>26</sup>.- Trabulse, *Historia de la ciencia en México, siglo XVII*, pp. 21-23.

## b) Hermetismo

Desde los siglos I y III d.C. aparecieron con el nombre de Hermes Trismegisto gran cantidad de escritos en los que se abordaba la astrología y las ciencias ocultas, las virtudes secretas de las plantas y piedras, así como la magia basada en el conocimiento de tales virtudes, la fabricación de talismanes para alcanzar los poderes de las estrellas y demás planetas. Su lenguaje fue esotérico propio de la alquimia, la astrología-astronomía y las matemáticas. Su característica fundamental resultó ser la tentativa de “ordenamiento de la pluralidad de la naturaleza”. El cosmos era una obra de arte preñada de misterios que sólo el iniciado podía descubrir, había que buscar los enlaces ocultos, las tramas invisibles de los fenómenos, las relaciones numéricas y las matemáticas que explicaban su armonía. Los secretos del universo habían sido escritos por Dios en el lenguaje matemático y místico. La astrología-astronomía tuvo muchos seguidores en Europa, de los siglos XV, XVI y XVII y en América, en este caso, en la Nueva España.<sup>27</sup>

Los herméticos se interesaron en cultivar las facultades intuitivas del hombre. La filosofía debía ser usada no como ejercicio dialéctico, sino como un camino para conseguir de una forma intuitiva el conocimiento de lo divino y del significado del mundo; en pocas palabras, como una gnosis para la cual era necesario prepararse a través de una disciplina ascética y de un comportamiento religioso.<sup>28</sup>

Además de estos tratados y manuales de fórmulas destinados a practicar la magia astral, también se desarrolló una amplísima literatura filosófica bajo los auspicios del venerado nombre de Hermes. Se desconoce la época exacta en la que por vez primera empezó a usarse con fines filosóficos el vasto complejo de motivos herméticos, pero *el Asclepios* y *el Corpus Hermeticum*, sin duda los más importantes *Hermética* filosóficos que han llegado hasta nosotros.

---

<sup>27</sup>.- *Ibíd.*, p. 22.

<sup>28</sup>.- Trabulse, *Historia de la ciencia en México, siglo XVII*, p. 21.

*El Asclepius* describió la religión de los egipcios junto a sus ritos y fórmulas mágicas, mediante los cuales conseguían transmitir a las estatuas de sus dioses los poderes del cosmos.

*El Pimander*, el primero de los tratados agrupa una colección de quince diálogos herméticos, contenidos en el *Corpus herméticum* y que describe la creación del mundo en términos parcialmente similares a los empleados en el Génesis. Los tratados restantes describen la ascensión del alma a través de las esferas de los planetas hasta llegar al reino divino, o bien, proporcionan descripciones extáticas del proceso de regeneración por medio del cual el alma consigue librarse de las cadenas que la atan al mundo material y queda impregnada de las virtudes y poderes divinos.<sup>29</sup>

#### c) Mecanismo o Mecanicismo

Es el sistema que niega que en todo ser viviente exista un principio vital, específicamente diferente de las fuerzas de la materia inerte. El mecanicista recurrió a conceptos matemáticos. Se interesó en buscar leyes que explicasen la regularidad y recurrencia de los fenómenos del mundo físico, que le permitió triunfar sobre sus contrarios.<sup>30</sup>

Se apoyó ante todo en el desconocimiento y desprecio de la tesis contraria, que en general el mecanista sólo conoce por el apodo de metafísica. La menor inexactitud que el mecanista comete es el dar por supuesto que éste rechaza la hipótesis de la conservación de la energía.<sup>31</sup> Esta tradición no fue utilizada por los científicos de la Nueva España durante el XVII.

### 1.4 Bibliografía sobre la astrología y la astronomía novohispana

Finalmente y como parte del interés en destacar las aportaciones de la presente investigación enuncio las obras que con anterioridad otros historiadores han realizado

<sup>29</sup>.- Frances A. Yates, *Giordano Bruno y la tradición...*, p. 18.

<sup>30</sup>.- *Ibidem.*, p. 23.

<sup>31</sup>.- Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México, siglo XVII*, pp. 9-10. *Enciclopedia Universal Ilustrada...*, tomo XXVII, p. 1463-1464.

sobre la historia de la astrología-astronomía en Nueva España en el siglo XVII.

El primer artículo sobre el tema lo redactó Julio Jiménez Rueda con el título “Astrólogos y quirománticos en la Nueva España”,<sup>32</sup> en el cual describió algunos casos de hechicería y brujería sucedidos a principios del siglo XVII, denuncias hechas por lo contenido en algunos libros médicos, un edicto de la Inquisición condenando libros sobre astrología judiciaria y el caso fatídico de Melchor Pérez de Soto, pero de los astrólogos-astrónomos que son motivo de esta tesis, se encontró una referencia aislada sobre un solo personaje.

La obra de José Manuel Quintana, *La astrología en Nueva España en el siglo XVII, (De Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora)*<sup>33</sup> aportó datos novedosos de fuentes primarias, sobre los astrólogos-astrónomos de esa centuria; sin embargo, en la mayoría de los casos sólo transcribió algunos documentos, quizá los que consideró importantes, según su perspectiva, pero, esa misma situación impide al lector hacerse una idea general del documento o personaje a que hace referencia. El análisis que realizó de los personajes es somero y con escaso apoyo en otros autores para profundizar más en la información. No obstante el material permite conocer a muchos autores que publicaron Pronósticos, Lunarios, Almanagues o Repertorios de los Tiempos durante el siglo XVII. El libro sólo es apoyo sobre el tema.

Uno de los pilares de la Historia de la Ciencia en México lo es, sin duda, el historiador Elías Trabulse y su obra, *Ciencia y religión en el siglo XVII*,<sup>34</sup> en el cual se refirió a la labor científica de Fray Diego Rodríguez y Carlos de Sigüenza y Góngora, y a la relación que ambos tuvieron con otros personajes europeos. Entre

---

<sup>32</sup>.- *Filosofía y Letras, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, No. 20, octubre-diciembre de 1945.

<sup>33</sup>.- *Bibliófilos Mexicanos*, México, 1969, 297 pp.

<sup>34</sup>.- *El Colegio de México*, México, 1974, 286 pp. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 18)

otros aspectos también incluye la controversia entre Kino y Sigüenza y la visión que los científicos y la población en general tenían de los avistamientos celestes desde la antigüedad hasta el siglo XVIII, así como algunos paradigmas sobre la cosmografía y la formación de cometas. Empero no contiene nada sobre los astrólogos-astrónomos motivos de esta tesis.

En su trabajo *Historia de la Ciencia en México*, Elías Trabulse presenta en su introducción, un excelente análisis sobre la situación de la ciencia en Nueva España, que abarca las tradiciones que fundamentaron el desarrollo científico.<sup>35</sup> En el tomo II dedicado al siglo XVII proporciona un panorama que, en su momento, sirvió de punto de partida para conocer los nombres y las obras de algunos astrólogos-astrónomos del periodo en estudio. Si bien Trabulse no realiza análisis sobre los personajes, ni sobre su vida, sí presenta los textos íntegros, pero se limita a señalar breves críticas o aclaraciones sobre la temática y tradición en notas al pie de página.

En otro trabajo intitulado *La obra científica de don Carlos de Sigüenza y Góngora, 1667-1700*, Trabulse llevó a cabo un amplio análisis de las muchas facetas de Carlos de Sigüenza en. Este trabajo constituye el segundo análisis sobre la vida de Sigüenza, después del primigenio texto de Leonard Irving. En el únicamente refirió datos sueltos de Fray Diego Rodríguez, Francisco Ruiz Lozano, José Salmerón de Castro, Luis Becerra

---

<sup>35</sup>.- CONACYT, Fondo de Cultura Económica, México, tomos I y II, 1983.



Tanco, Juan de Saucedo y Marco Antonio de Gamboa y Riaño.<sup>36</sup>

*La idea de historia en Carlos de Sigüenza y Góngora* de Laura Benitez, escrito en 1982, amplía el panorama sobre las ideas que tuvo, según Benitez, Sigüenza sobre la ciencia, la historia, el nacionalismo y su actividad como historiador, desde la óptica historicista, siendo ella filósofa. El enfoque sigue vigente, aunque hayan pasado veinticuatro años desde que fue redactado.<sup>37</sup>

Marco Antonio Moreno Corral se ha interesado en analizar, entre otros temas, el que compete a este caso, “La enseñanza de las matemáticas en la Nueva España”. En este trabajo Moreno Corral sólo proporciona información general sobre: la situación del estudio de las matemáticas y algunos de los autores que se ocuparon de esa disciplina a lo largo de los tres siglos coloniales, la introducción de los primeros libros alusivos al tema de la Nueva España durante el siglo XVI, y, brevemente describe el funcionamiento de la cátedra de Astrología y Matemáticas y el desarrollo de ese saber a finales del siglo XVIII, empero no apunta nada sobre los demás astrólogos-astrónomos del periodo.<sup>38</sup>

Coordinado por Alicia Mayer salió a luz una obra sobre *Carlos de Sigüenza y Góngora, homenaje 1700-2000*, en conmemoración a los trescientos años de su fallecimiento, con un rico contenido informativo. Como el mismo título lo indica los trabajos que integran esta publicación giran alrededor de la obra, la vida y el ambiente científico en que se desempeñó el polifacético Carlos de Sigüenza, de dicha obra sólo

---

<sup>36</sup>.- *Actas de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 1, 1989, pp. 53-78.

<sup>37</sup>.- Laura Benitez Gróbet, *La idea de la historia en Carlos de Sigüenza y Góngora*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario de Investigación, México, 1982, pp. 5-7.

<sup>38</sup>.- *Ciencia y Desarrollo*, No. 155, Noviembre-diciembre 2000, pp. 56-67.

proporcionaron algunos datos aislados, pero no hay ningún estudio extenso sobre los astrólogos-astrónomos sujetos de esta investigación.<sup>39</sup>

Carmen Corona escribió un texto con enfoque literario, *Lunarios, calendarios novohispanos del siglo XVII*, que es complementario de la actual tesis, a la autora le interesó resaltar la importancia del Pronóstico como ensayo novohispano; hizo mención general de la mayor parte de los astrólogos- astrónomos novohispanos del siglo XVII y se enfocó en destacar la querrela que tuvo Carlos de Sigüenza y Góngora con Sebastián Antonio de Aguilar Cantú, por las críticas y burlas que Sigüenza hizo de los Pronósticos, pero sin ahondar mucho en la vasta obra astrológica de Aguilar Cantú, ni mucho menos en los catorce personajes restantes.<sup>40</sup>

Por último enuncio los trabajos de Miruna Achim, quien se ha interesado en escribir la tan olvidada historia del Pronóstico en los tres siglos coloniales y aunque su obra se circunscribe principalmente a cursos, sus dos trabajos, *Los signos del cielo: usos y abusos de los pronósticos astrológicos en la Nueva España*<sup>41</sup> y *De dragones y astrólogos*,<sup>42</sup> también son complementarios de la tesis de la presente autora. En el primero, Achim explica qué eran los Pronósticos, quiénes los hacían y los compraban desde la perspectiva filosófica, además citó algunos datos sobre los Pronósticos de dos astrólogos-astrónomos incluidos en esta tesis Gabriel López de Bonilla y Luis Becerra Tanco. En el segundo, Achim refiere la historia y proceso que les siguió el Santo Oficio a dos astrólogos judiciares de las primeras décadas del siglo XVII, retoma la misma

---

<sup>39</sup>.- Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, 392 pp. (Serie Historia Novohispana/ 65)

<sup>40</sup>.- El Día en Libros, México, 1992, 149 pp. (Sección Literatura)

<sup>41</sup>.- (Sin publicar) México, 11 pp.

<sup>42</sup>.- *Fractal*, No. 27, año 7, Vol. VII, pp 129-142.

historia que diera a conocer Jiménez Rueda en 1945, aunque claro con más análisis y detalle del proceso inquisitorial.

## Segundo Capítulo

### Gabriel López de Bonilla, un astrólogo-astrónomo en el siglo XVII mexicano

#### Relaciones familiares

Gabriel López de Bonilla desarrolló su obra astrológica-astronómica a mediados del siglo XVII. José Toribio Medina, en su trabajo *La Imprenta en México*, quien a su vez se respaldó en Mariano Beristain, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*,<sup>1</sup> señaló que nació en la Nueva España; sin embargo, gracias a nueva información encontrada específicamente para este trabajo, ahora se sabe que fue “*natural de la Villa de Alcolea del Tajo, arzobispado de Toledo, en los reinos de Castilla*”, España,<sup>2</sup> entre 1605 y 1610, aunque no se tiene precisión de datos como tampoco los hay de sus padres.<sup>3</sup>

López de Bonilla debió estudiar en Salamanca, pues él mismo lo refiere en la dedicatoria de su principal obra sobre cometas, de la que se hablará más adelante. También declaró ser astrólogo- astrónomo y matemático y profesor de matemáticas, siempre se nombró así en las solicitudes a la Inquisición para imprimir sus trabajos. En su obra cometográfica dijo haber sido discípulo de Bartolomé de Barrientos. No realizó estudios en Nueva España ni impartió cátedras en la Real y Pontificia Universidad de México,<sup>4</sup> al parecer, sus relaciones de trabajo las realizó fuera de esa institución, porque no aparece su nombre en esos archivos.

---

<sup>1</sup>.- José Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821*, Casa del Autor, Santiago, 1909, 8 Vols. Mariano Beristain, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, Fuente Cultural, México, 5 Vols., 1947.

<sup>2</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Gabriel López de Bonilla pide aprobación para publicar su Pronóstico para el año de 1667; Archivo General de la Nación de México; Ramo Inquisición; Volumen-670; Expediente-18; 1666 (En adelante AGNM; Vol-; Exp- y F- o Fs-)

<sup>3</sup>.- De esta investigación se desprendió una primera versión que se publicó con el título “Gabriel López de Bonilla, un astrónomo-astrólogo en el siglo XVII mexicano” en *Del estamento ocupacional a la comunidad científica: astrónomos-astrólogos e ingenieros (siglos XVII al XIX)*, Coordinadora Ma. Luisa Rodríguez-Sala, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Geografía, Instituto de Astronomía, Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades, México, 2004, pp. 33-83.

<sup>4</sup>.- Se ha revisado la obra de Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, tomos 4 y 5, 1967. Guillermo Fernández de Recas, *Nómina de bachilleres, licenciados, doctores 1607-1780, Guía de méritos y servicios*, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma

Se embarcó en 1628 a la Nueva España como afirmó en uno de sus “Reportorios”, “...siendo como son éstas que ofrezco de tanta utilidad (sus publicaciones) a la República, como la experiencia lo ha demostrado en 37 años que ha que sirvo con ellas a este reino...”<sup>5</sup> y llegó a la Nueva España, ya casado con Ana de Herbas, cuando estaba como virrey Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo.

Asentada la familia en la ciudad de México, Gabriel y Ana procrearon cuatro hijos, Marcelo, Juana, Gabriel y Juan,<sup>6</sup> todos bautizados en Catedral Metropolitana.<sup>7</sup> En 1659, Marcelo su hijo mayor, que para entonces ostentaba el título de maestro de cirugía, solicitó licencia al Sagrario de la Catedral Metropolitana para casarse, tenía 29 años y se unió con la criolla Juana de Olivares de 20 años;<sup>8</sup> éste, a su vez, tuvo varios vástagos, se conoce el nombre del mayor, Marcelo López de Bonilla, clérigo de órdenes menores, quien fue capellán propietario a los 18 años de una capellanía junto con el presbítero Antonio Salgado, primo en tercer grado, la cual había sido fundada por

de México, México, 1960, 69 pp. Celia Medina Mondragón, *Catálogo del ramo Universidad*, Archivo General de la Nación, México, 1979, Vol. 14, 314 pp. Además las guías internas del ramo Universidad del mismo AGNM.

<sup>5</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Gabriel López de Bonilla dice que en cumplimiento de lo mandado por Vuestra Señoría trasladó en limpio su discurso astronómico, quitadas las censuras, por lo que suplica se le conceda licencia para poder imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-13; F-57r; 1664. José Miguel Quintana, *La astrología en la Nueva España en el Siglo XVII (De Enrico Martínez a Carlos de Sigüenza y Góngora)* Bibliófilos Mexicanos, México, 1969, p. 117.

<sup>6</sup>.- Se le supone hijo de López de Bonilla por tener los mismos apellidos y porque la fecha de su muerte coincide más o menos con los fallecimientos de los otros tres hijos. Gabriel López de Bonilla; Tercer rollo de defunciones de Españoles de la Catedral Metropolitana; AGNM; 1698-1700; Galería Uno. En ésta y en las siguientes notas se pondrá el área exacta a que pertenecen los rollos de micropelículas para evitar confundirla con la Galería Cuatro de Documentos Coloniales.

<sup>7</sup>.- Tercer Rollo de Bautismos de Españoles de la Catedral Metropolitana; AGNM; Galería Uno; Fs-87 y 112; 1698-1700. Actualmente el área de Genealogía se ubica entre las Galerías Uno y Dos, con Mapoteca y Diario Oficial, entre otras. La Uno se destinó al resguardo de la información de la Fiscalía Especial de Delitos del Pasado. Se decidió dejar como referencia a la Galería Uno como resguardataria de Genealogía y Heráldica porque los datos se sacaron hace más de seis años.

<sup>8</sup>.- Los padres de Juana se llamaron Gaspar de Olivares y Olalla Ponce de León y era natural de la ciudad de Veracruz, ella era residente de México capital, desde niña. Los testigos de la boda resultaron ser Blas García de Palacios, Lorenzo de Aguirre, ambos tenderos y Juan caballero, maestro cirujano, éste último conocía a la novia desde que nació y la veía como una hija. Marcelo López de Bonilla; Solicitud para contrar matrimonio, Marcelo López de Bonilla, español, 29 años, Juana de Olivares, española, 20 años. Testigos Blas de Palacios, tendero, Lorenzo de Aguirre, tendero, Juan Caballero, maestro de cirujano; AGNM; Ramo Matrimonios; Vol-135; Exp-33; 1656. Marcelo López de Bonilla; Segundo rollo de Matrimonios de Españoles de la Catedral Metropolitana; AGNM; Galería Uno; F-90; 1644-1680.

el maestro Joseph Gallegos de Velazco, su tío abuelo, y consistía en “unas casas principales y baños de temascal, que estaban entre las calles de Tacuba y el Hospital de San Lázaro”,<sup>9</sup> fue administrada en línea directa por los López de Bonilla desde marzo de 1696 hasta antes de septiembre de 1774, año en que pasó a manos de Joseph Calderón Salgado, descendientes de Gallegos Salgado. Con la renta de esa capellanía Marcelo López de Bonilla hijo, pudo ordenarse como sacerdote. Su actividad laboral la realizó entre 1670 y 1690, murió el 27 de octubre de 1691 a los 64 años de edad.<sup>10</sup>

Sobre los otros hijos del astrónomo se tienen pocos datos, de Juan, que no se casó ni tuvo descendencia y que murió el 11 de septiembre de 1702; de su hija Juana no hay dato alguno. Su segundo hijo, del mismo nombre, es de quien más documentos se han encontrado, ello debido a su trascendente enlace nupcial y por sus destacados descendientes, que serán referidos más adelante.

Sin duda, Gabriel López de Bonilla, desde su llegada a la Ciudad de México, debió conectarse con personas que se dedicaban a su misma actividad y fue su participación en el plano laboral lo que le abrió un espacio en el escenario científico de la época, durante los treinta y ocho años siguientes. Durante los cuales no cesó la impresión de sus Pronósticos. Esa incesante ocupación lo llevó a relacionarse, primero laboral y después familiarmente con importantes personajes.

---

<sup>9</sup>.- El bachiller Antonio Salgado y Brito, fue presbítero beneficiario del partido de Acapetlayilayo y tío abuelo de Marcelo hijo. El 12 de septiembre de 1774, la capellanía pasó a manos del bachiller Joseph Calderón Salgado, heredero del otro inicial administrador presbítero Antonio Salgado. En caso de que no hubiese herederos la capellanía pasaría a ser administrada por la Archicofradía del Santísimo Sacramento. Marcelo López de Bonilla; Juzgado de Capellanías y Obras Pías. 2ª Capellanía de Misas de las dos que mandó fundar el el bachiller Antonio Salgado Brito y fundó el maestro Joseph Gallegos de Velazco con dote de 2, 000 pesos, quedando como capellán propietario Marcelo López de Bonilla; AGNM; Ramo Capellanías; Vol- 272; Exp- 310; 1696.

<sup>10</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Tercer Rollo de Defunciones de Españoles de la Catedral Metropolitana; AGNM; Galería Uno; F-239; 1702.

Gabriel trabajó con el fraile mercedario Diego Rodríguez.<sup>11</sup> En su obra *Apuntes para la Historia de la Geografía en México* Manuel Orozco y Berra refirió que los dos habían medido la altitud y latitud de la Ciudad de México con relación a Europa;<sup>12</sup> no obstante, ningún otro autor, de ese periodo ni posteriores, enunciaron ese hecho y Fray Diego no le otorgó ningún crédito en su obra a López de Bonilla.

Su relación con Carlos de Sigüenza y Góngora fue, al parecer, estrechamente familiar. Su hijo Gabriel, de oficio feligranero, se casó con la hija primogénita de la familia Sigüenza y Góngora, Inés. Participó en diciembre de 1666 como testigo en el enlace matrimonial de Nicolás de Villaseca y María de Lavanda, quien era amigo suyo de varios años.<sup>13</sup> Las relaciones de trabajo, al ejercer ambos la astronomía, unieron a las dos familias, aún antes del matrimonio de sus respectivos miembros, aunque López de Bonilla era un hombre de más de setenta años y Carlos un joven, de veinticinco años.

La vinculación familiar entre los dos personajes se ha podido verificar gracias a una interesante partida de matrimonio. El documento confirma algunas imprecisiones que los anteriores biógrafos de Sigüenza y Góngora han repetido constantemente, sin interés por comprobar su autenticidad. Autores como José

---

<sup>11</sup>.- Vid. Ma. Luisa Rodríguez-Sala, *et.al.*, "Fray Diego Rodríguez, Semblanza socio-histórica de un científico criollo" en *Ciencia*, 1991, No. 42 y la obra "Fray Diego Rodríguez, Astrólogo-astrónomo-matemático, precursor de la modernidad científica Nacional" en *Del estamento ocupacional a la comunidad científica: astrónomos-astrólogos e ingenieros (siglos XVII al XIX)* Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Geografía, Instituto de Astronomía, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, pp. 85-130.

<sup>12</sup>.- Desgraciadamente este dato sólo lo menciona Manuel Orozco y Berra en su obra, sin dar mayor referencia: *Apuntes para la Historia de la Geografía en México*, Porrúa, México, 1960, tomo I, p. 22.

<sup>13</sup>.- Gabriel López de Bonilla hijo tenía doce años de conocer a Nicolás de Villaseca, quien era natural de Toluca al igual que ella y radicaba allá. Gabriel López de Bonilla; Testimonio del matrimonio de Nicolás de Villaseca, natural de San José de Toluca y María de Lavanda, doncella, natural de esta ciudad y vecina de Toluca; AGNM; Ramo Matrimonios; Vol-213; Exp-61; 1666.

Miguel Quintana y Francisco Pérez Salazar dicen en sus respectivas obras,<sup>14</sup> que fue Gabriel, padre, este personaje en estudio, quien emparentó con Carlos. Ahora se puede descartar esa información con base en este testimonio y en otra partida de bautismo de ese hijo; tal fuente permite precisar, sin duda alguna, nombre, año y estado civil de los progenitores. El registro de bautizo dice así:

“Gabriel. El primero de marzo del año de mil seiscientos y treinta y seis años bauticé a Gabriel, hijo de Gabriel López de Bonilla y Ana de Herbas, su mujer, fue su padrino Nicolás de Laisuriaga”.<sup>15</sup>

Estos datos permiten sustentar la idea de los dos parientes con un mismo nombre, también aclara quien de los dos fue el que llegó en 1628 y sobre todo, con el cotejo de fechas y el nombre de la esposa, se puede diferenciar al padre del hijo.

El registro matrimonial contiene los siguientes datos:

“En treinta días del mes de noviembre de mil seiscientos y setenta años siendo dispensados del señor Provincial y Vicario General, en las tres amonestaciones que el Santo Concilio de Trento dispone, casé por palabra de presente, que hicieron verdadero y legítimo matrimonio a Gabriel López de Bonilla con doña Inés de Sigüenza y Figueroa, siendo testigos los licenciados Pablo de Obregón y Juan de Soto, presbíteros”.<sup>16</sup>

En esos años Gabriel López de Bonilla padre, era un hombre de edad avanzada, si todavía vivía, porque no hay información suya de años posteriores a 1667. Un dato que permite sustentar esta idea es la que refirió en su trabajo de 1665 “... y porque entiendo será el último que escribiré, según lo colijo de la imbecilidad de mis

<sup>14</sup>.- Francisco Pérez Salazar, *Biografía de Carlos de Sigüenza y Góngora, seguido de varios documentos inéditos*, Xóchitl, México, 1945, 86 pp. y la obra de Quintana ya referida.

<sup>15</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Tercer Rollo de Bautismos de Españoles de la Catedral Metropolitana; AGNM; Galería Uno; F-112; 1621-1635. Se actualizó la ortografía y puntuación en ésta y en las demás citas.

<sup>16</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Segundo Rollo de Matrimonios de Españoles de la Catedral Metropolitana; AGNM;



espíritus vitales”.<sup>17</sup>

Tampoco se ha localizado la partida de defunción de Gabriel López de Bonilla, padre.<sup>18</sup> Lo que sí se logró rescatar del olvido es la partida de fallecimiento de Gabriel hijo. En la lectura inicial se supuso que se trataba del personaje principal, afortunadamente, la mención del nombre de la esposa del occiso, disipó toda duda, la esquila dice:

“En veinte y ocho de febrero de mil seiscientos y ochenta y tres años murió Gabriel López de Bonilla, casado con doña Inés de Sigüenza y Figueroa; vivía junto al puente de la leña, se enterró en la iglesia de Jesús María, no testó”.<sup>19</sup>

En la partida de defunción no se asentó la profesión del fenecido, como los sacerdotes acostumbraban hacerlo; pues era una muestra de respeto hacía el interesado. La mayor parte de los españoles y criollos, que tenían cierta clase social o algún nivel escolar lo enarbolaban como bandera; al no aparecer su grado académico junto al nombre, confirma que se trató de la muerte del hijo. Adicionalmente la tardía fecha de 1683, proporciona otro dato de seguridad respecto a la suposición establecida.

El matrimonio del hijo de López de Bonilla con doña Inés de Sigüenza, sin duda, dio realce y consolidó las relaciones entre ambas familias. Aunque la descendencia de esta pareja, María Guadalupe, Tomás y Gabriel López de Sigüenza,<sup>20</sup> no siguió la

---

Galería Uno; F-90; 1644-1680.

<sup>17</sup>.- Discurso astronómico compuesto por Gabriel López de Bonilla para el año 1666, que pide permiso para su impresión; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670, Exp-17; F-389; 1665. Quintana, *op.cit.*, p.116.

<sup>18</sup>.- El primer libro de Defunciones de Españoles del Sagrario de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México inicia en 1671, se desconoce el paradero de los volúmenes de años anteriores.

<sup>19</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Primer Rollo de Defunciones de Españoles de la Catedral Metropolitana; AGNM; Galería Uno; 1671-1681.

<sup>20</sup>.- La nieta de Gabriel López padre, se casó con Diego Mejía. Su tío Carlos le dejó dote de cuatrocientos

tradición del tío materno ni del abuelo paterno, si utilizaron sus apellidos con manifiesto orgullo, tanto en su vida privada cuanto en sus relaciones sociales.

Pérez de Salazar destacó la participación del segundo de ellos, al enfatizar su labor como editor del *Oriental Planeta Evangélico*,<sup>21</sup> obra realizada por Carlos en su juventud. Se ha podido conocer el impreso, gracias a una carta introductoria anexa a la publicación, que fue publicada por Vicente de Paula y Andrade, en su *Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII*: “Carta dirigida al señor licenciado Antonio de Aunzibal y Anaya, Canónigo de esta Santa Iglesia, Juez, Provisor y Vicario General de este Arzobispado y Ordinario del Santo Oficio de la Inquisición”.<sup>22</sup>

El trabajo contiene, a grandes rasgos, una breve biografía de su tío Carlos de Sigüenza, es una apología, donde López de Sigüenza exalta los valores de su pariente; el orgullo, la satisfacción de ser familiares, así como su agradecimiento por la ayuda que le proporcionó la reflejó en la epístola: “...y lo mucho que le debí (sic) me ha hecho ser molesto (sic), aunque veo que mi corto talento no alcanza modo para explicar las prendas (del tío) ...”.<sup>23</sup>

Algunos documentos sobre su vida social y profesional han llegado hasta el día de hoy, dos de ellos permiten situar en su contexto a este descendiente, principalmente se vinculan con la familia que más admiró, los Sigüenza y poco refieren a la familia del

pesos para que tomara estado. No como erróneamente refiere Quintana, quien dice que María Guadalupe fue la esposa del segundo Gabriel. Quintana, *Op.cit.*, p. 49. Cfr. Gabriel López de Bonilla; La parte de doña Teresa Serrano de Rosales, contra don Gabriel López de Sigüenza y Bonilla, como albacea, tenedor de bienes y herederos del licenciado don Carlos Sigüenza y Góngora, sobre cierto legado; AGNM; Ramo Bienes Nacionales; Vol-1214; Exp-29; 1701. Elías Trabulse, “La obra científica de Carlos de Sigüenza y Góngora” en Alicia Mayer, Coordinadora, *Carlos de Sigüenza y Góngora, Homenaje 1700-2000*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2000, p. 244.

<sup>21</sup>.- Francisco Pérez de Salazar, *op.cit.*, p.11.

<sup>22</sup>.- Para más información *Vid.* Vicente de Paula Andrade, *Ensayo bibliográfico Mexicano del Siglo XVII*, edición facsimilar, Medina Hermanos, México, 1971, pp. 716 a 732.

<sup>23</sup>.- Vicente de Paula, *op.cit.*, p. 725.

astrónomo en estudio; no obstante, uno de esos lazos que mantuvo con los Bonilla fue la casa donde habitó su abuelo paterno desde su llegada a México, la casa del Puente de la Leña, que le quedó como herencia en línea directa, ahí vivieron él y su familia. Después de la muerte de sus padres, quiso ampliar la casa con un terreno aleñado, pero para poder hacerlo pidió merced de ese sitio, en abril de 1723, al Cabildo de la Ciudad de México:

“...Vióse una petición de don Gabriel López de Sigüenza en que dice que junto al Puente de la Leña, está un pedazo de sitio donde se mantiene un banco de herrador y pide se le haga merced de él y ofrece 70 pesos de su valor. Y se acordó que los señores obreros mayor vean y reconozcan este sitio y que se mida y tace y con su informe se traiga”.<sup>24</sup>

No se sabe si logró hacerlo, lo que queda claro era su mala posición económica, que se reafirma por un pleito entre él y algunos familiares maternos. Al fallecer Carlos de Sigüenza dejó a Gabriel López nieto como albacea y tenedor de sus bienes, el cual debía entregar una parte correspondiente a tres miembros de la familia; de acuerdo a las disposiciones del tío, debía entregarse veinticuatro horas después del deceso, y como obviamente no lo hizo. No quiso repartir el modesto caudal, por tal motivo, la viuda de Francisco de Sigüenza, uno de los tíos menores, de nombre Teresa Serrano de Rosales le metió demanda en agosto de 1701 para exigir le diera lo que le correspondía a ella y a sus hijos. La viuda pedía 300 pesos más intereses del 6% mensuales para dote de su hija María Catarina, 100 y más el 6% generados durante el año ya transcurrido. Para ella, solicitaba una capellanía en San Juan Teotihuacán y un vestuario nuevo para Rafael, su hijo varón, así como el reparto de unas cuantas alhajas, muebles y lienzos para

---

<sup>24</sup>.- Gabriel López de Sigüenza; Petición de Gabriel López de Sigüenza para ampliar los linderos de su casa; Archivo Histórico de la Ciudad de México (En adelante AHCM); Ramo Actas de Cabildo Paleografiadas; Libro 376-A; F-52; 1723.

todos.<sup>25</sup> Después de cuatro meses de litigio, López de Sigüenza fue obligado a pagar, se le confiscaron algunos bienes, que fueron vendidos en subasta para cumplir con las disposiciones del occiso.

Los datos permiten comprender como se relacionó la familia López de Bonilla, desde su llegada a la Nueva España y a través de los subsecuentes años, con la sociedad capitalina, sobre todo con el grupo ocupacional de los astrólogos-astrónomos. Las relaciones de trabajo y la influencia que López de Bonilla generó en otros astrólogos-astrónomos fue importante; sin embargo, poco es lo que se conoce sobre polémicas e intercambios de Gabriel con colegas suyos por su visión del cosmos.

Lo que se desprende a partir de las fuentes encontradas, es la relación laboral, que seguramente tuvo Carlos de Sigüenza con el suegro de su hermana y a partir de ello, debió haber una actividad laboral, atractiva para ambos, sobre todo siendo tan escaso su grupo. Esa situación debió permitir el inicio de una relación familiar, por supuesto, con sus diferencias en cuanto a la tradición epistemológica que seguía. La obra del segundo se insertó en el marco de la astrología-astronomía escolástica-aristotélica-ptolemaica y la del primero, como es conocido, se introdujo en la corriente innovadora.

### **Sus Pronósticos, Reportorios o Lunarios**

La actividad profesional de Gabriel en la elaboración de los Pronósticos o Lunarios se produjo en la Ciudad de México, desde fechas tempranas a su llegada, llegó a escribir doce en total. En 1632 realizó su primer trabajo y ese mismo año pidió permiso a la Real Audiencia para imprimirlo.<sup>26</sup> Se integra la licencia de 1633 para ejemplificar:

---

<sup>25</sup>.- Gabriel López de Sigüenza y Bonilla; La parte de doña Teresa Serrano de Rosales, contra don Gabriel López de Sigüenza y Bonilla, como albacea, tenedor de bienes y herederos del licenciado don Carlos Sigüenza y Góngora, sobre cierto legado; AGNM; Ramo Bienes Nacionales; Vol-1214; Exp-29; 1701.

<sup>26</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Licencia a Gabriel López de Bonilla para imprimir el lunario y discurso

“Por cuanto Gabriel López de Bonilla me ha hecho relación, tiene hecho y regulado el discurso astronómico para el año que viene de 1633 el cual por ser útil y necesario para la medicina, agricultura y navegación, me pidió mandase que procediendo a aprobación del se le dé diligencia para imprimirlo y por mi visto y el parecer que dio el doctor don Juan Cebitos racionero de la Catedral de Tlaxcala, maestro en el Juzgado General de Indios desta Nueva España a quien lo remití. Por presente doy licencia a la persona o personas que tuvieren poder del dicho Gabriel López de Bonilla para que libremente puedan imprimir el dicho lunario y discurso astronómico que así tuve hecho y regulado sin que otra persona alguna lo pueda hacer so pena de doscientos pesos y de perder los moldes y adherentes que se hallaren aplicado por tercias partes, cámara, juez y denunciador y manda que en ellos no se le ponga impedimentos ni contradicción alguna. Fecho a cuatro de septiembre de 1632, el marqués de Cerralvo, por mandado de fuera. Luis de Tovar y Godínez.<sup>27</sup>

Estos datos son novedosos pues son los primeros Reportorios realizados por él, que sus anteriores biógrafos desconocían y que muestran el procedimiento a seguir, en esos años era un trámite totalmente civil. Quintana, en su obra sobre astrólogos novohispanos escribe: “Desafortunadamente carecemos de noticias acerca de pronósticos y lunarios de 1621 a 1649; seguramente los hubo y varios en cada año... pues era práctica corriente...;”<sup>28</sup> efectivamente lo eran y los documentos encontrados lo confirman.

A partir de esa fecha, 1633, Gabriel continuó con su trabajo astrológico- astronómico, además los hizo para 1640, 1641, 1649, 1656 y, posteriormente, de 1662 a 1668. La documentación existente permite afirmar que su último trabajo lo produjo para el de 1668.<sup>29</sup>

---

astronómico para el año de 1633; AGNM; Ramo General de Parte; Vol-7; Exp-348; F-238v; 1632.

<sup>27</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Licencia a Gabriel López de Bonilla para imprimir el lunario y discurso astronómico para el año de 1633; AGNM; Ramo General de Parte; Vol-7; Exp-348; F-238v; 1632.

<sup>28</sup>.- Quintana, *op.cit.*, p. 47.

<sup>29</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Diario y discurso astronómico hecho por Gabriel López de Bonilla para el año de 1667, por los dos eclipses de luna que se sucederán en él, de los accidentes que están por pasar AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-20; F-252; 1667.

Debido a los nuevos procedimientos que iban dictando las autoridades eclesiásticas y virreinales para la impresión de trabajos sobre astronomía, López de Bonilla se vio en la necesidad de pedir permiso a diferentes instancias a lo largo de los años. Para el primero de 1632 presentó solicitud ante la Real Audiencia, que era el órgano encargado de otorgar tales permisos, pero después de 1649, ante el Santo Oficio. Sucedió así en función de la aparición de un edicto venido de España que limitaba la publicación de obras, sobre todo de temas astrológicos-astronómicos, que entraran o se escribieran en la Nueva España y en especial en la Ciudad de México; la finalidad principal de esta medida fue, tanto el evitar la introducción de obras con contenido herético o luterano,<sup>30</sup> cuanto la prohibición de la práctica de la tan temida y a la vez atrayente astrología judiciaria.<sup>31</sup>

Estos “Lunarios” de la mente y pluma de este personaje son una muestra de los pocos que pervivieron de ese siglo que mantenían esa inclinación heterodoxa y de los que hasta ahora se tienen referencia, pero ¿cuántos llegaron con esas características hasta la fecha? Se desconoce, los de López de Bonilla se conservan, gracias a que fueron retenidos por la Inquisición para su meticulosa revisión. Se conservaron algunos ejemplares en calidad de manuscritos completos, quizá debido a la gran cantidad de citas prohibidas en que incurrió, de acuerdo a los cánones establecidos. Se imprimieron 87, escritos la mayoría entre 1632 y 1700, gracias a las licencias y permisos concedidos por esa institución a los solicitantes y sólo los de Bonilla presentan tachaduras y

---

<sup>30</sup>.- Herético: Es la doctrina que contradice directamente a una verdad revelada por Dios y propuesta como tal por el Magisterio infalible de la Iglesia. Luterano: Son los seguidores de las doctrinas religiosas protestante basadas en los principios defendidos por Martín Lutero. Aunque tanto Lutero como sus solaboradores abrigasen solo el propósito de llevar a cabo una reforma en el seno de la Iglesia Católica, lo cierto es que sus doctrinas condijeron a la formación de una secta contraria a ésta. *Gran Enciclopedia del Mundo*, Ramón Menéndez Pidal, Coordinador, Durván, México, 1966, pp. 198-199.

<sup>31</sup>.- Para más información: *Vid.* Ma. Luisa Rodríguez-Sala, Fray Diego Rodríguez..., pp. 171-184.

correcciones, la mayor parte de los “Pronósticos” los publicó José Miguel Quintana en versión paleográfica y sin hacer ningún análisis.<sup>32</sup>

Después de una primera lectura, parecería que probablemente nunca permitieron la impresión de todos sus Diarios como él los designaba, ya que hay un ejemplar de casi todos los años que los escribió, incluidos en el volumen 670, ramo Inquisición, del Archivo General de la Nación; no obstante, sí se le otorgaron licencias al autor para publicarlos, después de rigurosas observaciones. La lectura de sus Discursos se vuelve por momentos difícil porque presenta numerosas digresiones sobre teología.

Tales obras eran como los actuales horóscopos y calendarios, incluía la mayor parte de los movimientos cósmicos, eclipses, lluvias, frío, calor, fases de la Luna, conjunciones de planetas, entre otros. Para conocer las constelaciones, medir los eclipses debió, indudablemente, tener entre sus bienes aparatos potentes con que hacerlo.

Al revisar los trabajos de algunos astrónomos contenidos en el volumen 670, del ramo Inquisición del Archivo General de la Nación se puede apreciar que cada autor realizaba los “Discursos” de acuerdo a su estilo propio, utilizaba las técnicas permitidas o necesarias que conformaban un “Pronóstico”, pero lo decía de diferente forma, así como el orden de los subtemas, el título mismo hablaba mucho de quien los elaboraba. Los de Sigüenza estaban conformados en su mayoría como Lunarios, los de Bonilla eran principalmente “Diarios” o “Discursos”.

La estructura de sus trabajos era más o menos la siguiente: se toma como modelo el “Reportorio” de 1667: después del título el autor puso una justificación que llamó *Prudente Lector*, enseguida procedió a referir las *Notas Vulgares* que consistían en

---

<sup>32</sup>.- Hubo también familiares, viudas, hijos o impresores que iban de parte del autor, ya fuera porque éste hubiese enfermado o muerto. Gabriel López de Bonilla; Gabriel López de Bonilla, profesor de matemáticas, tiene hecho su Discurso Astronómico quitadas las censuras que el Padre Juan Ortiz de los Heros le hizo, suplica se le conceda licencia para imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-13; F-57r; 1665.

indicar las fechas importantes y características del calendario anual, las *Fiestas Movibles* referían las fechas más importantes del santoral y; posteriormente habló de las *Cuatro Temperas*, que indicaron las fechas en que iniciaban las estaciones climáticas, esta sección era el más extensa, incluía también algunos fenómenos meteorológicos como los eclipses; fecha, lugar y duración del evento, varias características de los signos zodiacales y al final insertaba una cita en latín.<sup>33</sup> El de 1667 tenía dos objetivos “referir la revolución del año y decir los dos eclipses de luna que sucederán en ése; y de los accidentes que están por pasar de las causas sucedidas en los años antecedentes”.<sup>34</sup>

Otro material por él realizado, que resulta interesante, es el “Diario y *Discursos Morales y Políticos Según la Revolución y Eclipses del Año de 1665*, el cual refiere entre otras cuestiones “...el arrojo y petulancia del autor tan pagado de sí que aún quiere instruir a los que han de calificar dicha obra...” cita del padre Rodrigo Ruiz, uno de los calificadores de la Inquisición, el cual manifestaba su enojo por lo que Gabriel insertó en su trabajo, “...*Advertencia para que los doctos que censuraren este discurso lo hagan justificadamente si no supieren esta ciencia pues no tienen noticia de los libros que son permitidos...*” En él mencionó las obras del doctor Juntino (astrólogo), Leopoldo de Austria, Enrico Ranzobio (astrólogo), Tomás Rocha (astrólogo) y Andrés González (astrólogo).<sup>35</sup>

Podría suponerse que su intención al insertar ese párrafo era avalar las constantes citas prohibidas en sus obras, también pudo haberlos referido para protegerse, pues el malestar que provocaban sus desafíos a los inquisidores era cada

---

<sup>33</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Diario y discurso astronómico hecho por Gabriel López de Bonilla para el año de 1667, por los dos eclipses de luna que se sucederán en él, de los accidentes que están por pasar; AGNM; Ramo Inquisición Vol-670; Exp-20; F-252; 1667. Quintana, *op.cit.*, pp. 130 a 138.

<sup>34</sup>.- *Ibid.*

<sup>35</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Discurso astronómico compuesto por Gabriel López de Bonilla para el año 1666, pide permiso para su impresión; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-17; F-389; 1665. Leopoldo I, de Austria, (1640-1705) Fue hijo de Fernando III, hombre prudente y amante de las artes y las letras, se rodeó de artistas y de hombres de gran cultura.



vez mayor, empero, las tácticas le resultaban contraproducentes ya que esos autores fueron considerados peligrosos como enseguida se refiere:

“...siendo tan ajeno de la arte que el profes(a), pues que todavía ignora lo más trivial como es los autores que se han y se contienen en el Índice expurgatorio, negando de algunos que en él están el que lo estén de que también se dejó presumir que si él lo tiene no están como deben ser expurgados...”<sup>36</sup>

Sus autores (de) cabecera Francisco Juntino y Enrico Ranzobio, fueron prohibidos... conforme a la recta administración de justicia y a la ejecución de las Bulas Apostólicas que se manden exhibir para que se expurgen...”<sup>37</sup>

Seguramente le confiscaron los libros arriba referidos después e una advertencia enunciada por los inquisidores en su Discurso de 1656, “...pudiera ser conveniencia propia de ellos y del común y causa pública (que) se les pidiera catálogo cabal de los libros o tratados de que usan...”<sup>38</sup>

Calificaron la obra de Gabriel López de Bonilla: Juan Ortiz de los Heros, Alonso de la Barrera, Alonso Bravo, Juan de Torres, Diego de Molina, Jacinto de Guevara y Francisco Calderón, siete en total, para poder autorizar sus publicaciones le pidieron que quitara algunas palabras, incluso párrafos completos de sus textos. Tres trabajos manuscritos que López de Bonilla presentó a revisión quedaron incluidos en los libros de la Inquisición por ese motivo, los de los años 1664, 1666 y 1667.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup>.- *Ibid.*

<sup>37</sup>.- Quintana, *op.cit.*, pp. 114 y 115.

<sup>38</sup>.- *Ibidem.*, p. 107.

<sup>39</sup>.- Los tres son los últimos que hizo en su vida. Gabriel López de Bonilla; Gabriel López de Bonilla dice que en cumplimiento de lo mandado por Vuestra Señoría trasladó en limpio su discurso astronómico, quitadas las censuras, por lo que suplica se le conceda licencia para poder imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-13; F-57; 1664. Gabriel López de Bonilla; Discurso astronómico compuesto por Gabriel López de Bonilla para el año 1666, pide permiso para su impresión; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-89; F-3; 1665. Gabriel López de Bonilla; Gabriel López de Bonilla pide aprobación para publicar su Pronóstico para el año de 1667; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-18; F-7; 1666. Otras referencias: Gabriel López de Bonilla; Gabriel López de Bonilla desea permiso para

Por otra parte, los Pronósticos se hacían con tiraje anual. Los que se dedicaban a la astrología-astronomía solían hacerlos a pesar de que las nuevas e incipientes corrientes no los consideraban científicamente apoyados y los veían como invenciones suyas. Empero, existía un público interesado en ellos. El prestigio social y el beneficio económico que representaban esos trabajos, hizo que matemáticos, astrónomos, cosmógrafos y geógrafos incursionaran en el tema, que era demandado por miembros de los otros grupos de científicos y técnicos. Eran comprados primeramente por médicos, agricultores y navegantes, y después por el público en general.

Trabulse refiere que hubo vinculación entre la astrología natural y la magia hermética en sus pronósticos, que detectaron los inquisidores, por eso fueron exhaustivamente revisados y censurados. No hay documentos probatorios para demostrar si realizaba cartas astrales; empero, su dominio sobre la astrología debió favorecer su realización.

Las constantes correcciones del Tribunal Inquisitorial a su obra, reflejan claramente una mentalidad más heterodoxa, quizá debido a su origen español y a que estuvo cerca de las corrientes mágicas herméticas europeas. Este astrónomo vivió sus años de juventud en la península ibérica, a diferencia de otros autores contemporáneos suyos, como Salmerón de Castro, quien como criollo, reflejó en sus trabajos y en su pensamiento una total ortodoxia, razón por la cual sus trabajos nunca tuvieron problemas para ser publicados.

---

la impresión de su Pronóstico para el año de 1649 (termina en la página 248); AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-2; F-246; 1649. Gabriel López de Bonilla; Pronóstico que Gabriel López de Bonilla desea imprimir para el año de 1656; AGNM; Ramo Inquisición; Exp-5; F-2; 1656. Gabriel López de Bonilla; Gabriel López de Bonilla solicita permiso para la impresión del Pronóstico para el año de 1662; AGNM; Ramo Inquisición; Exp-9; F-170; 1661. Es importante mencionar que en algunos casos hay más de un número de expediente y se debe al hecho de que no corresponde la información sacada del CD *Argena II* con los datos tomados directamente del material, se decidió poner los dos para que al interesado no le resulte tan difícil el acceso a la información aquí referida.

López de Bonilla se valió de recursos herméticos y deterministas, en sus obras, que tanto preocuparon a las autoridades inquisitoriales. Fue indudablemente, su mayor conocimiento y aplicación de las corrientes en boga y que apenas, para esos años, primera mitad del siglo XVII, ingresaban en la Nueva España, por la influencia de Atanasio Kircher.<sup>40</sup>

Gabriel fue un erudito en su ramo, su texto delata un correcto manejo del oficio de astrólogo-astrónomo, buenos conocimientos en teología, historia universal y, desde luego, en medicina. En su obra sobre cometas realizó una permanente vinculación de la astronomía con la medicina, que lo une con Salmerón; sin embargo, nunca se dedicó, profesionalmente al cultivo del saber médico.<sup>41</sup> Al parecer fue amigo y colega del malhadado Melchor Pérez de Soto, aquel practicante de astrología judiciaria procesado por la Inquisición, quien decía que entre sus camaradas se encontraba “el médico doctor Bonilla, aunque ya se conoce que no lo fue. Julio Jiménez Rueda dejó asentado en su trabajo que este último, Juan Espinosa, Pérez de Soto, Porter de Casanate y otros dos individuos, de los cuales sólo se sabe su apellido, sabían “levantar las figuras y consultaban las estrellas”.<sup>42</sup>

Para evitar imprecisiones en los Pronósticos el autor, López de Bonilla, advertía al lector, que, “en caso de que la predicción no se llevara a cabo o sucediera con poca

---

<sup>40</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Diario y discurso astronómico hecho por Gabriel López de Bonilla para el año de 1667, por los dos eclipses de luna que se sucederán en él, de los accidentes que están por pasar; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-20; F-252; 1667.

<sup>41</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Pronóstico que Gabriel López de Bonilla desea imprimir para el año de 1656; AGNM; Ramo Inquisición; Exp-5; F-2; 1656. Gabriel López de Bonilla; Gabriel López de Bonilla tiene hecho el diario y discurso astronómico para el año de 1662; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-9; F-170r; 1661. Gabriel López de Bonilla; Discurso astronómico compuesto por Gabriel López de Bonilla para el año 1666, que pide permiso para su impresión; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-17; 1665. Gabriel López de Bonilla; Diario y discurso astronómico hecho por Gabriel López de Bonilla para el año de 1667, por los dos eclipses de luna que se sucederán en él, de los accidentes que están por pasar; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-20; F-252; 1667.

<sup>42</sup>.- Julio Jiménez Rueda, “Astrólogos y quirománticos en la Nueva España”, en *Filosofía y Letras*,

o ninguna puntualidad”, se debían a motivos fuera de su responsabilidad, siendo en ese caso, de tres tipos, el primero radicaba en la diferencia de climas de la Nueva España en relación con España, el era español de nacimiento. El segundo se debía a que los astros con su poder o influjo, dado por Dios, repercutían en el clima y en los hombres, debido, por una parte, a que había planetas buenos y malos, Saturno y Mercurio, entre ellos, que al acercarse a la Tierra o proyectar su sombra en ella, un eclipse, la afectaban por su carga negativa, pero era doblemente perjudicial si los dos astros tenían carga negativa; por ejemplo los dos planetas ya referidos; y tercero, era por el ambiente de la tierra, con sus variantes.

Este personaje se justificaba y avalaba así a su ciencia y los alcances de ella. Lo que podía hacer como astrólogo-astrónomo era calcular el influjo de los planetas en la región sublunar. Los desaciertos eran causados por cuestiones ajenas a su capacidad.

Como ya se dijo al principio de este trabajo, López de Bonilla no perteneció a la Real y Pontificia Universidad de México, pero si tuvo relaciones laborales y amistosas con algunos de sus miembros, porque no hay que olvidar que, desde 1637, se enseñaba astrología en las aulas universitarias como parte de la carrera de medicina y a sus estudiantes se les pedía realizar pronósticos anuales. Este astrólogo-astrónomo perteneció al grupo no institucionalizado de cultivadores de ese saber.

Pero, ¿cómo se veía a sí mismo? ¿Qué pensaba de su actividad? Parecería que se reconocía como un miembro de un grupo privilegiado que tenía conocimientos que debían transmitirse a los hombres comunes, cuyas tareas y obras consistían, respectivamente, en descifrar los mensajes dictados por Dios en el cielo e interpretaciones de los designios divinos.<sup>43</sup>

---

*Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, No. 20, octubre-diciembre 1945, p. 236.

<sup>43</sup>.- Gabriel López de Bonilla; Diario y discurso astronómico hecho por Gabriel López de Bonilla para

López de Bonilla conocía, con regular precisión, el tiempo en que ocurriría un fenómeno celeste, las variantes de los eclipses, por lo que no tenía ninguna inquietud; sin embargo, no le sucedía lo mismo con los cometas, el poco conocimiento que de ese fenómeno tenía, la incertidumbre sobre el momento de su vislumbramiento constituyó un tema que lo agobió y preocupó. Sin duda, era algo que les sucedía a la mayoría de los astrólogos-astrónomos de la época.<sup>44</sup>

### **La Relación Cometográfica...**

A partir del interés tan manifiesto de Bonilla por los fenómenos celestes, en especial los cometas y viendo el alboroto que causaban en la población novohispana, decidió escribir una obra exclusivamente sobre el tema -a pesar de su agobio- que tranquilizara los ánimos exaltados de los pobladores del entonces Virreinato de la Nueva España en ese siglo XVII.

Sus años más fecundos fueron las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta, treinta años de productividad. En 1654 imprimió su principal escrito: *Discvrso/ y Relación comethográfica del /repentino aborto de los astros, que sucedió del Cometa/ que apareció por diciembre de 1653./ Hecho por..., Astrónomo, Matemático de esta Ciudad de México. Dedicado/ a don Diego Barrientos de Rivera Lomelín/Alcalde ordinario por su Majestad en esta dicha /Ciudad. (Un grabado).*<sup>45</sup>

De este trabajo, que hasta hace unos años se consideraba perdido, actualmente existen ocho ejemplares impresos, uno en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, en la sección "Manuscritos e Impresos Suelos"; cinco más en

---

el año de 1667, por los dos eclipses de luna que se sucederán en él, de los accidentes que están por pasar; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-20; F-252; 1667.

<sup>44</sup>.- *Ibid.*

<sup>45</sup>.- El pie de imprenta es el siguiente: México, Viuda de Bernardo Calderón, 1653. Contiene doce folios escritos por ambos lados.

el Fondo Lafragua<sup>46</sup> de la misma institución. Un séptimo pertenece al Archivo Histórico de la Escuela de Medicina y el último a la Biblioteca del British Museum en Londres. Su primera impresión estuvo conformada por dieciséis folios, cuatro preliminares, con las correspondientes licencias y alabanzas poéticas y doce de texto.

La obra se considera, sin duda alguna, como uno de los primeros y más característicos trabajos que vincularon un aspecto específico de la astrología-astronomía, la aparición de los cometas con sus efectos mágicos. De su lectura se puede comentar lo siguiente: Constó de seis capítulos y el autor inició con la descripción de la creación del hombre, que le permitió comprender lo que sucedía en la tierra y en el cielo; en el segundo apartado describió la creación del aire y de los meteoros que en el se producían.<sup>47</sup>

En el tercer capítulo, el más extenso de todos, expuso las interpretaciones de los filósofos sobre las causas de la formación de un cometa y su ubicación en el cielo. Incluyó su predicción personal desde su aparición, el 17 de diciembre de 1653, así como su camino hasta que dejó de verse, el 7 de enero de 1654. En ese mismo apartado se encuentran descritas las opiniones de autores clásicos acerca de la formación y aspecto de los cometas al ser presagios de Dios, anunciadores de accidentes naturales y sociales, constatados a través de la historia de la humanidad.<sup>48</sup>

En los restantes tres apartados el autor procedió a enumerar los efectos de los cometas en la salud de los seres humanos y de algunas partes del mundo; proporcionó numerosos ejemplos, pero no se refirió a la Nueva España. Mencionó, entre ellos, la aparición de terremotos en Lisboa,

---

<sup>46</sup>.- En el Tomo 615/ LAF, clasificación de la Biblioteca Nacional de México.

<sup>47</sup>.- Vid. Rodríguez-Sala, *Científicos y académicos en el...*, pp. 72-73.

<sup>48</sup>.- López de Bonilla, *op.cit.*, F-6r.

Constantinopla, Inglaterra, Holanda, Francia, China y Chile. Terminó con la narración de efectos prodigiosos que se habían visto después de las apariciones de algunos cometas.<sup>49</sup>

En el siglo XVII, la visión de Sigüenza eclipsó la figura y la obra de Gabriel López, así como la de muchos otros personajes. Los historiadores de la ciencia no se habían interesado en estudiar a los astrólogos-astrónomos seguidores de la corriente escolástica-aristotélica-ptolemaica. En la de Bonilla, hay elementos importantes e interesantes que permiten conocer cuáles eran las teorías imperantes en esa época y cuáles eran sus actividades como astrólogos-astrónomos; en su trabajo aparece su idea sobre la formación de un cometa, que ha continuación se transcribe:

“Se engendran en la región etérea, que es desde el convexo de la región del aire hasta el cóncavo de la luna, se ha de entender que también hay lugar, no solo en la mitad superior de la tercera región, que está contigua a la del fuego, sino también a la del cielo, y está formado de algunas estrelluelas, o si son cuerpos iluminados o inflamados, de naturaleza celeste o elemental y no obstante que esta dicho con buen fundamento, de la materia, y forma que le hacen, en confirmación de ello, fuera de ser doctrina de Aristóteles y de Leopoldo de Austria”.<sup>50</sup>

Los astrólogos-astrónomos escolásticos, autoridades eclesiásticas y población en general veían a estos fenómenos como presagios funestos que advertían calamidades, hambres y guerras, eran los heraldos del desastre, los mensajeros de la divinidad airada, de nada servían las observaciones de los astrónomos y los razonamientos de los filósofos que se lanzaron contra esos mitos, ningún argumento era más poderoso que el pánico que causaban<sup>51</sup> y por esa razón fueron escritas obras sobre el tema, unas afirmando, otras matizando y las menos negando su significado.

<sup>49</sup>.- López de Bonilla, *op.cit.*, Fs-8r-10v.

<sup>50</sup>.- *Ibidem.*, F-5.

<sup>51</sup>.- Trabulse, *Historia de la Ciencia en México, Siglo XVII*, p. 246.

Se concuerda con Trabulse al afirmar que, si bien su escrito trató sobre un tema de “ciencia exacta”, la imprecisión de conceptos, conocimientos e instrumentos conformaban en conjunto una explicación naturalista, de la que destaca su preocupación por dar respuesta a lo que veía. Comprensiblemente, ese pilar de la historia de la ciencia afirmó; “que la falta de exactitud se veía compensada con los datos que había en ese tiempo.”<sup>52</sup>

Trabulse afirmó que había elementos herméticos en un párrafo de la obra de Bonilla “Marte con su calidad adusta y Júpiter con su oleoginosidad, mirasen de algún aspecto fuerte al lugar contaminante”.<sup>53</sup> Su argumento para defender tal idea consistía en considerar “que cada objeto pose(ía) un carácter específico. Esto proviene de la astrología desde sus inicios y de las enseñanzas de Hermes Trismegisto, quien ejerció sobre los científicos de los siglos precedentes una influencia muy profunda”.<sup>54</sup>

También muestra sus conceptos sobre los humores, en este aspecto, fue seguidor de las doctrinas de Galeno. Como ya se dijo, nunca se dedicó al estudio de la medicina pero no era extraño en esos científicos, ya que ambas disciplinas estaban estrechamente relacionadas; para comprender las enfermedades había que conocer lo que pasaba en el cielo, pues afectaba directamente a la salud. No hay referencias sobre este aspecto en su amplio conocimiento. Trabulse explica cómo el autor describió la creación de los desastres anunciados por el cometa. Para ello “refirió sus conocimientos anatómicos (sistema circulatorio) aún impregnados de inexactitudes (humos biliosos al cerebro) y enmarcados por las teorías de Galeno como el concepto de armonía natural corpórea”.<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup>.- *Ibidem.*, p. 100.

<sup>53</sup>.- Trabulse, *Historia de la Ciencia en México, Siglo XVII*, p. 102.

<sup>54</sup>.- Trabulse, *Historia de la Ciencia en México, Siglo XVII*, p. 102.

<sup>55</sup>.- *Ibidem.*, p. 105.



Bonilla explicó e insertó todos sus conocimientos y reflexiones sobre la creación de los cometas en su obra sobre el mismo tema, donde dio conceptos novedosos, que en apariencia eran contradictorios según la óptica de Trabulse, quien lo criticó, al decir que Gabriel cayó en contradicciones al aceptar el geocentrismo de Ptolomeo y colocar a la Tierra como centro del Universo pero no creer en un cielo sublunar inmutable; siendo más justos con Bonilla se podría decir que él no descartó la idea de un mundo movible y la creación de los cometas más allá del círculo sublunar; porque decía que los astros se formaban a partir de movimientos irregulares, por lo tanto los fenómenos no podían generarse en un cielo inmutable.<sup>56</sup>

Concedió importancia a los sucesos históricos, aunque no fue exigente en la crítica de sus fuentes de apoyo tanto históricas cuanto astronómicas, pero si lo fue con sus instrumentos de medición, ya que debían funcionar perfectamente para llevar a cabo la mayoría de sus investigaciones. Estas tareas lo sitúan como astrónomo “moderno”, contrastantemente alejado de la sola actividad del astrólogo.<sup>57</sup>

### **Otras obras, su Tratado de Medidas...**

Trabulse y Fernando González Dávila, mencionan que López de Bonilla escribió una obra de la que sólo se conoce su título, “*Tratado de Medidas de Tierra y datas de agua*”, actualmente perdida. González Dávila en un estudio que hizo intitulado: “*José Sáenz de Escobar y su Geometría Práctica y Mecánica, manuscrito de 1706*”, en revisión, comenta que Sáenz, contemporáneo de los nietos de López de Bonilla, hizo su escrito apoyándose en éste:

---

<sup>56</sup>.- Trabulse, *Historia de la Ciencia en México, Siglo XVII*, p. 104.

<sup>57</sup>.- *Ibíd.*, pp. 100 y 102.

“... el astrónomo de esta Nueva España Gabriel López de Bonilla, en su Tratado ( ) que nos dejó manuscrito, que hizo de medidas de tierras y datas de aguas, de 1643, que me prestó estando escribiendo este, un amigo abogado, y muy curioso; y verdaderamente me hace fuerza, que habiendo en México un tratado como este, de un hombre tan docto, se experimente tanta ignorancia en medidores de tierras, y así tengo yo por ociosos haber cogido la pluma para el mismo asunto en que me confieso muy inferior, y que sólo podrá mi cortedad añadir por mi profesión algunos textos de derecho, con las experiencias en litigios, que por medidas mal hechas han originado...”<sup>58</sup>

González Dávila apoya la teoría de Trabulse en cuanto a que esta obra “...debe ser la que contó entre los papeles manuscritos y otras de Sigüenza...”, y que se conocen gracias al inventario que hicieron de ellos; éstas citas son las únicas referencias que dan noticias del valioso manuscrito.

Se comparte la teoría que hace González Dávila en cuanto al desajuste cronológico que surge si se le atribuye a Sigüenza la autoría del texto sobre medidas de tierra, ya que, según Sáenz, el trabajo fue escrito en 1643, dos años antes del nacimiento de Carlos y era cuando empezaba a despuntar la capacidad de López de Bonilla, primera razón de peso que nulifica esa posibilidad. El manuscrito pudo haber llegado a manos de Sigüenza por dos vías, por un lado, directamente de manos de Gabriel padre, ya que ambos mantenían relaciones tanto laborales cuanto familiares, como ya se dijo antes, la otra supone que, posiblemente a la muerte de éste último, la mayor parte o quizá todos sus bienes culturales pasaron a manos de su hijo del mismo nombre y que éste lo haya prestado a su cuñado Carlos, quien no lo devolvió y se lo quedó como libro de consulta.

---

<sup>58</sup>.- Fernando González Dávila, *José Sáenz de Escobar y su Geometría Práctica y Mecánica*, en revisión, 1999, p. 27.

Por los motivos arriba aducidos se acepta la propuesta, en cuanto a que, con todas las reservas del caso, se puede establecer que la obra de Bonilla pudo haber estado en la biblioteca de Sigüenza al momento de su muerte y que ese sólo motivo haya sido razón para que se atribuyera como suya. En ese contexto hay certeza de que Gabriel López de Bonilla escribió una obra sobre medidas de tierra. Tal material muestra, nuevamente, el amplio dominio que tenía en cuestiones matemáticas y su interés en dar soluciones prácticas a problemas cotidianos.

Sus obras aunque se circunscriben en la línea tradicional escolástica-aristotélica-ptolemaica, fueron fuente de inspiración de muchas otras, que también dieron respuesta tanto a los fenómenos celestes en años posteriores cuanto a la solución de otros temas. La labor de este personaje fue muy completa, se considera que sus aportaciones a la historia de la astronomía son de las más importantes en la década de los cincuenta. Sus Discursos, su obra Cometográfica y su Medidas de Tierras respondieron, a sus inquietudes como hombre de conocimiento, con conciencia social.

Su trayectoria laboral puede ser dividida temporalmente en tres periodos, primeramente, desde su llegada a México en 1628 hasta 1642, en que realiza obra pronostical; la segunda de 1643 hasta 1660, en donde realizó trabajos cometrográficos y medidas de tierra y la tercera abarca los primeros años de esa sexta década hasta su fallecimiento ocurrido en 1668, donde vuelve a escribir sus Diarios.

## Tercer Capítulo

### Luis Becerra Tanco, catedrático en astrología-astronomía y defensor guadalupano

#### Introducción

La mayor parte de la información encontrada para este personaje, a excepción de su obra guadalupana, es inédita. Los datos personales que se han localizado de autores anteriores a esta investigación son escuetos. Se han venido diciendo las mismas referencias y fechas que dieron a conocer sus primeros biógrafos del siglo XVII, Gregorio de Guijo en su: *Diario, 1648-1664*,<sup>1</sup> y sin seguir un orden riguroso, Manuel Arroniz, *Manual de Biografía Mexicana o Galería de Hombres Célebres de México*; Vicente de Paula Andrade, *Ensayo Biográfico del siglo XVII*<sup>2</sup> en el XIX, hasta llegar al XX con Primo Feliciano Velázquez, *La aparición de Santa María de Guadalupe*,<sup>3</sup> durante más de tres centurias no ha aportado nada nuevo a su biografía sólo al análisis de parte de su obra guadalupana, que más adelante se referirá.<sup>4</sup>

#### Antecedentes personales

Luis Becerra Tanco nació en el Real de Minas de Taxco en 1602. Su padre del mismo nombre fue extremeño y su madre Isabel Poblete, criolla, de Toluca.<sup>5</sup> Realizó sus primeros estudios en su lugar de origen y después en la Real Universidad de México, donde obtuvo el bachillerato en Artes el 14 de marzo de

---

<sup>1</sup>.- Porrúa, México, 1952, tomo II, pp. 73-74 y 150-153.

<sup>2</sup>.- Librería de la Rosa Bouret y Cía., París, 1857, 319 pp. Sociedad Científica Antonio Arzate, México, 1884, 96 pp.

<sup>3</sup>.- Imprenta Patricio Sanz, México, 1931, XI-XVI-449 pp.

<sup>4</sup>.- Una síntesis salió publicada en *Humanidades*, 1ª. quincena de diciembre de 2004.

<sup>5</sup>.- Sus abuelos paternos se llamaron Luis García Tanco y Catalina Vázquez Becerra, naturales de Llerena en Extremadura, los abuelos maternos se llamaron Juan Sánchez Poblete, natural de Castilla la Vieja y Catalina de Pravéz, natural del Real de Minas de Taxco de donde fueron vecinos. Manuel Becerra Tanco; Autos sobre la pretensión de Manuel Becerra Tanco, boticario para familiar del Santo Oficio; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-463; Exp-3; Fs-111r a 125r; 1662.

1623 y en Cánones el 16 de julio de 1630.<sup>6</sup> Hizo un gran esfuerzo para llegar a ese nivel académico debido a la precaria situación económica de su familia. Arroniz registró su formación como estudiante de la siguiente manera: “adquirió su inmensa instrucción a costa de inauditos esfuerzos y fatigas impedidos para tan laudable fin y con tan escasos elementos” y fue una situación que perduró toda su vida.

Fue el mayor de tres hermanos, los otros dos se llamaron Manuel y Fernando o Hernando,<sup>7</sup> quienes también, destacaron en las actividades que realizaron. Manuel se mantuvo soltero, aunque tuvo un hijo del mismo nombre. Fue boticario, trabajo que le permitió no sólo sostenerse económicamente sino relacionarse laboralmente con médicos, cirujanos y parteras, además de contar con la ventaja de ser hermano del ya entonces reconocido Luis Becerra. En 1662 hizo solicitud al Santo Oficio para ser familiar y se le aceptó siete años después. Dictó testamento en marzo de 1679 y murió el quince de abril de 1680.<sup>8</sup> Fernando se casó con María Munguía. Se dedicó al estudio de la minería y a perfeccionar la técnica del azogue, que separa la plata de cualquier impureza, también fue cirujano, algebrista y flebotomiano; murió en 1677.<sup>9</sup>

<sup>6</sup>.- Enrique González y González, “Sigüenza y Góngora y la Universidad: crónica de un desencuentro”, p. 212.

<sup>7</sup>.- Toribio Medina afirma que Fernando era su hermano, aunque en el testamento de Luis no haya referencias a él. Medina, *La imprenta en México, 1601-1684*, tomo III, p. 463. Su obra, *Tratado de la cualidad manifesta y virtud del azogue, llamado comunmente el mercurio y por el otro nombre el Argentum Vivum*, dirigido al señor licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, Inquisidor Apostólico del Tribunal del Santo Oficio desta Nueva España, del Consejo de Su Magestad, por Hernando Becerra, maestro en Artes de Cirugía, Phlebotomia y Algebra, con Licencia, México, Juan Ruiz, 1649.

<sup>8</sup>.- Manuel Becerra Tanco, Autos sobre la pretensión de Manuel Becerra Tanco, boticario para familiar del Santo Oficio; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-463; Exp-3; 1662. En 1671 fungió como testigo en el enlace matrimonial de Antonio de Medoza Valadés y María Terán.. Manuel Becerra Tanco, Solicitud para contraer matrimonio. Contrayentes: Antonio Mendoza Valadés, español, María Terán, española, 24 años. Testigos y ocupación: Pedro Fernández, barbero; Esteban de Quintana, labrador; licenciado Ximénes de Morote, Oidor de esta Audiencia; Manuel de Becerra, maestro boticario. AGNM; Ramo Matrimonios; Vol-135; Exp-78; 1671. Manuel Becerra Tanco, Testamento de Manuel Becerra Tanco, Archivo General de Notarías (en adelante AGNot); Área Histórica ( En adelante AH); Notario 61 Nicolás Bernal; Libro de Protocolo 460; 1677-1679. Defunciones de Españoles del Sagrario de la Catedral Metropolitana; AGNM; Galería Uno Área de Genealogía y Heráldica; Rollo 1, ZE 543; 1671-1681.

<sup>9</sup>.- El cirujano era el que sacaba los dientes, atendía los partos y sangraba a los enfermos por medio de sanguijuelas, el algebrista era el que componía los huesos, el flebotomiano era que solamente podía aplicar sangría. John Tate Lanning, *El Real Tribunal del Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, traducción Miriam de los Angeles Díaz Córdoba y José Luis Soberanes Fernández, Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México México, 1997, pp. 310, 406-447. Luis

## Desarrollo Académico

A partir de 1632 y durante trece años más, Luis Becerra Tanco se hizo beneficiario de cuatro curatos en el arzobispado de México: Iztapalapa, Iztapaluca, Jaltocan e Izcateopan.<sup>10</sup> Empero, tuvo dos reveses laborales en la Catedral Metropolitana, el primero en 1650, cuando concursó para una plaza en ese curato, que no le dieron y la otra, once años después, en 1661, cuando solicitó una vacante que dejara el anterior cura propietario, Jacinto de la Serda, sin éxito. En esa segunda ocasión dos personas más se presentaron a oposición, Alonso Ortiz e Isidro de Sariñana, debió pesar más la trayectoria de Ortiz porque a él se le adjudicó la plaza, quizá por ser español y por sus otros cargos políticos, ya era provisor y obispo.<sup>11</sup> Esas plazas eran ambicionadas y comúnmente otorgadas a licenciados y doctores en cánones y jurisprudencia como fue el caso de ese último.

El mismo Becerra Tanco refirió que fue lector de la cátedra de Lengua Mexicana antes de que la hubiese en la Real Universidad, entre 1625 y 1630, “a petición de sus compañeros de aulas” y por su dominio en las lenguas náhuatl y otomí, además, era un

---

Becerra Tanco; Partida de defunción de Luis Becerra Tanco; Archivo Parroquial de la Catedral Metropolitana, (APSCM); Primer Libro de Defunciones de Españoles, 1671-1680; F-195r.

<sup>10</sup>.- Arroniz, *op.cit.*, pp. 73-74.

<sup>11</sup>.- Gregorio de Guijo, *op.cit.*, p. 150. Alonso Ortiz, prelado y escritor. Nació en México en 1631 y murió en noviembre de 1696. Hizo sus estudios en el Colegio de San Pedro y San Pablo y en la Real Universidad donde se doctoró en Teología Sagrada. Fue profesor de Filosofía y Teología, también cura y orador sagrado de la Santa Veracruz y Sagrario; canónigo chantre y arcediano de la Metropolitana, en 1683 fue nombrado Obispo de Oaxaca o Antequera. Fundó allí colegios de niñas y persiguió la idolatría, estableciendo una cátedra al efecto, organizó varios autos de Fe. Escribió *Mitología Sacra* en 1652; *Noticia de la...dedicación del Templo Metropolitano de México*, en 1668; *Oración fúnebre... de veintiún religiosos de...San Francisco que murieron a manos de los indios apóstatas de la Nuevo México*, 1681; y *Llanto de Occidente en el ocaso del más claro sol de las Españas*, en ese último texto describe el Palacio Virreinal antes del incendio de 1692. Las noticias que aporta fueron comprobadas por las excavaciones arqueológicas que se realizaron con motivo de la reciente remodelación de ese inmueble, 1972-1975. *Enciclopedia de México*, Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México, México, 1988, tomo 12, p. 7237.

buen conocedor de la cultura indígena, sobre todo, de su historia. Tal materia formaba parte de las clases complementarias o exentas que se daban en esa institución.<sup>12</sup>

Los cronistas de su tiempo, Gregorio Martín de Guijo y Antonio de Robles, dijeron que había adquirido una educación integral y que sabía a la perfección otras lenguas: hebreo, latín, griego, italiano, francés, inglés y portugués. El mismo Tanco afirmó haberlos aprendido a partir de conocer “las similitudes y diferencias”. En su tiempo se le consideró un sabio y uno de los pocos políglotas de que se tiene noticia, también fue poeta, orador, filósofo, químico y físico.<sup>13</sup>

En un lapso de dos años tuvo varios problemas con la justicia civil y eclesiástica, dos en 1643 cuando era sacerdote del curato de Iztapalapa, el primero con un feligrés del pueblo, Jacinto de Torres. Un día Becerra acudió a casa de Torres para insultar y amenazar a un enemigo suyo que estaba con él, llamado Francisco de Alvarado, cura del mismo lugar, no conforme con ello, también fue a la morada de una entenada suya, María de la Encarnación, a abofetearla. Jacinto le levantó una demanda por “abuso de autoridad”, pero no hubo represalias de ningún tipo en contra de Luis.<sup>14</sup> Ese mismo año Gertrudis de Villanueva lo denunció a la Inquisición “como descargo de su conciencia” por lo que había vivido con Luis dos años antes, ella se dedicaba a leer las “rayas de las manos y a alzar figuras con demostraciones de nacimientos”, un día se lo encontró

---

<sup>12</sup>.- González y González, *op.cit.*, p. 196. En su obra dice que la cátedra de astrología formaba parte de materias complementarias o exentas y específicas. Otras que tenían esa misma situación eran gramática, poesía, oratoria, música, astronomía y algunas lenguas indígenas”. Las cuales estaban al margen de las que otorgaban grados mayores, se impartían como entidades ajenas a las cinco tradicionales y como apoyo de las ya establecidas, gozaban de poco prestigio, bajo salario y poca o nula posibilidad de escalar mejores niveles. Igual pasaba en las universidades europeas.

<sup>13</sup>.- Arroniz, *op.cit.*, pp. 73-74.

<sup>14</sup>.- Luis Becerra Tanco; Jacinto Torres sobre haberlo maltratado el cura de Ixtapalapa don Luis Becerra Tanco; AGNM; Ramo Bienes Nacionales; Vol-630; Exp-17; 1643.

y le leyó la mano a ella, le dijo que se casaría tres veces, tendría seis hijos y trabajaría mucho, además, tenía miedo porque se le estaba cumpliendo el pronóstico, también lo hizo porque se había visto presionada con un edicto que salió ese mismo año, censurando la adivinación, magia y astrología judiciaria. La denuncia tampoco próspero, Luis no fue penalizado por esas acciones. Pero no siempre corrió con la misma suerte, en esa segunda ocasión debió ayudarle su vestimenta clerical y el que antes no hubiese tenido problemas con el Santo Oficio.<sup>15</sup>

En 1644 tuvo un tercer problema, con repercusiones, con un feligrés también de Iztapalapa, Cristóbal Hernández, quien demandó civilmente a Becerra Tanco para que le regresara la tutela de su hijo "natural" Felipe Hernández, niño de doce años, a quien tenía como esclavo, Becerra Tanco lo negó y argumentó que el pequeño había sido llevado a su casa porque la viuda que lo cuidaba ya no podía hacerlo, "lo había recogido porque era huérfano de madre y su padre sólo lo había mantenido hasta los seis años y después se había desaparecido".<sup>16</sup> Además estaba indignado porque Hernández había ignorado su estado eclesiástico, por ese motivo no había acudido a la primera audiencia; no obstante, la justicia civil lo obligó a presentarse en los juzgados a responder a los cargos que tenía en su contra, él alegó que la demanda era "una relación siniestra" y sin fundamento. A pesar suyo, en la sentencia le ordenaron devolver al niño, pero se negó, incluso, quiso escaparse al curato de Izcateopan con el niño, pero fue descubierto por el demandante. Las autoridades lo consideraron rebelde y bajo pena

---

<sup>15</sup>.- Luis Becerra Tanco; Gertrudis Villanueva contra Luis Becerra, beneficiario de Isla Pelada; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-417; Exp-16; F-542; 1643.

<sup>16</sup>.- Luis Becerra Tanco; Cristobal Hernández sobre que el bachiller don Luis Becerra, cura de Iztapalapa, le entregue a su hijo Felipe Hernández; AGNM; Ramo Bienes Nacionales; Vol-740; Exp-5; 1644-1645.



de excomuni3n mayor se le conmino a obedecer. El pleito dur3 cuatro meses, el ni1o regres3 con su padre y Becerra Tanco purg3 una pena en la c3rcel arzobispal "con dos pares de grillos".<sup>17</sup>

Ese mismo a1o de 1643 se encontraba pidi3ndole al virrey Gaspar Sarmiento, Conde de Salvatierra, su ayuda para que la Real Audiencia le pagara su salario como cura doctrinero en Iztapalapa, el monto que se le deb3a era de doscientos cuarenta y ocho pesos, un tom3n y tres granos de oro com3n, el trabajo de dos a1os. La plaza que ten3a en ese pueblo la hab3a ocupado de enero de 1641 hasta febrero de ese 43 y todav3a no se le pagaban, esperaba el dinero, algunas certificaciones y su carta de pago.<sup>18</sup> Para Luis esos primeros lustros de vida fueron duros a1os de subsistencia econ3mica. En febrero de 1645 hizo permuta de curato o beneficio con el bachiller Mateo Hern3ndez, quien fue nombrado beneficiario de Iztapalapa, mientras de Luis Becerra se fue, al parecer, para Izcateopan y deb3 cambiarse de domicilio por los conflictos que tuviera pocos a1os antes con algunos feligreses.<sup>19</sup>

Es posible que los problemas y limitaciones que tuvo en esos primeros a1os se debieron, en parte, a su condici3n criolla y que por ello se interesara a la b3squeda de una identidad novohispana por medio del culto gadalupano.<sup>20</sup>

<sup>17</sup>.- Luis Becerra Tanco; Crist3bal Hern3ndez sobre que el bachiller don Luis Becerra, cura de Iztapalapa, le entregue a su hijo Felipe Hern3ndez; AGNM; Ramo Bienes Nacionales; Vol-740; Exp-5; 1644-1645.

<sup>18</sup>.- Luis Becerra Tanco; Su Excelencia el Conde Salvatierra anda (sic) a los oficiales de la Real Hacienda libren y paguen al bachiller Luis de Becerra, beneficiado del Partido de Iztapalapa, doscientos cuarenta y ocho pesos, un tom3n y tres granos de oro com3n, de salario corrido de un a1o en que se ocup3 de la doctrina; AGNM; Ramo Reales C3dula Duplicadas; Vol-49; Exp-526; 1643.

<sup>19</sup>.- Luis Becerra Tanco; Religiosos pidiendo informes al arzobispo de M3xico Juan de Ma1ozca sobre la permuta que pretenden los bachilleres Mateo Hern3ndez y Luis Becerra Tanco, de sus beneficios; AGNM; Ramo Reales C3dulas; Vol-15; Exp- 496; F-319; 1645. Luis Becerra Tanco; Religiosos nombrando beneficiado de Iztapalapa en el arzobispado de M3xico al Bachiller Mateo Hern3ndez en sustituci3n de Luis Becerra Tanco; AGNM; Ramo Reales C3dulas; Vol-15; Exp-495; F-319; 1645. ¿Cu3nto tiempo estuvo en ese lugar?, ¿Cu3ndo pidi3 su renuncia como sacerdote? No hay respuesta documentada. Se puede suponer que estuvo en Izcateopan, aunque no se puede afirmar debido a que el material documental depositado en el AGNM est3 en malas condiciones y no se puede consultar en ning3n tipo de soporte, papel, micropel3cula, fotocopia, etc.

<sup>20</sup>.- "Durante toda la etapa colonial, los criollos eran considerados espa1oles, en teor3a, pero en la realidad

## Su obra astronómica

A la muerte de Fray Diego Rodríguez en 1668, la materia de *Astrología y Matemáticas* quedó a cargo de Fray Ignacio Muñoz, predicador dominico, quien estaba de paso de las Filipinas hacia España. Muñoz fue el único que presentó oposición para obtener la cátedra, la ocupó con titularidad durante cuatro años pero se regresó a la metrópoli. El 13 de marzo de 1672 se presentó a oposición Becerra Tanco, quien para esos años era reconocido no sólo como matemático y astrólogo-astrónomo sino también como un destacado y ferviente apologista guadalupano; ese día presentó su exposición, por espacio de una hora, titulada: *Zodiaco Círculo est aluis circulus in Sphera de la Sphera de Sacrobosco*, cuando acabó la lectura, la reunión del Claustro, formada por el Rector y los Conciliarios,<sup>21</sup> le otorgaron la materia en propiedad, aunque ya la tenía como sustituto desde 1670, además no tuvo oponente, se le dio por todos los días de su vida, que no fueron muchos, pues murió en junio de ese año.

“Se le da en propiedad al señor licenciado Vecerra(sic) la dicha cátedra, lunes 13 de marzo del presente año de 72, las multas que van causando las siguientes: Cátedra de matemáticas, (ninguna)... Al bachiller don Luis Becerra Tanco se adjudicó la cátedra de propiedad de matemáticas, por único opositor en 14 de marzo de dicho año, el cual tomó posesión siendo rector el señor doctor y reverendo don Antonio de la Torre y Arellano”.<sup>22</sup>

---

no fue así, uno de los eruditos en la materia, un consejero español, de apellido Solórzano Pereira escribió sobre ellos: “no se puede dudar que sean verdaderos españoles, y como tales hayan de gozar de sus derechos, honras y privilegios y de ser juzgados por ellos”. Pero no podían tomar cargos públicos por lo que Pereira publicó una memoria a favor de los españoles nacidos en las Indias; en ella fueron expuestas, por primera vez, las discriminaciones de los criollos americanos. Hubo varias publicaciones hechas con ese motivo, pero poco o ninguno el caso que se les hizo”. Jacques Lafaye, *Quetzalcoatl y Guadalupe, la formación de la conciencia nacional en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, pp. 44-45.

<sup>21</sup>.- Plaza y Jaén, *Cronica...*, tomo II, p. 94.

<sup>22</sup>.- Luis Becerra Tanco; Provisiones de Cátedra de Medicina desde el año de 1671 hasta 1687; AGNM; Ramo Universidad; Vol-547; tomo 1; 1672.

Parte de su labor científica consistió en leer dicha cátedra en la Universidad, en la que, al parecer, continuó con la línea de Fray Diego, al comentar, en su interior, las obras de Cardano, Tartaglia, Galileo, Descartes y Kepler. Por lo menos así lo refiere Enrique González en su obra.<sup>23</sup>

Se sabe que realizó obra astrológica traducida en Pronósticos, aunque no se conoce ninguno, sólo una petición, la que realizó en la Santa Inquisición el 27 de septiembre de 1670, en las postrimerías de su vida, que dice:

“El bachiller Luis Becerra Tanco, presbítero, catedrático de Matemáticas y Astrología en esta Real Universidad= Digo que yo tengo escrito un Lunario y Pronóstico de Temporales para el año siguiente de 1671, regulado al meridiano de esta Ciudad y su provincia de la Nueva Hespaña(sic) y para poderle imprimir necesito de la licencia de este Santo Tribunal.

A Vuestra Señoría Ilustrísima suplico se sirva de concederme licencia para que cualquiera de los impresores de esta Ciudad o de fuera de ella imprima el dicho Lunario y Pronóstico, que en ello recibirá bien y merced.”<sup>24</sup>

Es la única solicitud que hay en los archivos de la Inquisición, haría Lunarios o Pronósticos para años posteriores, quizá, pero no hay más constancias que la arriba referida. A su trabajo le pidieron quitar o corregir algunos párrafos, que más adelante se mencionarán, pero se le autorizó la publicación. Los calificadores fueron Diego de Molina, Alonso de la Barrera y Antonio Núñez.

Miruna Achim, otra estudiosa del tema, en su trabajo *Los signos de los cielos: uso y abuso de los pronósticos astrológicos en la Nueva España*, refiere

<sup>23</sup>.- Enrique González, *op.cit.*, p. 96.

<sup>24</sup>.- Luis Becerra Tanco; El bachiller Luis Becerra Tanco solicita autorización para imprimir su Pronóstico para el año de 1671; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; Fs-; 1670

las censuras que el Santo Oficio de la Inquisición le hiciera a los Reportorios de Becerra Tanco. Achim escribe lo siguiente:

“De particular preocupación eran también las posibles interpretaciones por parte de las lectoras de lunarios. Un censor insta a Becerra Tanco que deje fuera la parte del pronóstico donde promete “todo gusto y prosperidad al sexo femenino”. “Lo cual es anuncio”, explica el censor, “para la fragilidad de las mujeres (siempre mal entendidas) suficiente a que por este tiempo se esfuerzan a esperar y solicitar el gusto y prosperidad pronosticada la cual Dios les niegue si ha de ser a costa de ofensas suyas”.<sup>25</sup>

Luis Becerra Tanco inició su vida académica y empezó a escribir obras astrológicas en los últimos tres años de su vida, de 1670 a 1672.

### **Su obra guadalupana**

Actualmente es conocido como “evangelista de la Virgen de Guadalupe” así lo bautizó Francisco de la Maza, al igual que a otros tres apologistas de los siglos XVII y XVIII, en 1648 Miguel Sánchez,<sup>26</sup> en 1649 Luis Lasso de la Vega<sup>27</sup> y en 1767 Francisco de Florencia.<sup>28</sup>

La primera obra se tituló, *Origen milagroso del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Fundamentos verídicos en que se prueba ser infalible la tradición en esta ciudad acerca de la Aparición*, lo redactó en 1666, a los sesenta y cuatro años de edad.<sup>29</sup> La segunda fue impresa en 1675 y se llamó, *Felicidad de México en el principio*

<sup>25</sup>.- Miruna Achim, *Los signos de los cielos: usos y abusos de los pronósticos astrológicos en la Nueva España*, sin publicar, 2004, p.4.

<sup>26</sup>.- Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María de Dios de Guadalupe*, Viuda de Bernardo Calderón, México, 1648, 214 pp.

<sup>27</sup>.- Luis Lasso de la Vega, *Huei tamahuizoltica omonextli ihuicac tlatoa ihwapilli Sacta María o El gran acontecimiento que se apareció la Señora Reina del Cielo Santa María*, Imprenta de Juan Ruiz, México, 1649, 17 pp.

<sup>28</sup>.- Francisco de Florencia, *Historia de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe*, Imprenta de Lorenzo de San Martín, 1785, 11 pp.

<sup>29</sup>.- Sirvió de contexto el que en ese mismo año se realizaran unas *Informaciones* para conocer la verdad sobre el “suceso”, con base en las dos primeras publicaciones (de Sánchez y Lasso) y porque se había inundado la Ciudad de

*y milagroso origen que tubo(sic) el Santuario de la Virgen María de Guadalupe extramuros: en la aparición admirable de soberana de su prodigiosa imagen.*<sup>30</sup>

El primer tiraje fue costeadado por su autor y lo repartió entre sus conocidos, pero no fue toda la obra que hoy se conoce, pues en esa primera versión no incluyó un manuscrito perdido que contenía información que desde su juventud había ido recopilando sobre las apariciones guadalupanas. No hizo una segunda edición porque sus escasos fondos no se lo permitieron, lo hizo en su lugar y de manera póstuma, el doctor Antonio de Gama, contemporáneo suyo, quien lo rescató e imprimió hasta 1675. Al morir Becerra Tanco, el manuscrito quedó entre sus papeles por lo que el doctor Gama se los pidió a su hermano Manuel a fin de evitar "...que memorias tan auténticas de un suceso tan admirable quedasen sepultadas en el olvido..." La obra fue dedicada a Fray Payo de Rivera.<sup>31</sup>

El trabajo denota el interés científico de Luis, quien hizo un análisis de la posición de la Virgen y Juan Diego durante las apariciones. Hizo reflexiones del por qué de las sombras e imperfecciones en la tela. No sólo se interesó en recoger información sobre la tradición sino que explicó todo lo que se sabía y se ignoraba del asunto.<sup>32</sup>

---

México. Los habitantes de la Ciudad pedían a la Virgen de Guadalupe un milagro para evitar que se volviera a inundar como había acontecido en 1629. Carlos Sierra, *Historia de la Navegación en la Ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, México, 1973, pp. 35-38. Tanco afirmó que la Virgen les había concedido el milagro pedido y como prueba de ello les había dejado un arcoiris. Becerra Tanco, *op.cit.*, p. 1. Además, se entrevistaron a veinte testigos, unos indígenas y otros criollos sobre la tradición oral de las Apariciones, esos documentos fueron enviados a Roma como testimonios para que la festividad guadalupana se estableciera el doce de diciembre. El Vaticano no se interesó en el caso y los papeles se perdieron allá; actualmente se conocen esos documentos por los extractos que Florencia insertó en su obra y por una copia que quedó en el Archivo catedralicio. Francisco de la Maza, *El realismo científico de Luis Becerra Tanco*, pp. 97-105.

<sup>30</sup>.- No se conoce la impresión de 1675, la revisión y análisis se hizo de la de 1685 con el siguiente referencia: 2ª Impresión, Tomás López de Haro, Sevilla, 1685.

<sup>31</sup>.- Luis Becerra, *Felicidad de México...*, p. X.

<sup>32</sup>.- *Ibídem.*, pp. 42 a 53.

Francisco de la Maza en su obra, *El guadalupanismo mexicano*, de 1981 informaba:

“...quiere lo verídico, lo que se pueda probar, y de aquí que dé un paso más; la fundamentación científica. Ya Becerra Tanco no es el teólogo o el divulgador; es el científico que desprecia los “colores vivos” y los sustituye por verdades reales”.<sup>33</sup>

Becerra Tanco desempeñó varias actividades en su vida, cura y científico, al parecer las dos fueron importantes. Para la primera faceta utilizó las vías que la Iglesia le ofreció al crear su propia identidad y sus medios de difusión. Una de esos recursos se tradujo en su obra apologética.<sup>34</sup>

### **Sus últimos años**

Becerra Tanco tuvo el reconocimiento de sus contemporáneos y sucesores en el área astronómica, como lo dijo el examinador sinodal, doctor Pedro Rodríguez en la censura de la publicación guadalupana: “grandes créditos...le granjeó, al bachiller Becerra Tanco lo eminente de su ciencia, en la contemplación de los astros y curiosa observación de sus movimientos”.<sup>35</sup> Aunque el mismo dijo que su devoción por la Virgen eclipsó su pasión por la astrología-astronomía, así lo afirmaba en su prólogo póstumo “*que antes que astrólogo soy guadalupano*”.<sup>36</sup>

A pesar de su trayectoria científica, murió pobre y endeudado en la Ciudad de México el dos de junio de 1672, hizo testamento un par de días antes de morir, dejando como albaceas a su hermano Manuel y a Luis de la Torre Benavides, se declaró soltero, “no sujeto a religión ni a estado eclesiástico alguno”,<sup>37</sup> al parecer,

<sup>33</sup>- Francisco de la Maza, *El guadalupanismo ...*, pp. 83 y 84.

<sup>34</sup>- La mayor parte de las ediciones se localizan en la Sección *Raros* del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

<sup>35</sup>- Becerra Tanco; *op. cit.*, p. 5.

<sup>36</sup>- *Ibid.*

<sup>37</sup>- Luis Becerra Tanco; Testamento de Luis Becerra Tanco; AGNot; Area Histórica, Nicolás Bernal; Notario 61;

ya había renunciado al curato. Dejó a su hijo Felipe de Ávila, quien era médico residente en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, como heredero universal de sus bienes.<sup>38</sup> La partida de defunción a la letra dice:

“Murió el bachiller Luis Becerra Tanco, presbítero, catedrático de astrología de esta Real Universidad de México, testó ante Nicolás Bernal, Secretario Real, Albacea don Luis de la Torre, presbítero, enterróse en el cotejo de los niños. No dejó misas, a dos de junio de 1672”.<sup>39</sup>

Becerra Tanco fue dueño de una importante colección de libros, al parecer su principal riqueza; antes de morir mostró preocupación por su destino; temiendo que se dispersaran a su muerte tomó provisiones para impedirlo, en una de las cláusulas del testamento los encargó a su hermano Manuel para que los cuidara, en lo que su heredero tomaba posesión

“...y (que) el dicho mi hermano no distribuya los libros que tengo por mis bienes, hasta tanto a que el dicho Licenciado (F)elipe de Ávila mi hijo, esté en esta ciudad por tener como tiene, conocimiento del valor de ellos”.<sup>40</sup>

La cantidad y variedad de libros debió haber sido considerable ¿Cuánto tiempo y dinero debió haberle costado conformarla? ¿Cuál sería su vía de obtención? ¿Sobre qué temas trataban? Las interrogantes no tienen respuesta documentada, ya que no se hizo inventario de los volúmenes; quizá tuvo temor de que le fueran arrebatados por las deudas que había contraído. También se desconoce el número de ejemplares que contuvo y el tiempo que tardó en adquirirlo. Su inquietud por conocer la historia de su

---

Libro de Protocolo 457; 1672.

<sup>38</sup>- *Ibidem.*, Fs-86v-87v.

<sup>39</sup>- AGNM; Primer rollo de defunciones de españoles del Sagrario de la Catedral Metropolitana; Rollo 543 ZE; 1672; F-28.

<sup>40</sup>- *Ibidem.*, F-87r.

tierra, el milagro del Tepeyac y su afán de conocimiento científico también pudieron ser los motores de la conformación de su biblioteca.

Luis Becerra Tanco fue privilegiado al ser dueño de una biblioteca, no solo por el valor de cada uno de los libros sino por lo difícil y costoso que implicaba obtenerlos. No obstante su talento y conocimientos no se sustrajo del tiempo y espacio que le tocó vivir, su entorno fue el mundo barroco que reflejó en su escritos. Con todo lo antes mencionado este personaje brilló con luz propia en el siglo XVII novohispano.



## Cuarto Capítulo

### José Salmerón de Castro, médico y astrólogo-astrónomo

#### Datos personales

Pocos datos personales se han encontrado de este científico. Fue criollo, al parecer, descendiente en línea directa de conquistadores, aunque la única fuente que lo menciona es Ma. Luisa Rodríguez-Sala en su tesis de doctorado,<sup>1</sup> no se sabe quiénes fueron sus padres, lo que sí se conoce es que tuvo un hermano Diego Escobar de Castro.<sup>2</sup> Debió haber nacido entre 1625 y 1630. Utilizó indistintamente sus apellidos; no tenía orden riguroso para escribirlos. Como la mayoría de los integrantes de las familias de abolengo en los siglos coloniales, él en muchas de sus rúbricas firmó como "Salmerón de Castro y Escobar", aunque en otras ocasiones aparece su registro "Escobar y Salmerón de Castro" o sólo "Salmerón de Castro". Para esta tesis se decidió nombrarlo siguiendo su primera rúbrica, se hace, por una parte, para diferenciarlo del hijo y por la otra, porque así firmó en la mayoría de los documentos.<sup>3</sup> El que utilizó Escobar como primer apellido en todos los documentos encontrados fue su hijo del mismo nombre de pila.

Estuvo casado con María Moro o María Flores o María Flores Moro o María Moro Flores, también criolla, con la que tuvo cuatro hijos, tres hombres y una mujer: Martín, Manuel, José y Juana.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup>.- María Luisa Rodríguez-Sala, *Científicos y académicos...*, p. 79-86.

<sup>2</sup>.- José Salmerón de Castro; Defunciones de Españoles del Sagrario de la Catedral Metropolitana; AGNM; Galería 1; Rollo ZE 544; 1681-1698.

<sup>3</sup>.- Vid. Rosalba Tena Villeda, "José Salmerón de Castro, médico y astrónomo novohispano" en *Boletín de la Sociedad de Historia y Filosofía de la Medicina*, 2ª. Época, Volumen 6, No. 2, 2003, pp. 11-16.

<sup>4</sup>.- José Salmerón de Castro; Defunciones de Españoles del Sagrario de la Catedral Metropolitana; AGNM; Galería 1; Rollo ZE 544; 1681-1698. El nombre coincide, pero no el apellido que ella registra en la solicitud que hizo el 22 de diciembre de 1684, quince días después de la muerte de José de Salmerón, en el cual firmó como María Flores, todos los demás datos concuerdan, por eso es que se deduce que ella debió tener los dos apellidos. José Salmerón de Castro; Doña María Flores, viuda del bachiller don Joseph Samerón, solicita licencia para imprimir el Pronóstico

La larga y fructífera vida se truncó con su muerte, acaecida el 7 de diciembre de 1684. Al sentirla cercana, dictó testamento, diez días antes, a Joseph de Castro, dejó como albaceas a su esposa y a su hermano y como herederos a sus cuatro hijos. Su partida de defunción dice:

“El 7 de diciembre de 1684 años murió el doctor Joseph Salmerón de Escobar, testó ante Joseph de Castro, Escribano Real, en 27 de noviembre pasado, dejó por sus albaceas a dicha su mujer y a Diego de Escobar de Castro, su hermano y a la dicha por tenedora de bienes. Por herederos a Martín, Manuel, Joseph, Juana, sus hijos. Las misas dejó a arbitrio de sus albaceas, vivía en la calle del Colegio de doncellas, se enterró en San Francisco”.<sup>5</sup>

Desgraciadamente no se pudo encontrar su testamento en el Archivo General de Notarías, debido a que no existe el volumen que contiene esos años, el cual se perdió con el paso del tiempo.<sup>6</sup> Tal material debió contener información básica sobre sus ancestros, que a la fecha se ignoran.

### **En la Real y Pontificia Universidad**

Salmerón de Castro fue médico, astrólogo-astrónomo y matemático, graduado en la Real y Pontificia Universidad de México. Enrique González y González comentó en su obra que "el bachiller Salmerón manifestó haber atendido las lecciones" de astrología-astronomía y matemáticas, que leía Luis Becerra Tanco entre marzo y mayo de 1672 en esa institución. La labor médica pudo realizarla sin problema, debido a que era una de las pocas carreras que los criollos no acaudalados tenían como alternativa.<sup>7</sup>

---

del año 1685, que dejó escrito su esposo. AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/ne; F-230r; 1684.

<sup>5</sup>.- José Salmerón de Castro; Defunciones de Españoles del Sagrario de la Catedral Metropolitana; AGNM; Galería Uno; Rollo ZE 544; 1681-1698.

<sup>6</sup>.- José Salmerón de Castro; Testamento de José Salmerón de Castro; AGNot; Área Histórica; Libros de Protocolos; Notario 119 José de Castro; existen libros de los años 1682, 1683, 1686 a 1692 y 1694 a 1696.

<sup>7</sup>.- Enrique González, "Sigüenza y Góngora y la Universidad...", pp. 207-208 y 212.

Un episodio difícil en su vida académica fue la contienda que sostuvo en julio de 1672 cuando perdió el concurso de oposición por la Cátedra de Propiedad de Astrología y Matemáticas frente a Carlos de Sigüenza y Góngora, y según Pérez Salazar, siempre le guardó resentimiento a su oponente por ese motivo.<sup>8</sup>

Tres fueron los participantes en esa ocasión, José, Carlos y Juan de Saucedo, quienes se presentaron a oposición ante el rector Antonio de la Torre y Arellano. Salmerón expuso la lectura del capítulo cinco, que trataba de los círculos de zodiaco, de la obra *De Sphaera* de Johannes de Sacrobosco, texto que quedó explícitamente señalado en las Constituciones de la Universidad para esa finalidad, mismo tema que meses antes había defendido Becerra Tanco.<sup>9</sup> Además “se declaró por único opositor legítimo”, de acuerdo con la Constitución 163 que disponía que los interesados fueran: doctores, maestros, licenciados o bachilleres universitarios y no siéndolo sus contrincantes, sólo él tenía derecho a la cátedra”, esa justificación no le valió de mucho porque Sigüenza supo defenderse adecuadamente y adjudicarse la clase,<sup>10</sup> sus palabras dicen:

“que el susodicho (don José) intenta con todos sus esfuerzos la consecución de dicha cátedra sin estar versado (como es público y notorio) en dicha facultad y teniendo como tengo noticias de que pretende valerse de otras personas para hacer dicha lición (sic)”.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup>.- Pérez Salazar, *Biografía de...*, pp. 25 a 27.

<sup>9</sup>.- Marco Arturo Moreno Corral y Tannia Berrón Mena, “La primera cátedra de ciencias exactas en el México Colonial” en David Piñera Ramírez, Coordinador, *La educación superior en el proceso histórico de México*, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, 2001, tomo I, pp. 408-426.

<sup>10</sup>.- Pérez Salazar, *Biografía de...*, pp. 25 a 27.

<sup>11</sup>.- *Ibidem.*, p. 28.

Francisco Pérez en su obra *Biografía de Carlos de Sigüenza y Góngora* refirió con detalle esa contienda, insertó en su publicación el acta levantada el 20 de julio que otorgó a Carlos la victoria,

“...el dicho señor Rector fue sacando votos a puños como lo dispone la constitución y pareció tener el bachiller José de Salmerón catorce votos, don Carlos de Sigüenza setenta y cuatro y Juan de Saucedo siete con que parece haberse llevado la dicha cátedra en propiedad con el salario de cien pesos...”<sup>12</sup>

Salmerón no se quedó quieto, ni callado, según Pérez de Salazar, humillado y resentido se refirió muy despectivamente de su contrincante: “engreído con su bachillerato...apeló ante la Real Audiencia y hallándose presente el acto contradijo la posesión y protestó por... ella, pero a pesar de todo don Carlos empezó a profesar la asignatura...”<sup>13</sup> José tuvo varios encuentros desagradables con Carlos, en los cuales siempre llevó la peor parte; la otra controversia, de mayor trascendencia por la temática que ocupó, se referirá más adelante. González y González también señala las diferencias de orden académico que los separaron en vida más que las de orden ideológico.<sup>14</sup> A Sigüenza, su talento le permitió cosechar más éxitos en las disputas.

José ocupó en 1678 y 1682, por dos periodos de cuatro años cada uno, la Cátedra de Temporal de Cirugía y Anatomía, la primera vez porque no asistió a su lectura el titular bachiller Diego Grosso, por lo que se declaró vacante y se le adjudicó al bachiller Salmerón, con siete votos a su favor. Para el segundo periodo, los libros de registro de la Universidad dicen así:

---

<sup>12</sup>.- Pérez Salazar, *Biografía de...*, p. 29.

<sup>13</sup>.- *Ibidem.*, p. 28.

<sup>14</sup>.- Enrique González, “Sigüenza y Góngora y la ...”, pp. 212, 221 y 222.

“Al bachiller don Joseph(sic) Salmerón se adjudicó por segunda vez la cátedra de Temporal de Cirugía y Anatomía, (que vacó por haber cumplido el quadrienio) el cinco de mayo de dicho año, (1682) y el 11 del mismo tomó posesión siendo rector el señor doctor don Juan de Narváez”.<sup>15</sup>

También obtuvo en Propiedad la de Prima de Medicina para desempeñarla, primero en la Universidad de San Carlos de Guatemala y después en la Ciudad de México. Cuando era estudiante no tuvo apoyo de su facultad para obtener más de una cátedra en medicina, incluso renunció al oficio de consiliario, puesto que le había proporcionado experiencia en la "política universitaria" para ese objetivo sin buen resultado.

### **Su obra médica**

No sólo impartió clases en la Universidad también hizo investigaciones médicas que dejó plasmadas en sus obras astrológicas-astronómicas. Para Salmerón ambas ramas de la ciencia estaban estrechamente ligadas, una no debía prescindir de la otra; el universo mandaba señales que los científicos, médicos o astrólogos-astrónomos debían conocer e interpretar. Según estos hombres de ciencia, muchas de las enfermedades tenían, en parte, su origen en los cielos, tanto los astros como los cometas influían decisivamente en la salud y la enfermedad de la población por lo cual era importante saber en qué tiempo podría ocurrir un fenómeno celeste.

Salmerón tomó de la escolástica los parámetros necesarios y los insertó en su actividad como doctrina, sin cuestionar nada. Convergió con Aristóteles, igual que a Claudio Ptolomeo, del primero cita en su libro como se verá enseguida:

“... miran a la Tierra ya purificada y sin alzar los ojos: no advierten lo que derrite y se derrama sobre sus cabezas y las nuestras, pues en un incendio de materia heterogénea como del cometa, las

---

<sup>15</sup>.- José Salmerón de Castro; Al bachiller don Joseph(sic) Salmerón se adjudicó por segunda vez

partes calientes y secas se consumen y como es veneno su leña, toca el aire de su malignidad que inspiramos, como las frías y húmedas, oleaginosas y pingues(sic) se derriten y esparcen por toda la región del aire viajando de peor calidad que subieron infestando vivientes, plantas y semillas y esto como sea maligno, no caen debajo de los sentidos sus efectos sino que paulatinamente después de algún tiempo se manifiestan”.<sup>16</sup>

Fue fiel seguidor de las doctrinas de Galeno, el cual había basado sus estudios médicos y anatómicos en animales y de Ptolomeo, quien situaba a la Tierra como centro del Universo y los demás planetas y astros girando alrededor de ella.<sup>17</sup> Su obra sigue los postulados de Hipócrates el cual siguió la teoría de los cuatro elementos, esta última consistía en pensar que todas las enfermedades del ser humano tenían cuatro orígenes: el aire, la tierra, el fuego y el agua, que a su vez, provocaban cuatro tipos de humores, secos, húmedos, fríos y calientes, los dos primeros más nocivos para el hombre que los otros dos siguientes. Tales supuestos se utilizaban contraponiéndolos, si lo que perjudicaba era lo caliente podía aliviarse con lo frío y si era húmedo se curaba con lo seco o viceversa.<sup>18</sup>

### **Su obra astrológica-astronómica**

Salmerón de Castro fue también continuador de la astrología-astronomía escolástica. Realizó cinco Pronósticos para los años 1679, 1680, 1681,<sup>19</sup> 1682, 1683 y 1685,<sup>20</sup> los cuales fueron presentados para su revisión ante el Tribunal de la

la cátedra de Temporal de Cirugía y Anatomía; AGNM; Ramo Universidad; Vol-92; s/ne; 1682.

<sup>16</sup>.- José Escobar, *Discurso cometológico...*, pp. 9v-10r.

<sup>17</sup>.-Thomas S. Kuhn, *La revolución copernicana, la astronomía planetaria en el desarrollo del pensamiento occidental*, traductora Doménec Bergadá, Ariel, Barcelona, 1978, p.135.

<sup>18</sup>.- *Hipócrates, De la medicina antigua*, Versión de Conrado Eggers Lan, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. LXI y LXIII.

<sup>19</sup>.- José Salmerón de Castro; El doctor José Salmerón de Castro tiene hecho el Pronóstico para el año de 1681 y solicita permiso para su impresión; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/ne; Fs-188r-189r; 1680.

<sup>20</sup>.- José Salmerón de Castro; Doña María Flores, viuda del bachiller don Joseph (sic) Samerón, solicita licencia para imprimir el Pronóstico del año 1685, que dejó escrito su esposo. AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/ne; F-230r; 1684.

Inquisición, ya que el permiso que esa institución les otorgaba a los interesados era requisito obligado para su publicación. Éstos, decía el autor, "*guardaban relación de salud con sus medicinas, según lo indicaban los astros, los cuales no contenían más que las elecciones de medicina, navegación y agricultura*".<sup>21</sup>

Es importante aclarar que sólo se han encontrado las solicitudes de impresión no sus "Pronósticos", donde comúnmente se anexaba el trabajo manuscrito, podría suponerse que se debió a que los trabajos de José Salmerón en su mayoría, fueron aceptados por el tribunal inquisitorial y mandados prontamente a la imprenta. Fiel a los postulados escolásticos, la mayoría de sus escritos se ajustaron a los cánones establecidos, casi ninguno de ellos tuvo modificaciones que dilataran su publicación, como se lee en la aprobación de uno de los varios revisores:

"Por mandado de Vuestra Señoría he leído y examinado el lunario contenido en la petición de arriba y no tienen cosa alguna contraria a nuestra Fe o buenas costumbres. Podrá Vuestra señoría siendo servido concederle al autor la licencia que pide, así lo siento etcétera. Convento Real de Santo Domingo de México, 27 de septiembre de 1678. Agustín Dorantes".<sup>22</sup>

El único que tuvo correcciones fue el que Salmerón redactó para 1681, en el cual cayó en la astrología judiciaria, en el folio 6 insertó párrafos sobre el morbo gálico, que resultaron ser, según opinión del mismo Agustín Dorantes, "*voces equivocadas e indecentes, indignas de la pureza cristiana*".<sup>23</sup> Ante tal situación, Salmerón tuvo que

---

<sup>21</sup>.- José Salmerón de Castro; El doctor José de Escobar tiene hecho el Pronóstico para el año de 1684 y solicita permiso para su impresión; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-48; 1683. (Se agradece a Karina Nería Mosco la recuperación de este material del Archivo General de la Nación)

<sup>22</sup>.- José Salmerón de Castro; El bachiller José Salmerón de Castro desea imprimir el Pronóstico que tiene hecho para el año de 1679 y pide permiso al Santo Oficio; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-41; 1678.

<sup>23</sup>.- José Salmerón de Castro; El doctor José Salmerón de Castro tiene hecho el Pronóstico para el año de 1681 y solicita permiso para su impresión; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/ne; Fs-188r-189r; 1680.

borrar varios párrafos para poder imprimir su texto, no se especifican cuantos, pero antes, debió llevar el trabajo original con el ya corregido al tribunal inquisitorial. Es interesante resaltar que en este Pronóstico se enuncia que el Santo Oficio proveía de papel a los autores de tales textos para hacer las correcciones necesarias.

Cómo ningún lunario suyo llegó hasta el día de hoy se desconoce la manera en que los realizaba y los subtemas que insertaba. Puede suponerse que seguían la temática de la mayoría de los practicantes de esta ciencia. Un ejemplo es la solicitud que hizo en 1678 para sacar un pronóstico a la luz el año siguiente, que decía:

“...El bachiller Joseph de Escobar Salmerón y Castro, médico y catedrático de Cirugía y Anatomía en esta Real Universidad de México. Digo que tengo escrito el Lunario y Pronóstico de Temporales del año que viene, en que precisamente se trata de las elecciones de Medicina, agricultura y navegación, de que hago con esta presentación debida, por lo cual: a Vuestra Señoría pido y suplico que habiéndole dado por presentado sea servido de concederme licencia para que cualquier impresor de esta ciudad, le pueda imprimir, en que recibiré merced”.<sup>24</sup>

Este tipo de peticiones eran las comunes en todos los solicitantes, el contenido en todas casi es el mismo, sólo cambia el nombre y cargo del interesado. Nótese que firmó Escobar como primer apellido.

Los Pronósticos de José Salmerón de Castro fueron leídos y autorizados por cinco calificadores, Antonio Núñez, Agustín Dorantes, Francisco Mútiz, Martín del Castillo y Antonio Leal de Araujo.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup>.- José Salmerón de Castro; El bachiller José de Escobar Salmerón solicita permiso para publicar su Pronóstico que tiene hecho para el año de 1682; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-45; F-243r; 1681.

<sup>25</sup>.- José Salmerón de Castro; El bachiller José Salmerón de Castro desea imprimir el Pronóstico que tiene hecho para el año de 1679 y pide permiso al Santo Oficio; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-41; F-384r; 1678. José Salmerón de Castro; El bachiller José de Escobar Salmerón solicita permiso para



Es importante destacar que la solicitud de 1685 la presentó de manera póstuma, su viuda María Flores, por lo que se percibe que Salmerón ya tenía el trabajo terminado cuando le sorprendió la muerte; la petición dice así:

“Doña María Flores, viuda del bachiller don Joseph Salmerón, digo que el dicho doctor difunto, dejó escrito el pronóstico para el año que viene de ochenta y cinco, el cual presento y por cuanto y poco tiempo y le sigue ler porcuas (sic) del que este Santo Tribunal.

A Vuestra Señoría pido y suplico mande remitirlo a los calificadores que fuere servido y constando no tener cosa contra nuestra santa fe católica, se me dé licencia para su impresión con un decreto que lo reprenda todo por cuanto no se puede aguardar (.....) y ser otra de caridad de una pobre viuda en que espera recibir merced de la grandeza de Vuestra Señoría.”<sup>26</sup>

Es la única solicitud, que se ha localizado en los acervos, de una viuda solicitando autorización para imprimir un Pronóstico, lo hicieron viudas de impresores a nombre de los autores, incluso un papá, pero no una mujer. De la solicitud se pueden destacar tres cosas, por un lado, la posibilidad que tuvo la mujer, por su calidad de viuda, de hacer la petición directamente, sólo quince días después de la muerte de su esposo; por el otro, una súplica que insertó a la solicitud, dirigida los inquisidores, para que no le pusieran objeciones al trabajo y pudiera sacarlo a luz sin dilaciones y, finalmente, la rapidez con que se le dio trámite al asunto, sólo tardó dos días en ser revisado y lo hizo un calificador, Agustín Dorantes; entró el día veintidós de diciembre y salió el veintitrés.

---

publicar su Pronóstico que tiene hecho para el año de 1682; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-45; F-243r; 1681. José Salmerón de Castro; AGNM; Ramo Inquisición; El doctor José de Escobar tiene hecho el Pronóstico para el año de 1684, y solicita permiso para su impresión; Vol-670; Exp-48; F-383r; 1683.

<sup>26.-</sup> José Salmerón de Castro; Doña María Flores, viuda del bachiller don Joseph Samerón, solicita licencia para imprimir el Pronóstico del año 1685, que dejó escrito su esposo. AGNM; Ramo

## Su obra cometológica

Una de las razones por la cual se detectó a este personaje y se insertó en el rubro de astrólogos-astrónomos novohispanos del XVII fue por su obra titulada:

*“Discurso/ Cometológico/ y Relación del Nuevo/ Cometa: / Visto en aqueste hemispherio Mexicano/ y generalmente en todo el mundo: el Año de 1680;/ y extinguido en este de 81:/ Observado y regulado en este horizonte de /México. Por Joseph de Escobar, Salmerón y /Castro, Médico y Catedrático de Cirugía y /Anatomía, en esta Universidad:/ Dedicados y consagrados al glorioso Patriarca/ San Joseph, esposo de Nuestra Señora, /y Amantísimo Patrón de esta Nueva España. /Con licencia. En México por la viuda de /Bernardo Calderón, Año de 1681”.*

La obra consta de 26 folios por ambas caras, se encuentra actualmente un ejemplar en el Archivo Histórico del Palacio de Medicina.<sup>27</sup> En la carátula se encuentra el grabado de un cometa, en la segunda página viene otro de San José, tutelar en “...el empeño de las amenazas y temores, que podía inducir el cometa aparecido, que era considerado para Salmerón “como temeroso aborto de las erranzas lumbreras, esperaba, desterrar las más tenebrosas amenazas, producto de las estrellas”.

Lo dedicó a él ya que consideraba que San José:

“...extinguiría en lo más adverso sus luces, endulzaría su mordacidad, suspendería sus más horrorosos efectos para todo el imperio español y la Nueva España que patrocinaba; troncado a pesar su ponzoña, las amenazas lúgubres e infaustos en alegres victorias y aplausibles sucesos de nuestro Rey...”<sup>28</sup>

---

Inquisición; Vol-490; s/ne; F-230r; 1684.

<sup>27</sup>.- En ese lugar tiene la clasificación ESC. O QB724 E73.

<sup>28</sup>.- En este caso se respeta el orden del apellido que aparece impreso en su libro. José Escobar, *“Discurso Cometológico y Relación del Nuevo Cometa: Visto en aqueste hemispherio Mexicano y generalmente en todo el mundo: el Año de 1680/ y extinguido en este de 81: Observado y regulado en este horizonte de México*, Viuda de Bernardo Calderón, 1681, F-2.

Está dividido en diez apartados:

- 1.- La Dedicatoria
- 2.- La Censura
- 3.- La Aprobación
- 4.- El Prólogo

Cinco apartados de texto:

5.- Declárase la colligancia, similitud o análoga que se halla en el mundo y el hombre respecto de los influjos celestes

6.- Propónese la descripción y observación del Cometa en su primera aparición

7.- Declárase la causa, eficiente, formal, material y final de este cometa y pruébase que el mismo hombre con sus espíritus y humores fue materia de este cometa

8.- Propónese los fundamentos astronómicos, meramente filosóficos y naturales, que antecedieron, concurren y siguieron a la generación de este cometa

9.- Nótanse algunas advertencias necesarias, para los pronósticos de este cometa

10.- Tráense los pronósticos singulares de este cometa, según tema celeste al tiempo de su producción y demás circunstancias.

La obra muestra claramente su corriente epistemológica y el respeto que sentía hacia los personajes que le habían antecedido en la redacción de un texto sobre astrología-astronomía. Salmerón leyó libros de autores clásicos y se basó en ellos en algunas partes de la obra como a: San Agustín, Hipócrates, Avicena, Aristóteles, Galeno, Hipócrates y Claudio Ptolomeo, en quienes se apoyó para desarrollar su pensamiento médico, como lo dice en su ya mencionado texto médico, como ejemplo se describe lo que Salmerón dijo sobre Aristóteles:

“Quiere decir Aristóteles, que no hay fuego como este material nuestro debajo de la luna, que todo lo abraza, consume y corrompe, sino una aura subtilísima(sic) que calienta y no quema; fomenta; y no abraza, alienta, y no corrompe mientras no se mueve, y se le ofrece pábulo para su actividad, como se ve en el fuego subterráneo, que solo alza llama quando(sic) le agita el viento...”<sup>29</sup>

También conocía los tratados de autores no clásicos y en algunos casos más cercanos a él como a: Fray Juan de Santo Tomás (filósofo y astrólogo), Fray Gerónimo Pérez Nueros de la Compañía de Jesús (astrólogo), el Padre José de Zaragoza, jesuita (matemático), Fray Nicolás Cabeo, jesuita (astrólogo), el Padre Causino (astrólogo), el doctor Valles (filósofo) y el doctor Rajo (médico y astrólogo aragonés) entre otros, a quienes reconocía como autoridades en las materias médica, filosófica y astrológica-astronómica-matemática.<sup>30</sup> Como lo indicó del Padre Zaragoza:

“Observé (el cometa) según la posibilidad de mis fuerzas valiéndome de las muchas, que en esta materia prestan algunos (entre innumerables autores) que han dado reglas y preceptos para hacer observaciones de cometas de que están hoy llenas en el mundo las cuatro partes, y muy en particular procuré llegarme según mi suficiencia a la nueva y clara luz en esta ciencia, el Padre José de Zaragoza de la Compañía de Jesús, en su trigonometría aplicada, reservado por ahora el sutil modo de los ápices en esta materia para mere-Matemáticos, debajo de cuya corrección no efectuaré su muestra, y así en este discurso elegí el modo más inteligible por más acomodarme al auditorio.”<sup>31</sup>

<sup>29</sup>- José Escobar, *“Discurso Cometológico y Relación del Nuevo Cometa...”,* F-6r.

<sup>30</sup>- José Escobar, *“Discurso Cometológico y Relación del Nuevo Cometa...”,* Fs-10v-11r-v.

<sup>31</sup>- *Ibíd.*, F-4v.

Desde mi punto de vista, podría modularse la opinión expresada por María Luisa Rodríguez en la biografía de José de Salmerón, que escribió en 1997.<sup>32</sup> Rodríguez-Sala comenta que el trabajo de Salmerón “constituye una clara y evidente copia ampliada del inicial trabajo sobre el mismo tema que realizó Gabriel López de Bonilla unos años antes”, ya que “refleja un rasgo más o menos usual y natural entre los autores de la época, el uso de las ideas y trabajos de otros escritores, sin la específica mención de ellos”.<sup>33</sup> Los resultados de esta investigación muestran que uno de los más importantes trabajos realizados anteriormente era el de Bonilla y a pesar de tener similitudes en cuanto al título, la dedicatoria y la estructura de los temas, las interpretaciones que hace Salmerón posee rasgos singulares que permiten determinar que su trabajo no se reduce a una simple copia.

El trabajo incluye acertadamente su lógica basada en silogismos, aporta su idea sobre el cosmos, la medicina y aunque la lectura es pesada, se ve enriquecida con algunos ejemplos que dan vida al texto, si bien es cierto que los dos científicos compartieron la misma filosofía escolástica, como afirma Rodríguez-Sala la postura de José siempre fue más conservadora, mientras que la de Gabriel causó controversia entre sus contemporáneos.

Al comparar los dos impresos se aprecia lo siguiente: Salmerón de Castro tuvo más interés y le dio más peso al aspecto médico que al astrológico-astronómico, uno de sus objetivos fue destacar la influencia del cometa en la sociedad, antes, durante y después de su aparición. Los dos autores dejaron entrever sus conocimientos interdisciplinarios, López de Bonilla concedió importancia al aspecto histórico, hizo una revisión de los fenómenos meteorológicos en todo el mundo mientras que José Salmerón se centró en Nueva España.

---

<sup>32</sup>.- Ma. Luisa Rodríguez, *Científicos y Académicos en los...*, pp. 80-81.

<sup>33</sup>.- *Ibid.*

La diferencia principal radicó en sus hipótesis sobre la creación de los astros, y las sustancias que los conformaban, aunque ambos partieron en su origen de la teoría humoral de los cuatro elementos y la tradición astrológica de la influencia de los planetas de acuerdo al signo zodiacal. Mientras que para Bonilla eran las dos cuestiones, con el mismo valor; las que los producían, para el segundo eran principalmente los humores del hombre junto con todas las sustancias que éste desprendía las que los ocasionaban.

Otro aspecto interesante utilizado por los dos fueron, por un lado, los avisos que daban los animales de corral y de compañía sobre un suceso de tal naturaleza y, por el otro, el pronóstico del fenómeno desde un año antes de su vislumbramiento, en los dos casos ya lo había anunciado en el último diario o discurso astrológico-astronómico publicado. Finalmente, Salmerón utilizó los mismos parámetros para realizar su escrito como lo hizo López de Bonilla en 1653, treinta años antes de esa aparición. Refirió cuál fue su método de investigación, en este caso, la observación, que era punto de partida de cualquier ciencia; como lo describe en el capítulo seis; “el primer principio es la observación, fundamento por el cual nos acercamos a la verdad...”<sup>34</sup> En el impreso se manifiestan de modo rudimentario, el paso a la ciencia moderna, aunque en un mínimo porcentaje, porque apenas empezaba a gestarse.

El trabajo fue realizado por José, debido al pánico y angustia que generó el cometa Hyppeo<sup>35</sup> (llamado así por Carlos de Sigüenza y Góngora) en la población novohispana y que fue observado por la mayoría de los astrólogos-astrónomos de

---

<sup>34</sup>.- José Escobar, *op.cit.*, F-17v.

<sup>35</sup>.- *Ibid.*

esos años. Fueron dos los objetivos de su impresión, primero, dar respuesta a las dudas surgidas entre los pobladores novohispanos. Segundo, de tintes polémicos, defender su valor fatalista y contradecir las otras respuestas ya publicadas en dos puntos diferentes del virreinato.

### **Motivos de la controversia**

Desde noviembre de 1680 y durante los primeros meses del siguiente año, algunos científicos observaron en la Nueva España la aparición del cometa. Varios de ellos, en este caso médicos, asentados en la Ciudad de México se interesaron en Hyypeo, porque, según las teorías imperantes, su vislumbramiento recrudecía la aparición de enfermedades.

Las posiciones científicas en torno a esta problemática fueron diferentes y contrastadas y dieron lugar a una controversia entre sus representantes. Los autores que participaron en la conocida y famosa polémica fueron, por una parte, el jesuita Eusebio Francisco Kino, el presbítero Martín de Torres y el médico-astrólogo-astrónomo Salmerón de Castro, los tres representantes de la corriente interpretativa tradicional. La contraparte estuvo representada exclusivamente por Sigüenza y Góngora, quien manifestó una visión pragmática y materialista del asunto, obviamente opuesta a la de los otros tres. La polémica se dio de manera directa entre el jesuita Kino, Carlos y Martín e indirectamente con Salmerón, con quien la controversia no alcanzó más relevancia, ya que Carlos ni siquiera lo tomó en consideración, por calificar de poco seria su versión.

La mayoría de los historiadores que refieren esta confrontación, desde Beristain hasta Elías Trabulse, aducen el despectivo comentario que Sigüenza

hizo acerca de la teoría que Salmerón postuló sobre la formación de los cometas.

En la obra de José Toribio Medina, *La Imprenta en México*, éste refirió:

“Don Carlos de Sigüenza y Góngora, contra quien escribió esta disertación, no quiso responder a ella y se contentó con decir, contestando al Padre Kino “no hallo digna de respuesta la espantosa proposición de que dicho cometa se formó de las exhalaciones de los cuerpos muertos y del sudor humano”.<sup>36</sup>

Salmerón de Castro introdujo tal proposición en el tercer apartado de su trabajo titulado: “Declárase la causa eficiente, formal, material de este cometa y pruébase, que el mismo hombre con sus espíritus y humores fue materia de este cometa”, el título mismo habla de su teoría. Introdujo una disertación de ello, mencionó las cuatro causas que justificaban la creación de un cometa: la eficiente, la material, la formal y la final. En cuanto a la primera dijo que el Sol y demás planetas con sus rayos y luces levantaban vapores y exhalaciones de todo lo evaporable principalmente de la Tierra, si esa situación pasaba cuando había conjunciones magnas o eclipses ocasionaban más estragos.

“La causa material era todo lo evaporable y exhalable del planeta, tierra, agua, todo cuerpo viviente, plantas, los sudores y aun los cuerpos sepultados, que por su fetidez impedía(n) ver los eclipses los que lo hacían corrían el peligro de acrecentar los dolores gálicos, ansias e inquietudes. El hombre con sus humores y espíritus era causa de esos meteoros”.<sup>37</sup>

En este apartado escribía que los humores exhalados por los hombres y nuevamente aspirados, por ellos mismos, calentaban los espíritus y corrompían

<sup>36</sup>.- José Toribio Medina, *La Imprenta en México*, tomo II, p. 530.

<sup>37</sup>.- José Escobar, *op.cit.*, F-7r a 9v.



los humores recién generados, de ese modo sólo los médicos eran los únicos que podían dar opinión en cuanto a la salud ya fuera favorable o desfavorable,

“... si (h)oy se le pregunta a cualquiera de mi facultad, de los achaques que cura: dirá que los más son de esta prosapia de cólera podrida y adulta como fluxiones de diversas partes de cuerpo y en particular de las ocultas, fiebres ardientes, malignas y demasiadas inflamaciones internas con sus accidentes que le son propios de su esfera”.<sup>38</sup>

Para José el cometa se había formado por una epidemia de granos, pústulas y ronchas que había ocurrido tres años antes en la Ciudad de México. Según Salmerón, los eclipses eran antecedentes en la formación de cometas.

Cuando ese fenómeno pasaba surgía el sudor diaporético que vencía al sudor de la naturaleza, y se sentía en las partes bajas del cuerpo, su forma era vaporosa y sutil, tenía movimiento propio que consistía en subir alto y cuando el aire en esa región estaba debilitado o sosegado tomaba todas las fuerzas del que lo olía. Este conocimiento era del dominio de los médicos y se enseñaba en la Facultad de Medicina.<sup>39</sup>

En su obra, *Discurso cometológico y relación del nuevo cometa*, defendió su posición, su manera de ver la astrología-astronomía, si bien diferente, fue aceptada por la mayor parte de sus contemporáneos. Su postura reflejó el interés por establecer contacto con otros científicos que convergían con la filosofía escolástica a un mismo nivel. Se observa el intercambio de conocimiento entre los astrólogos-astrónomos.

Pero ¿por qué Sigüenza sólo replicó a Kino y a Torres y no a Salmerón? ¿Sería únicamente por considerar indigna de respuesta su teoría sobre la formación de los cometas? o ¿sería quizá porque existían entre ellos desavenencias personales, rivalidades,

---

<sup>38</sup>.- José Escobar, *op.cit.*, F-8v.

<sup>39</sup>.- *Ibídem.*, F-9.

recelos profesionales, o diferencias por sus posiciones sociales, o ambas causas? No hay que olvidar que los dos eran criollos. Se cree que también influyó en este desprecio la lejanía científica entre los dos y el especial academicismo de Salmerón y su filosofía escolástica que lo apartó de los astrólogos-astrónomos, cosmógrafos y matemáticos de avanzada. La mayor parte de la obra estaba bien construida, de acuerdo al tipo de parámetros de la época, hizo observación y aportó sus ideas sobre el fenómeno; respondió a las necesidades de la población y finalmente, no hay que olvidar que él era médico antes que astrólogo-astrónomo, y dio una explicación como médico sobre el fenómeno.

Aunque su obra es de tránsito, porque refleja el moderno interés por la observación, y la otra, respetó a la autoridad clásica, Aristóteles. Elías Trabulse destaca el interés que Escobar y Salmerón tuvo para referir las causas y efectos que conllevaban su investigación. El autor estaba convencido de que para comprender la medicina era indispensable conocer la astrología-astronomía.

### **Otras actividades**

José Toribio Medina describió dos obras poco conocidas:

(Una Estampela en madera de San José, que divide las primeras líneas del texto) .../Baccalauris in Philosophia. & facre Theologie studiofus Iosephus Salmeron de Castro, vt/ sub tutela tanti Patroni sub Patrocinio tanti Mecenatis tutetur ad certamen, & in arena faustissime protegatur. (Al Pie:) Mexici: Apud Ioannem Ruyz. Anno 1667.

Según la descripción de este autor, contiene una hoja orlada, formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, a tres colas, separadas por viñetas, de 38 por 55 y medio centímetros. El otro dice:

“(Escudo de madera del Mecnas entre viñelas) Iosephus Salmerón de Castro/ duplicilauro coronatus, & Apollinea facultate

iam proxime Laureandus. //(al Pié:) Mexici, (sic) Apud Franciscum Rodríguez Lupercio, también contiene una hoja orleada, impresa por un lado, de 25 por 41 centímetros, del 27 de abril de 1673, la impresión fue dedicada a Don García de Valdés Osorio”.

Ambas obras se encuentran en la Biblioteca Hispano-Latina de Guatemala, según lo menciona el multicitado Medina, nadie más, y parecería que las escribió para algún certamen, aunque no se descarta la posibilidad de que el primer trabajo haya sido su tesis de licenciatura, pues al parecer trata sobre filosofía y es posible que el segundo sea un poema sobre mitología griega.<sup>40</sup> Esto sugiere que las dos las redactó durante su estancia en Guatemala. Estas obras permiten suponer que allá se mantuvo activo y que no sólo se conformó con ser docente. Aunque los impresores fueron mexicanos, no se duda que hayan sido redactados allá, publicados aquí y que el autor haya mandado una copia a los interesados, en este caso a los mecenas.

José Salmerón, al igual que otros colegas contemporáneos suyos, no debe ser sólo visto como un médico entre tantos, sin más luz que la que su actividad le dio. Fue un hombre de ciencia, importante, por el hecho de interesarse en los sucesos ordinarios y extraordinarios de su entorno, por participar de manera directa en ellos, escribiendo obras sobre temas científicos y por permanecer en pie a pesar de los descalabros o indiferencias sufridas.

Como criollo, se desarrolló en las altas esferas sociales, buscó el reconocimiento a través de su actividad científica y tomó conciencia social ante las problemáticas emergentes, que en su caso estuvieron vinculadas con los aspectos

---

<sup>40</sup>.- José Toribio Medina, *op.cit.*, pp. 404 y 462.

médico-astrológicos. Finalmente y al igual que otros científicos, estuvo vinculado con los dos grupos, médicos, por un lado, y astrólogos-astrónomos-matemáticos, por el otro, con los cuales tuvo permanente contacto.

Uno de sus vástagos, José de Escobar y Morales, destacó también como médico, fue doctor en leyes, bachiller en teología y astrólogo-astrónomo, igualmente catedrático Propietario de la materia de Astrología y Matemáticas de la Real Universidad como está testificado en los archivos de esa institución: “El bachiller don José de Escobar se graduó de licenciado en 18 de marzo, de doctor en 4 de octubre de 1713, siendo maestro escuela el señor don José Ibañez de la Madriz, sus autos”.<sup>41</sup> Su obra se sitúa desde fines del siglo XVII y durante las dos primeras décadas del XVIII, al igual que su padre, realizó y publicó varios Pronósticos de Temporales. Se conocen los de los años de 1717, 1721 y 1728,<sup>42</sup> aunque se sabe que los hizo para los años 1728 a 1736, Mariano Beristain señaló que ese último año contrajo viruela (matlazáhuatl), de la epidemia que se desató y murió de la misma enfermedad.

José de Escobar llegó a ser presbítero, domiciliario en el arzobispado de México. Su vida social estuvo salpicada de algunos dolores de cabeza, producto de algunas rencillas por cuestiones económicas, específicamente hablamos de una demanda que sostuvo contra del bachiller Juan José de Meseguer y de la Roca, por límites de tierra de una capellanía, que Escobar hijo tenía a su cargo. La parcela había sido sembrada sin pago de renta, José de Escobar, hijo, pidió poco más de doscientos pesos como réditos

---

<sup>41</sup>.- José Salmerón de Castro; *Grados de licenciados y doctores en Medicina, 1700-1718*; AGNM; Ramo Universidad. Vol-118; Exp-1; 1713.

<sup>42</sup>.- José Salmerón de Castro; El doctor don Joseph Escobar (sic), catedrático propietario de Matemáticas en la Real Universidad tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año de 1717; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-553; Exp-37; F-16; 1716. José Salmerón de Castro; El doctor Joseph (sic) de Escobar, catedrático de Matemáticas en la Real Universidad tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año 1721; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-787; s/he; F-130; 1720. José Salmerón de Castro; El doctor don Joseph Escobar (sic), catedrático propietario de Matemáticas en la Real Universidad tiene hecho el

del tiempo que Meseguer la trabajó por lo cual le fueron retribuidos.<sup>43</sup> Éste médico, institucionalmente sirvió en el hospital Real de los Indios, en el año de 1708,

“...El Dr. Don Joseph de Escobar, a quien Su Excelencia le confirió el empleo de médico del hospital Real de los Indios, con salario de 600 pesos anuales y casa de vivienda en las del mismo hospital, enteró 80 pesos por séptima de dicho salario y casa de aposento del primer año conforme a la regla de la real Instrucción de esta cobranza, segunda parte”.<sup>44</sup>

---

Pronóstico de Temporales para el año de 1729; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-821; s/ne; F-535r; 1728.

<sup>43</sup>.- José Salmerón de Castro; El bachiller don Joseph (sic) de Escobar como capellán del capitán que fue de don Joseph de Escobar con el bachiller don Juan Joseph Meseguer de la Roca; AGNM; Ramo Bienes Nacionales; Vol-1084; Exp-5; Fs-45-52; 1730.

<sup>44</sup>.- José Salmerón de Castro; El doctor don Joseph de Escobar se le confirió el empleo de médico del Hospital Real de los Indios; AGNM; Ramo Media Anata; Vol-45; F-48v; s/f.

## Quinto Capítulo

### Francisco Ruiz Lozano y la astrología-astronomía-náutica en el siglo XVII

#### Introducción

La navegación española en alta mar, producto de las exploraciones y nuevos descubrimientos de finales del siglo XV, se extendió considerablemente durante la siguiente centuria debido a la necesidad de mantener comunicaciones fluidas y constantes con los nuevos territorios que se iban descubriendo. Fue así como durante el XVI la navegación astrológica-astronómica pasó a ocupar un sitio privilegiado en los saberes teórico-prácticos de los países europeos, principalmente de la imperial España que se colocó como una de las indiscutibles potencias marítimas.<sup>1</sup>

En Perú se desarrollaron técnicas especializadas para la navegación que tuvieron su base en los estudios astrológicos-astronómicos y que fueron impulsadas por la necesidad de mantener un contacto permanente con la metrópoli y con el resto de las colonias americanas, tanto por cuestiones políticas como por las estrictamente comerciales. *El Diario de Lima*<sup>2</sup> de Juan Antonio Suardo, describe a una capital inmersa en las actividades marinas con un constante flujo de viajes entre los puertos americanos conocidos en el momento y, desde luego, también con los de allende el mar.

Desde 1576 en la Nueva España y hasta 1618 habían destacado en este campo del saber algunos científicos, Diego de Cisneros, médico y astrólogo-

---

<sup>1</sup>.- Francisco González y González, *Astronomía y Navegación en España, siglos XVI y XVII*, Napfre, Madrid, 1972, p. 35.

<sup>2</sup>.- *Vid.* Juan Antonio Suardo, *Diario de Lima (1629-1639)*, Prólogo Rubén Vargas Ugarte, Universidad Católica del Perú, Lima, 1936, tomos I y II.

astrónomo, quien realizó *“El sitio y naturaleza de...”*, Diego García de Palacios, quien hizo el primer texto sobre el arte de navegar dirigido a lectores novohispanos, Enrico Martínez, quien llevó a cabo obras sobre ingeniería hidráulica en la Ciudad de México y varios médicos más, Juan de Barrios, Juan de Cárdenas, entre otros.

Para mediados de la segunda centuria colonial descolló en el tema astrológico-astronómico-náutico el peninsular Francisco Ruiz Lozano, quien escribió obras astronómicas y Pronósticos, publicadas tanto en México como en Lima.

Pocos autores contemporáneos se han ocupado de la obra científica de Ruiz Lozano, una de las más recientes en referirlo es María Luisa Rodríguez-Sala, quien informa lo siguiente:

“Podemos suponer que, por su actividad principal, la de marino y por su obra impresa, debió poseer los conocimientos necesarios para escribir sus “Reportorios”, los que, con toda seguridad, debieron estar orientados al tema de la Navegación. De ahí que podamos ubicarlo como miembro de los astrónomos astrólogos, si bien no inserto en la sociedad novohispana, sino más bien, como un científico técnico viajero”.<sup>3</sup>

La obra de José Toribio Medina: *La Imprenta en América*, ha sido clave en la realización de este análisis bio-bibliográfico.

Se justifica su inclusión en esta tesis, en primer lugar porque se formó profesionalmente en la Nueva España y en segundo porque realizó algunos trabajos astrológicos en la capital novohispana.

---

<sup>3</sup>.- María Luisa Rodríguez-Sala, *Científicos y académicos...*, p. 96.

## Datos familiares

Francisco Ruiz Lozano nació entre 1620 y 1625 en la villa de San Felipe de Austria, Minas de Oruru, España. Debió llegar a Nueva España muy joven, donde pasó sus años de lozanía. Fue hijo del Capitán Juan Mateo Ruiz Lozano y de Barbosa de Cavaría. En 1653 se casó con Jacoba de la Cueva en la Ciudad de los Reyes de Lima y tuvo una hija, Domiciliana de la Cueva, quien se enlazó con Francisco de Barrionuevo en 1668.<sup>4</sup>

Al parecer no hizo estudios formales porque no aparece ninguna referencia suya en los archivos de la Real y Pontificia Universidad de México,<sup>5</sup> quizá sólo tomó algunas materias sueltas en esa institución, como la cátedra de Astrología y Matemáticas, entre 1640 a 1645. De quien hay registro, pero no como estudiante, es de Diego Ruiz Lozano, al parecer su sobrino; el documento trata sobre un apoyo económico que otorgó, en 1697, como fiador y *persona autorizada de esta ciudad* de México a esa institución.<sup>6</sup> Después de 1653, Francisco Ruiz Lozano radicó en Lima, donde murió, posiblemente en 1677, ya que no hay documentos de años subsiguientes a 1676.

En el Archivo General de la Nación de México existen 23 documentos que refieren las actividades de una familia Ruiz Lozano en la capital novohispana, el más antiguo data de 1631 y el más reciente de 1809, abarcan 178 años de

---

<sup>4</sup>.- La esposa de Francisco fue hija de Ambrosio López y de Josefa de la Peña. Escritura de Poder para Testar otorgado por el Capitán Francisco Ruiz Lozano, Cosmógrafo Mayor y catedrático de matemáticas, natural de la Villa de San Felipe de Austria, Minas de Oruro, hijo legítimo del Capitán Juan Mateo Ruiz Lozano y de Barbosa de Chavarría a favor de Jacoba de la Cueva (su mujer) contador Diego de Vergara; gobernador Fernando de Rivera y Diego Pérez Cocio(sic); Archivo General de la Nación de Perú (en adelante AGNP); Departamento de Archivo Colonial (en adelante DAC); Ramo Protocolos 461; Fs-141v a 142v; 1668.

<sup>5</sup>.- Bernardo de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad*, Proemio Nicolás Rangel, UNAM, México, 1931, tomos I y II.

<sup>6</sup>.- Alberto María Carreño, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad, según sus libros de claustro*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1963, tomo II, p. 371.



desarrollo social.<sup>7</sup> De las personas que generaron estos documentos, el único contemporáneo del astrólogo-astrónomo fue otro Diego Ruiz Lozano, quizá su tío paterno, quien por 1631 era labrador y dueño de algunos obrajes. Los demás expedientes relatan las actividades de José Regis, José Cayetano, Fray Manuel y José -todos Ruiz Lozano-, los tres primeros vivieron durante el siglo XVIII y el último en el XIX. Todos ellos descendieron de Mariana Yzeta Chávez y Diego Ruiz, es probable que todos hayan sido su familia pero no directa si se toma en cuenta el mismo apellido compuesto.

### **Actividades laborales**

En 1657 Francisco Ruiz celebró una escritura de “Obligación de pago” con Pedro Calvo de Risco y Blas de Risco, quizá compañeros de travesía, ya que, en ese tiempo, Calvo tenía el cargo de Ayudante de la Armada Real del Sur y Risco

---

<sup>7</sup>.- Diego Ruiz Lozano; Para que la justicia de la provincia de Chalco haga guardar la ordenanza inserta según la cantidad de ganado que se ha de traer en las tierras de labor de pedimento de Diego Ruiz Lozano AGNM; Ramo Reales Cédulas Duplicadas; Vol-15; Exp-217; F-218; 1648. Francisco Ruiz Lozano; Marina. Concediendo el cargo de general de la Nao “San Juan de Dios”, que llegó del Perú a Francisco Ruiz Lozano; AGNM; Ramo Reales Cédulas Duplicadas; Vol-30; Exp-549; F-238; 1676. Diego Ruiz Lozano; Pago de la media anata por el derecho de las tierras de Diego Ruiz Lozano, labrador de Chalco; AGNM; Ramo Reales Cédulas Duplicadas; Vol-35; Exp-220; F-227; 1644. Diego Ruiz Lozano; Para que el mandamiento de vecino aquí inserto en razón de que los indios, negros y mulatos libres que se hubieron ausentado de los obrajes estén a disposición para tener cuentas los duelos de ellos se entienda con Diego Ruiz Lozano dueño de obrajes en esta ciudad de Cholula; AGNM; Ramo General de Parte; Vol-7; Exp-25; F-18v-19r; 1631. Diego Ruiz Lozano; Para que la justicia de Chalco no consienta que sirvan los indios gañanes de Diego Ruiz Lozano, vecino y labrador de ella, donde no fuere su voluntad sino que sirvan donde quisieren; AGNM; Ramo General de Parte; Vol-8; Exp-141; F-90r-v; 1641. Diego Ruiz Lozano; Solicitud matrimonial de Francisco de Bañuelos y Petronila. Testigos, Juan Moreno de Monroy, Genaro Villaseco, Luis Moreno de Monroy, Diego Ruiz Lozano y Diego de Caraballar; AGNM; Ramo Matrimonios; Vol-60; Exp-84; 1682. Diego Ruiz Lozano; Testimonio de cláusulas del testamento que otorgó, en 5 de enero de dicho año; AGNM; Ramo Bienes Nacionales; Vol-212; Exp-6; 1688. Diego Ruiz Lozano; En ejecución de la Real Cédula que ha presentado el suplicante siendo servida Vuestra Excelencia que demandar se les señalen las caballerías de tierra en las sobras y demasías de las tierras que posee Diego Ruiz Lozano conforme a la medida que está hecha; AGNM; Ramo Tierras; Vol-2687; Exp-5; F-93; 1652. Pachuca. Nombramientos de curador admiten(sic) de las personas y bienes de Gertridis y Justa de Ocharte, para José Regis Ruiz Lozano; AGNM; Ramo Tierras; Vol-3548; Exp-16; 1759. (Se agradece a Karina Neria Mosco por la recuperación de algunos documentos encontrados en el AGN para este personaje)

de capitán.<sup>8</sup> Como era la costumbre de la época, Ruiz Lozano tenía gente a su servicio, lo que refleja una cierta holgura económica. Efectuó compra y venta de esclavos, en 1662 vendió un “negrito” de doce años a Ignacio de Híjar y Mendoza y tres años después, vendió otra esclava adulta a Feliciano de Esquivel.<sup>9</sup>

En 1665 otorgó “Escritura de cesión” con el fin de que su representante, Esteban de Ibarra, cobrara una cantidad de pesos a su favor, aunque no se refiere a quien se lo cobró, ni el monto de la suma. El año siguiente llevó a cabo un trámite parecido y en 1675 hizo otra acta a favor del capitán Juan de Garay Onates para que a su nombre cobrara otra deuda pendiente.<sup>10</sup>

Estos cinco documentos describen parte de las relaciones de Francisco Ruiz tuvo con otros miembros del cuerpo naval, así, algunos testigos o personas con quienes finiquitó o arregló algún trato fueron capitanes, su padre y su suegro fueron marinos. Al parecer Ruiz Lozano supo estrechar sus lazos laborales y convertirlos en relaciones afectivas y familiares. En menor medida tuvo relaciones comerciales con miembros del Santo Oficio y con personajes de la administración política.

---

<sup>8</sup>.- Francisco Ruiz Lozano; Escritura de obligación otorgada por los capitanes Blas del Risco, Francisco Ruiz Lozano y Pedro Calvo del Risco, ayudante de la Real Armada del Mar de Sur a favor del tesorero Juan Lozano de Herrera, por cantidad de pesos; AGNP; DAC; Ramo Protocolo 107; Escribano Juan de Angulo y Estrada; F-475 y 476v; 1657.

<sup>9</sup>.- Francisco Ruiz Lozano; Escritura de venta otorgada por el capitán, morador en la ciudad de los Reyes del Perú a favor de Ignacio de Híjar y Mendoza, presbítero, un negrito nombrado Andrés, AGNP; DAC; Ramo Protocolos 456; Escribano Juan Fernández Algaba; Fs-188-189 y 543v; 1662. Francisco Ruiz Lozano; Escritura de cesión otorgada por el capitán Francisco Ruiz Lozano a favor del doctor Esteban de Ibarra, Tesorero de Santa Iglesia y Rector General del Santo Oficio de la Inquisición, para que cobre la cantidad de pesos a favor del otorgante; AGNP; DAC; Ramo Protocolos 459; Escribano Juan Fernández Algaba; Fs-19 al 20v; 1665.

<sup>10</sup>.- Francisco Ruiz Lozano; Testimonio de posesión de cátedra de cosmografía, otorgada a favor de Francisco Ruiz Lozano, en el Hospital del Espíritu Santo, también hay dos escrituras, de Declaración y de Poder a favor de Feliciano de Esquivel y del Capitán Guillermo Bautista de Chavarría; AGNP; DAC; Ramo Protocolos 459; Escribano Juan Fernández Algaba; F-449, 543v, 708v-709; 1665. Francisco Ruiz Lozano; Escritura de ajustamiento y finiquito otorgado por el general Francisco Ruiz Lozano y Pedro Alvarez y Hinostroza, por cantidad de pesos; AGNP; DAC; Ramo Protocolos 194; Escribano Juan Beltrán; Fs-1157r-v; 1675.

## Trabajos astrológicos

La vinculación de Ruiz Lozano con las dos capitales más importantes de las posesiones españolas en ultramar se refleja en sus escritos astrológicos. Dos de ellos están destinados a la ciudad de México y cinco a la de Lima. En ambos casos se trata de “Pronósticos” o “Reportorios”.

Los dos escritos para la capital mexicana se intitularon: *Reportorio anual para el reino de México*, de 1651 y 1652. Sus trabajos originales no se conservaron en razón de su caducidad intrínseca, los “Reportorios” tenían vigencia tan sólo durante el tiempo al que estaban dedicados, dejaban de servir al término del año y los lectores los desechaban.<sup>11</sup>

Para el reino de Perú realizó cinco trabajos titulados *Reportorio anual para el reino del Perú*, de 1654 y cuatro más con el mismo nombre, tan sólo cambió el año de impresión, 1655, 1656, 1657 y 1659.<sup>12</sup> Seguramente, tuvieron la misma suerte que los publicados en Nueva España.

Todos los trabajos, antes mencionados, pudieron contener una temática diferente a los que se han comentado en capítulos anteriores, dada su orientación marítima. Se sabe que eran consultados principalmente por médicos, agricultores y navegantes y en menor medida por el público en general. En el caso concreto de Ruiz Lozano sus trabajos cubren un aspecto que no había sido tocado por otros astrólogos-astrónomos, el de la navegación.

---

<sup>11</sup>.- Las únicas referencias las da Toribio Medina en su texto, *La Imprenta en México*, México, pp. 293 y 300. Trabulse hizo comentarios aislados sobre la labor científica de Ruiz Lozano, pero no dijo nada de los “Reportorios” quizá porque no los consideró trabajos científicos. Elías Trabulse, “La obra científica de don Carlos de Sigüenza y Góngora” en Alicia Mayer, coordinadora, *Carlos de Sigüenza y Góngora, homenaje 1700-2000*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 2000, pp. 93-123.

<sup>12</sup>.- De igual manera sólo se sabe de ellos por las citas que el mismo Medina hizo en su obra sobre ese país sudamericano. Medina, *La Imprenta en Lima, 1584-1824*, tomo II, pp. 26, 31, 32, 36 y 48.

Sus primeros “Pronósticos” debió hacerlos durante su estancia en la Ciudad de México, bajo la influencia de Fray Diego Rodríguez, de quien deriva su perfil, conocimiento y estudios, los que aplicó en la lectura de la cátedra en la Universidad de San Marcos.

Elías Trabulse en “La obra científica de don Carlos de Sigüenza y Góngora” apoya la idea de que Ruiz Lozano fue discípulo del fraile mercedario Diego Rodríguez, como a continuación se cita:

“(…) dentro de los trabajos astronómicos de Rodríguez, mencionaremos (dice el autor) el cálculo más preciso hecho en toda la época colonial de la longitud geográfica de la Ciudad de México, realizado con base en sus observaciones de los eclipses de 1638 y 1641. Estos cálculos permitieron que su discípulo Francisco Ruiz Lozano, cosmógrafo real del Perú, pudiera fijar la posición geográfica de algunos puntos de aquel virreinato”.<sup>13</sup>

Si Francisco Ruiz realizó mediciones sobre la posición geográfica del Perú, no hemos encontrada más constancia que esta cita, ningún otro documento de archivo, hasta hoy encontrado, lo confirma. Lo que el mismo Ruiz refiere es:

“(haber) estudiado las ciencias matemáticas y profesarlas (sic) desde sus primeros años, cursando en la Real y Pontificia Universidad de México, donde se leen por cátedras a que concurre mucho número de estudiantes, en que aprovechó el suplicante con aprobación de sus maestros”.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup>.- Elías Trabulse, “La obra científica de don Carlos...”, p. 95.

<sup>14</sup>.- José Toribio Medina, *La Imprenta en Lima...*, tomo II, p. 26.

La cátedra de Astronomía y Matemáticas se abrió en 1637 y la impartió Fray Diego por más de treinta años de manera ininterrumpida cuando el capitán Ruiz era un adolescente.

Antes de partir y radicar en Perú, este científico debió relacionarse con otros astrónomos de la época o por lo menos saber de ellos: Gabriel López de Bonilla, Luis Becerra Tanco, Juan Ruiz y José Salmerón de Castro. Allá, indudablemente se relacionó con astrólogos-astrónomos y cosmógrafos peruanos, cuántos y quiénes fueron sería tema de otra investigación, las fuentes hasta ahora encontradas no han permitido saberlo.

La cátedra de astrología en la Universidad de Lima fue establecida en 1657, veinte años después que en México, por el virrey Luis Henriquez de Guzmán, Conde de Alva de Aliste. Algunos de sus profesores fueron Isidro Tello y Espinosa, Francisco Ruiz Lozano, el padre Juan Rer, el Presbítero, José Ramón Roening, Pedro de Peralta Barnuevo y Luis Godin, entre otros.

Hoy se sabe que la Universidad de San Marcos al igual que la Real y Pontificia de México, estaba estancada científicamente. Felipe Barreda, historiador peruano del siglo XX, denunció el atraso en estos rubros en la de San Marcos durante el siglo XVII. Decía que la decadencia de ese establecimiento y la poca producción intelectual se debían al creciente prestigio y mayor importancia que adquirían los colegios religiosos, los alumnos preferían estudiar teología en los colegios y universidades pontificias de la capital;<sup>15</sup> estas limitaciones resaltan más el trabajo laico y científico de Ruiz Lozano.

---

<sup>15</sup>.- Felipe Barreda Laos, *Vida intelectual del virreinato de Perú*, Lima, Biblioteca de Estudios Superiores, 1937, pp. 140-141.

## Obras científicas

Como complemento a la trayectoria astrológica-astronómica que llevó a cabo en Perú, también escribió algunos trabajos sobre el tema, el primero de ellos es una obra cometográfica que hizo en Lima durante 1664 titulada:

“Tratado de cometas, /observaciones y juicio /del que se vio en esta ciudad de/ los Reyes, y generalmente en todo el Mundo, por/los fines del año de 1664 y principios (sic)/de este de 1665./Compuesto /por el Capitán Francisco Ruiz Lozano /Cosmógrafo mayor de este reino y catedrático de Prima/ de Matemáticas en esta dicha ciudad./Dedicado /al Excelentísimo Señor Don Diego de /Benavides y de la Cueva, Conde Santiestevan, Marqués de/ Sorela, Caudillo Mayor del Reino y Obispado de Jaén, Al-/caide”.<sup>16</sup>

Los dibujos de la pasta sólo se pueden conocer por las descripciones que Medina hizo: “dentro de un cuadrado de filetes el círculo de la eclíptica con signos del zodiaco y dentro del mismo otro de la equinoccial, en el margen interno la figura del cometa en su principio y en el externo el aspecto que tenía al fin”.<sup>17</sup> El libro no ha sido consultado por la autora ya que no existe un ejemplar en México, debe haberlo en la Biblioteca Nacional de Perú.

Siguiendo esa descripción el texto cumplió con todos los requisitos establecidos en ese tiempo, fue aprobado por el Lic. Agustín de Aller Usategui, comisario de la Inquisición, en abril de 1665; contiene algunas censuras apologéticas, un soneto del Capitán y Sargento Mayor Fernando de Rivera, posiblemente su compañero en servicio durante la sublevación de Andalién y una décima del Presbítero Juan de Medina y Arce. La admiración que estos dos hombres tuvieron hacia Ruiz Lozano se refleja en sus escritos como dijo Rivera:

Ya del sol los dorados paralelos  
Hasta aquí de la América ignorados

<sup>16</sup>.- Medina, *La imprenta en Lima...*, tomo II, p. 82.

<sup>17</sup>.- *Ibid.*

Se ven de tus escritos ilustrados  
Y brillan a la luz de tus desvelos.<sup>18</sup>

Ruiz Lozano, como la mayor parte de los científicos de la época, utilizó las dos vertientes de su actividad sobre el estudio de los astros, el campo de la astrología, ejemplificada con los “Pronósticos” y el de la astronomía con obras observacionales sobre cometas. A la par de estas actividades y, en alguna forma como derivación de las mismas, realizó estudios importantes sobre navegación que lo llevaron a escribir un *Derrotero General de esta Mar del Sur desde el estrecho*. Su objetivo fue el de facilitar la navegación y para ello incluyó en esta obra “...tablas de las declinaciones del sol y estrellas de primera magnitud, corregidas”.<sup>19</sup> No sabemos si el trabajo salió a la luz, tan sólo contamos con la referencia del propio autor, pero es innegable que una de sus preocupaciones científicas, se refleja particularmente en esta obra, que consistió en dar respuesta a problemas comunes en el arte de navegar, un aporte a las necesidades de las sociedades en que Ruiz Lozano se desarrolló.

El científico en cuestión también redactó un *Tratado de medir tierras* cuyo contenido versa sobre la geometría, se desconoce la fecha de su realización, pero de lo que no hay duda es de que se trata de un trabajo de importancia para ese Reino de Perú. En esos años se carecía de textos especializados que permitieran aclarar dudas y evitaran los frecuentes pleitos que se ventilaban en los juzgados motivados por los problemas surgidos entre los propietarios de tierras por la falta

---

<sup>18</sup>.- Medina, *La imprenta en Lima...*, tomo II, p. 83.

<sup>19</sup>.- *Ibíd.*, p. 26.

de homogeneidad existente en las técnicas geométricas de medición. Lo mismo pasaba en la Nueva España.

Esta obra acerca a Ruiz Lozano con el científico español, residente en Nueva España, Gabriel López de Bonilla, quien también escribió una obra sobre el tema, *Tratado de Medidas de Tierra y Datas de Agua*. Es muy posible que los dos hombres de ciencia se hayan conocido durante la estancia de Ruiz Lozano en tierras mexicanas, si tomamos en cuenta que el grupo de científicos dedicados a la astrología-astronomía era reducido en esos años; no sería difícil suponer que hayan intercambiado conocimientos e influido uno en el desarrollo del otro, quizá se contactaron durante las clases de astrología que Fray Diego impartía en la Real Universidad de México.

También es importante señalar que ese texto puede ser considerado antecedente de otras que se llevaron a cabo en el Nuevo Mundo, cabe hacer mención de la obra que escribió en 1706, el abogado José Sáenz de Escobar en México, titulada *Geometría Práctica y Mecánica, dividida en tres tratados, el primero de medidas de tierra, el segundo de medidas de minas, el tercero de medidas de aguas*, quien a su vez basó su trabajo en el del ya referido López de Bonilla y de otros tantos que se hicieron durante todo el siglo XVIII y XIX, entre los que destacan Francisco Javier Gamboa, Domingo Lasso de la Vega, Mariano Galván.<sup>20</sup> Tanto Ruiz Lozano cuanto Bonilla, en el XVII, bien pueden ser considerados precursores de trabajo de Sáenz de Escobar, vale la pena destacar que entre esos tratados hay una distancia temporal de casi cincuenta años, y, aunque no se conoce la fecha exacta de realización del de Ruiz Lozano, puede situarse la década de los sesenta como de elaboración porque fue su periodo más productivo.

---

<sup>20</sup>.- Cfr. Fernando González Dávila, *José Sáenz de Escobar y su geometría práctica y mecánica, manuscrito de 1706* (sin publicar) pp. 14 y 15.



## Trabajos Técnicos

Otra de las múltiples actividades de Ruiz Lozano fue la realización de una fortificación en el “ancón”<sup>21</sup> de la ciudad de Panamá, como él mismo lo describe en su carta apologética, enviada al rey de España “...ya que no se había podido disponer en mucho tiempo, para guarnición y defensa de dicha ciudad, el suplicante fue llamado por el señor presidente don Pedro Carrillo...”<sup>22</sup>

Su vinculación con el ámbito militar y sus conocimientos técnicos explican su participación en una actividad de apaciguamiento en la Provincia de Andalién, en Chile. Figuró como Capitán de Infantería en ocasión de un alzamiento general de indígenas y durante la campaña se vio en la necesidad de fortificar el fuerte del mismo nombre, como él mismo lo comenta: “y...ha servido yendo por cabo de dos bajeles, en que llevó el real situado (en el) reino de Chile, en ocasión del alzamiento de Andalién o Gran Insurrección de Chile”<sup>23</sup> en 1655. La sublevación se originó por un decreto firmado por Felipe IV en el que a esclavizaba a los indios Mapuches de la zona Maule-Bío-Bío, quienes mataron muchos españoles, los pocos que quedaron fueron apoyados por soldados enviados de España y Perú.<sup>24</sup> Su participación en este conflicto demuestra las facetas de su quehacer científico-técnico, por otro lado, la solvencia económica que había alcanzado para esos años le permitió financiar a su ejército “armando a su costa los soldados de su compañía”.<sup>25</sup>

---

<sup>21</sup>.- Ancón: es una ensenada pequeña en que se puede fondear, *Enciclopedia en carta 2001*, México, Microsoft, 2001.

<sup>22</sup>.- Medina, *La Imprenta en Lima...* tomo II, p. 26.

<sup>23</sup>.- *Ibidem.*, p. 26.

<sup>24</sup>.- *Resumen de la historia de Chile*, Apéndice Leopoldo Castedo, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1961, tomo I, 736 pp.

<sup>25</sup>.- *Ibidem.*, p. 27.

La mayor parte de las actividades que Ruiz Lozano realizó fueron mencionadas en una carta apologética que el mismo redactó al Rey de España Felipe IV para obtener el puesto de “Cosmógrafo Mayor de estos Reinos”, al final de la epístola enunciaba:

”...a Vuestra Excelencia pide y suplica se sirva de hacerle merced de dicha plaza...pues para poderla servir concurre el suplicante a todo lo referido y que sea necesario para ello, en que recibirá merced...”<sup>26</sup>

La respuesta a la misiva llegó un año después, en febrero de 1662, como Decreto, la cual decía:

“Despáchesele título al capitán Francisco Ruiz Lozano de Cosmógrafo Mayor de estos reinos, en la conformidad que se le dio al sargento mayor Diego de León, por cuya muerte vacó el dicho puesto, con el mismo sueldo, honores y preeminencias que gozaba; atendiendo a la suficiencia, estudios y demás buenas prendas que concurren en su persona”.<sup>27</sup>

Dos años después de que obtuviera el cargo de Cosmógrafo Mayor, en 1665, le asignaron las cátedras de Prima de Matemáticas y Prima de Cosmografía en la Universidad de Lima. Este nombramiento conllevaba asumir la responsabilidad en todos los asuntos relacionados con las cartas de marear y los instrumentos náuticos que habrían de ser utilizados en las grandes navegaciones. El testimonio de la toma de posesión de la cátedra de Cosmografía de Ruiz Lozano se llevó a cabo en el “Hospital del Espíritu Santo”.<sup>28</sup>

<sup>26</sup>.- Medina, *La imprenta en Lima...*, tomo II, p. 27.

<sup>27</sup>.- *Ibidem.*, pp. 26 y 27.

<sup>28</sup>.- Francisco Ruiz Lozano; Testimonio de Posesión de Cátedra de Cosmografía a favor de, en el Hospital del Espíritu Santo; AGNP; DAC; Ramo Protocolos 459; Escribano Juan Fernández Algaba; F-449; 1665. La epístola apologética fue encontrada por Toribio Medina en el Archivo de Sevilla, España (Archivo de Indias, 70-5-26) actualmente este documento se ha buscado y no se ha podido localizar. Medina, *La imprenta en Lima...*, tomo II, p. 27.

### **Influencias Internas y externas en su trabajo**

Ruiz Lozano pudo haber conocido las importantes obras que escribieron bastantes años atrás otros científicos en la Nueva España y en España. Se hace referencia a: Diego García de Palacio con su *Instrucción Náutica para el buen uso de las Naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México*,<sup>29</sup> de 1587. A Enrico Martínez, *Reportorio de los tiempos e historia natural de Nueva España*<sup>30</sup> de 1606; a Andrés García de Céspedes, *Regimiento de Navegación* de 1598 y *Libro de instrumentos nuevos de geometría*<sup>31</sup> de 1606. Algunos de estos textos fueron consultados constantemente durante esa época; los autores estaban considerados como autoridades en el tema relacionado con la navegación al Nuevo Mundo, de hecho.<sup>32</sup>

### **La ruta marítima-comercial a Perú**

Las posesiones españolas en ultramar estaban estrechamente vinculadas a través de diferentes rutas marítimas, que si bien, desde la perspectiva de la náutica, eran consideradas secundarias -la principal era la transatlántica- pero no menos importantes en la navegación costera del Pacífico meridional y la que comunicaba las Antillas con los puertos de Tierra Firme. A través de estas rutas se desarrolló un intenso intercambio comercial, por un lado, entre la Nueva España y Perú, con sus puertos de Acapulco y Trujillo y El Callao. Por el otro, entre La Habana y Cartagena de Indias y Portobelo en el Caribe panameño.<sup>33</sup>

<sup>29</sup>.- Facsímil de 1944, Pedro Ocharte, México, 1587.

<sup>30</sup>.- Imprenta del mismo autor, México, 1606.

<sup>31</sup>.- Madrid, 1598 y 1606.

<sup>32</sup>.- Es importante mencionar que España aportó técnicas novedosas sobre náutica al mundo durante el siglo XVI, algunas de ellas traducidas al inglés y al alemán.

<sup>33</sup>.- Cfr. Francisco González, *op. cit.*, pp. 46 y 47.

La navegación entre los puertos de Trujillo y Callao, en Perú y los de Nueva España y Panamá se realizaban en unos quince o veinte días, se aprovechaban los vientos alisios de sudoeste, los terrales y brisas suaves del nordeste. No ocurría lo mismo con la vuelta hacia el regreso a costas peruanas, en la que a veces había que emplear más de dos meses de navegación, (treinta o cuarenta días más). No obstante, a pesar de las dificultades de navegar por esas costas, el viaje era preferido al terrestre, que se caracterizaba por las largas distancias a recorrer, por una geografía y condiciones meteorológicas muy poco propicias para el transporte de grandes cargas.<sup>34</sup> Esa ruta marítima comercial era transitada y conocida por Ruiz Lozano, quien fue nombrado capitán o general de una nao llamada “San Juan de Dios”, también fue dueño de una fragata nombrada “El Rosario de María”, esta última la compró al capitán Diego Antonio de la Chica, en 1667.<sup>35</sup>

Hacia 1671 Ruiz Lozano realizó viaje de Callao a Acapulco y su tornaviaje, periplo que quedó narrado en el *Diario de Mugaburu*, una de las pocas crónicas del Perú del siglo XVII.<sup>36</sup> Esa obra describe cuáles fueron las tareas y peripecias que realizó y vivió a partir del 9 de septiembre de ese año, como capitán de un barco recién adquirido por el rey Carlos II, no menciona el nombre de la nave. Se conoce que zarpó a las dos de la tarde para emprender un viaje que duró ocho meses, de ida y vuelta. Porqué duró tanto tiempo la travesía, no lo refiere el cronista, pero los contratiempos no se hicieron esperar: en el trayecto al puerto mexicano se incendiaron siete piezas de artillería, que fueron abandonadas; el capitán Lozano preocupado por tales acontecimientos y con el fin de evitar problemas a futuro notificó sin dilación el suceso al virrey de Perú, Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos. Dos fueron los objetivos del viaje, por un lado, la compra de

---

<sup>34</sup>.- *Ibidem.*, p. 46.

<sup>35</sup>.- Francisco Ruiz Lozano; Escritura de Venta otorgada por el Capitán Diego Antonio de la Chica a favor del Capitán Francisco Ruiz Lozano, Cosmógrafo Mayor y Catedrático de Matemáticas, una fragata nombrada “El Rosario de María”, AGNP; Ramo Protocolo 460; Escribano Juan Fernández Algaba; Fs-1155-1156v; 1667.

armas de fuego en México y por el otro, la adquisición de mercancías de uso cotidiano, como ropa y otros artículos suntuarios que provenían de China.<sup>37</sup>

Otro de sus viajes a Nueva España, quedó también registrado en una Real Cédula dada en la Ciudad de México en junio de 1676, cuando se le revalidó el nombramiento de General de la nao “San Juan de Dios, se la otorgó el entonces Arzobispo y Virrey Fray Payo de Rivera:

“El Excelentísimo Señor Virrey Maestro Fray Payo de Rivera, Arzobispo de México, se ha servido de nombrar a (...) Francisco Ruiz Lozano por general de la Nao “San Juan de Dios” que vino del reino de Perú y vuelve a él y por esta ocupación ha de ganar de sueldo que el que trae de gobernador de la gente de mar y guerra de dicho navío. Doy aviso a vuestra majestad por si debiere algo al derecho de la media anata”.<sup>38</sup>

Para poder llevar a cabo sus jornadas marítimas debió tener conocimiento de las habilidades y técnicas necesarias, ya que navegar en alta mar, con cierto grado de seguridad, exigía proceder a la determinación de la posición geográfica de la nave con suficiente exactitud, al igual que saber calcular la longitud y latitud, como él mismo lo expone en su carta apologética:

“Y asimismo ha estudiado la hidrografía como parte de dichas matemáticas, dejando, por reducirla a la práctica y ejercicio, la quietud de su casa, haciendo varias y diversas navegaciones en este Mar del Sur y en el del Norte, reconociendo y observando la longitud y latitud de los puertos, puntas, ensenadas y cabos más notables, con las islas, arrecifes y bajos, con todo lo concerniente a dicha hidrografía... desde el estrecho de Maire, sito en la parte

---

<sup>36</sup>.- Publicada en inglés en los años setenta del siglo XX.

<sup>37</sup>.- *Chronicle of Colonial Lima, the Diary of Joseph and Francisco Mugaburu, 1640-1697*, traductor Robert Rizal Miller, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1975, p. 175.

<sup>38</sup>.- Francisco Ruiz Lozano; Marina. Concediendo el cargo de general de la Nao “San Juan de Dios”, que llegó del Perú a Francisco Ruiz Lozano; AGNM; Reales Cédulas Duplicadas; Vol-30; Exp-549; F-238; 1676.

más austral del Polo, hasta el cabo Mendocino, que es el más septentrional de la América...”<sup>39</sup>

Sus viajes, como se desprende de la cita anterior, fueron, en ocasiones muy largos; sin duda, los aprovechaba para llevar a cabo observaciones astronómicas, hidrográficas y cosmográficas, destaca su actividad como explorador de las costas centro y sudamericanas, aunque también las que hizo en Norteamérica.

### **Continuidad de su actividad**

Es necesario destacar la labor de su hija Domiciliana, quien continuó parte de la actividad de su padre de manera empírica, estando primero casada y después viuda. En agosto de 1717 la hija de Ruiz Lozano se asoció con Juan Francisco Barros en Perú para el manejo de un barco nombrado “El Espíritu Santo y Nuestra Señora de Bonanza”, los dos llevaron a cabo la firma de una “Escritura de Compañía” para dividir en partes iguales las pérdidas y ganancias que la nave generara, ella firmó como viuda pero no pudo continuar con el negocio por mucho tiempo, pues murió en octubre de ese mismo año. Sin embargo, alcanzó a hacer testamento dejando como heredera a su hija, María Josefa López de la Peña.<sup>40</sup>

Ruiz Lozano pudo consolidarse en el Reino de Perú sin demora, gracias a su destacada actividad científica, cuyo perfil fue resultado de su formación en la Real y Pontificia Universidad de México.

Su obra prolífica lo coloca como científico destacado en los reinos de México y de Lima; su labor como cosmógrafo se plasmó en la realización de obras

---

<sup>39</sup>.- Medina, *La Imprenta en Lima...* tomo II, p. 26.

<sup>40</sup>.- Francisco de Barrionuevo; Escritura de Compañía otorgada por Domicilia de la Cueva, viuda del contador Francisco de Barrionuevo y de otra parte Juan Francisco Barros, dueños del navío nombrado “El Espíritu Santo y Nuestra Señora de la Bonanza” sobre que se beneficiarán y

en Centroamérica, entre ellas “el ancón de Panamá”, su trabajo como explorador lo llevó a reconocer las costas americanas y se tradujo en el *Derrotero General...*, sus iniciales trabajos astrológicos-astronómicos, observacionales y cometográficos lo insertan en la línea de los astrólogos-astrónomos modernos; incluso, sus descendientes continuaron con la misma labor naviera. Finalmente su obra práctica sobre *Medidas de tierras* lo revelan como hombre consciente de los problemas de su entorno y comprometido con su solución como la mayoría de los científicos de la época; con todo esto el capitán Francisco Ruiz Lozano se sitúa a la par de hombres talentosos e innovadores del siglo XVII, como lo fuera Carlos de Sigüenza y Góngora.

## Sexto Capítulo Otros astrólogos-astrónomos del XVII

Juan Ruiz

### Justificación

En este apartado se abordan otros científicos que incursionaron en la astrología-astronomía, aunque sólo se profundiza en la vida de cinco de ellos, para los restantes tan sólo se incluyeron datos de carácter general. El propósito de este capítulo es no pasar por alto a todos aquellos autores, quienes durante ese siglo dejaron obra escrita: astronómica, astrológica o ambas, ni dejar de lado en este trabajo de investigación la cantidad de datos encontrados en el AGN y en la Biblioteca Nacional.

### Datos familiares

Juan Ruiz fue hijo de Enrico Martínez y Juana Leonor, debió nacer entre 1590 y 1595 en la Ciudad de México, tuvo un hermano llamado Diego Pérez; se casó en dos ocasiones, la primera vez con Felipa García y la segunda con Isabel de Quiroz, tuvo cinco hijos en los dos matrimonios, Juan, Magdalena, Angela, Domingo y Gertrudis. No hizo estudios universitarios porque no hay registros suyos en esos archivos, sus conocimientos sobre astronomía y matemáticas debió aprenderlos empíricamente de su padre, Enrico Martínez, quien fuera destacado astrónomo-astrólogo, ingeniero y matemático de finales del XVI e inicios del XVII.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>.- Las dos obras principales de Enrico Martínez son: *Parecer que dio Enrico Martínez, cosmógrafo de S.M. en Gueguetoa obra del desagüe a 30 de julio en 1629 sobre las ventajas o perjuicios que se podían esperar del descubrimiento, conquista y pacificación de las Provincias en las Californias, con expresión en las costumbres y usos de los naturales*, Colección M. Fernández de Navarrete, Museo Naval de Madrid, tomo 19. Francisco González Obregón, *Memoria Histórica, técnica y administrativa de las obras del desagüe del Valle de México*, México, 1902, 3 volúmenes. Enrico Martínez, *Repertorio de los Tiempos e Historia Natural de Nueva España*, Testimonios Mexicanos, Historiadores, Secretaría de Educación Pública, México, 1948. José Miguel Quintana, *La Astrología en la Nueva España en el siglo XVII (de Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora)* Bibliófilos Mexicanos, México, 1969, 267 pp. Francisco de la Maza,



Inició su aprendizaje como impresor y astrónomo en sus años infantiles y juveniles, al lado de Enrico. Poco más tarde fungió como aprendiz en la imprenta de la Viuda de Diego López Dávalos y, más adelante ya capacitado su progenitor le dejó su imprenta, para esos años Martínez estaba involucrado en las obras de desagüe de la Ciudad de México. En 1613 aparece Juan Ruiz como impresor independiente, oficio que realizó hasta su muerte.

Francisco Pérez Salazar en su artículo: *Dos familias de impresores en México del siglo XVII*, aportó amplia información sobre su vida y sus trabajos como impresor.<sup>2</sup> Otra historiadora que ha estudiado al personaje es Ma. Luisa Rodríguez-Sala, quien hizo un análisis general a su trayectoria científica, ella analizó su desempeño y lo colocó en el rubro de los técnicos y astrólogos-astrónomos, dijo que Juan Ruiz “heredó la tradición científico-técnica que realizó su padre (Enrico Martínez) durante varios años y que también, llevó a cabo trabajos técnicos de impresión y tareas científicas relacionadas con las matemáticas y la astronomía astrología”.<sup>3</sup>

### **Obra astrológica**

Juan elaboró once Pronósticos y Lunarios, para los años de 1656, 1659, 1660, 1661, 1663, 1665, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673 y 1675.<sup>4</sup> Hizo

---

*Enrico Martínez; Cosmógrafo e Impresor de Nueva España*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Temas de México, Serie Historia, e Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, edición de 1991, México, 1943, pp. 15, 17, 18 y 27. Ma. Luisa Rodríguez-Sala e Ignacio Gómez-Gil RS, “Enrico Martínez, Primer científico y técnico multidisciplinario en la Nueva España del siglo XVII” en *Ciencia*, No. 45, 1994, pp. 171-183.

<sup>2</sup>.- Francisco Pérez Salazar, “Dos familias de impresores en México del siglo XVII” en: *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, Sociedad Científica “Antonio Alzate”, tomo 43, pp. 447-577.

<sup>3</sup>.- Ma. Luisa Rodríguez-Sala, *Científicos y Académicos en los siglos XVI y XVII...*, pp. 97-100.

<sup>4</sup>.- Juan Ruiz; Juan Ruiz pide permiso para imprimir su Pronóstico del año de 1656; AGNM; Inquisición; Vol-490; Fs-200r-218r; 1655. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide permiso para imprimir su Pronóstico del año de 1659; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-5bis; F-387; 1658. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide permiso para la publicación del Pronóstico del año de 1660; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-6; F-185; 1659. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide permiso al Santo Oficio para la impresión del Pronóstico para el año de 1661; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-7; F-181; 1660. Juan Ruiz; Solicitud de Juan Ruiz para mandar imprimir su Pronóstico

solicitud de licencia a la Inquisición en octubre de 1670, como era obligatorio, para la impresión del *Lunario, regimiento y pronóstico de Temporales del año venidero de 1671 en que se contiene lo necesario al uso de la Navegación, agricultura y medicina*, autorización que le fue concedida:

“Juan Ruiz, vecino desta ciudad de México, dize (sic) que tiene compuesto el Lunario, Regimiento de Salud y Pronóstico de Temporales del año venidero de 1671, en que se contiene lo necesario al visto de la navegación, agricultura y medicina y para poderlo dar a la estampa.

A Vuestra Señoría pide y suplica sea servido de concederle licencia para imprimirlo en que recibirá bien y merced. Juan Ruiz”.<sup>5</sup>

Es interesante que Juan combinara en ese texto tres aspectos, Lunario, Regimiento de salud y Pronóstico, que otros autores no hicieron.

Tuvo problemas con la Inquisición al utilizar términos judiciaarios en cuatro de sus trabajos, en los de 1659, 1669, 1673 y 1675, en el de 1673, sus revisores le pidieron que borrara algunas palabras del prólogo y otras del texto en general por pasar los límites de la astrología natural, los otros ocho pasaron a prensa sin salvedad alguna; entre el segundo y tercer texto habían transcurrido cuatro años y el de 1673 fue el último que imprimió.

---

para el año de 1663; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-7; F-184; 1662. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide permiso para imprimir su Pronóstico del año de 1665; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-14; F-146; 1664. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide permiso al Santo Oficio para publicar su Pronóstico que tiene hecho para el año de 1667; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-19; F-155; 1666. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide licencia al Santo Oficio para imprimir su Pronóstico que tiene hecho para el año de 1669; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-22; F-179; 1668. Juan Ruiz; Juan Ruiz tiene hecho su Pronóstico de Temporales que tiene hecho para el año de 1671 y desea permiso para imprimirlo; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-24bis; F-392; 1670. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide licencia para la impresión del Pronóstico para el año de 1673; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-27; F-270; 1672. Juan Ruiz; Juan Ruiz tiene hecho su Pronóstico para el año de 1674 y solicita permiso para mandarlo imprimir; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-31; F-385; 1673. Juan Ruiz; Juan Ruiz tiene hecho su Pronóstico para el año de 1675 y solicita permiso para mandarlo imprimir; AGNM; Inquisición; Vol-490; s/he; F-234r-235v; 1675.

Los trabajos de Juan Ruiz fueron revisados por Alonso de la Barrera, Alonso Bravo, Antonio Núñez, Francisco de Vrive, Francisco de Guevara, Fernando de Monroy, Diego de Molina, Francisco de Pareda o Pareja, Alonso de la Barrera y Juan Ortiz de los Heros, diez en total, quienes le pidieron hacer algunas correcciones a sus textos.<sup>6</sup> Los dos Pronósticos de Feliciano Ruiz lo revisaron Antonio Núñez y Antonio Leal Araujo.<sup>7</sup>

### **Obra astronómica**

Su única obra impresa salió de sus propias prensas en 1652 y trató sobre la aparición de un cometa:

*“Discurso hecho sobre la significación de dos implicaciones meteorológicas que se vieron el año pasado de 1652. La primera de un Arco que se terminaba de oriente a Occidente a 18 de Noviembre y la segunda del Cometa visto por todo el Orbe terrestre desde 17 de diziembre(sic) del mismo año de 1652”.*<sup>8</sup>

<sup>5</sup>.- Feliciano Ruiz; Feliciano Ruiz, vecina de México e hija de Juan Ruiz, solicita permiso para imprimir el Pronóstico de Temporales del año de 1676; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-36; F-370; 1675.

<sup>6</sup>.- Juan Ruiz; Juan Ruiz pide permiso para imprimir su Pronóstico del año de 1659; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-5bis; F-387; 1658. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide permiso para la publicación del Pronóstico del año de 1660; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-6; F-185; 1659. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide permiso al Santo Oficio para la impresión del Pronóstico para el año de 1661; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-7; F-181; 1660. Juan Ruiz; Solicitud de Juan Ruiz para mandar imprimir su Pronóstico para el año de 1663; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-7; F-184; 1662. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide permiso para imprimir su Pronóstico del año de 1665; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-14; F-146; 1664. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide permiso al Santo Oficio para publicar su Pronóstico que tiene hecho para el año de 1667; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-19; F-155; 1666. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide licencia al Santo Oficio para imprimir su Pronóstico que tiene hecho para el año de 1669; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-22; F-179; 1668. Juan Ruiz; Juan Ruiz tiene hecho su Pronóstico de Temporales que tiene hecho para el año de 1671 y desea permiso para imprimirlo; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-24bis; F-392; 1670. Juan Ruiz; Juan Ruiz pide licencia para la impresión del Pronóstico para el año de 1673; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-27; F-270; 1672. Juan Ruiz; Juan Ruiz tiene hecho su Pronóstico para el año de 1674 y solicita permiso para mandarlo imprimir; para el año de 1667; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-31; F-385; 1673. Feliciano Ruiz; Feliciano Ruiz, vecina de México e hija de Juan Ruiz, solicita permiso para imprimir el Pronóstico de Temporales del año de 1676; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-36; F-370; 1675.

<sup>7</sup>.- Feliciano Ruiz; Feliciano Ruiz, vecina de México e hija de Juan Ruiz, solicita permiso para imprimir el Pronóstico de Temporales del año de 1676; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-36; F-370; 1675.

<sup>8</sup>.- México, en la imprenta de su mismo autor, 1653. El material no se encuentra en los acervos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional. El análisis de la obra se hizo con la misma publicación que sacó a luz Elías Trabulse.

Trabulse transcribió la obra completa e hizo algunos comentarios interesantes, que el trabajo de Ruiz era copia textual de la de Enrico Martínez, *Reportorio de los Tiempos* y no era cosa extraña, en esos años, que un escritor tomara páginas completas de otro, en este caso siendo su maestro, con esto, queda manifiesta la admiración que Juan sentía por su padre y guía y lo básico que fue en su formación como astrónomo-astrólogo. También hizo hincapié en la cosmovisión escolástica-aristotélica-ptolemaica de Ruiz, “tanto en la descripción física del universo como en la ordenación lógica de su teoría”.<sup>9</sup>

Ruiz tuvo vinculación con los impresores y los astrólogos-astrónomos, quienes le reconocieron su labor, así mismo por la población en general, quienes le preguntaron “que significaba este cometa”, por eso se dio a la tarea de dar respuesta a las inquietudes y miedos sociales.<sup>10</sup> Al parecer, Juan como criollo plasmó en sus textos el orgullo e identidad que sentía y que figuraba en muchos de los científicos novohispanos y que se aprecia en la siguiente cita “...y pues va (el trabajo) a manos de tan lúcidos cuanto esclarecidos ingenios como este cielo y región que la América produce”.<sup>11</sup>

Pérez Salazar hizo una recopilación de su vida y obra, rescató, entre otras cosas, su testamento, dictado en julio de 1670, cinco años antes de su muerte, el 17 de junio de 1675, donde dejó asentado su origen y condición, el cual llevó a cabo. El documento refirió el inventario de sus bienes, destacando su imprenta e

---

<sup>9</sup>.- Elías Trabulse, *Historia de la Ciencia en México, Siglo XVII*, p.106.

<sup>10</sup>.- *Ibid.*

<sup>11</sup>.- Elías Trabulse, *Historia de la Ciencia en México, Siglo XVII*, p.107.

instrumentos científicos necesarios para el ejercicio de la astrología-astronomía.<sup>12</sup>

Hacer recuento de los instrumentos que tenía.

---

<sup>12</sup>.- Pérez Salazar, "Dos familias de...", pp. 502-507.

## Fray Diego Rodríguez

### Introducción

Fray Diego Rodríguez ha sido calificado por algunos historiadores, Elías Trabulse y Rodríguez-Sala, como de los más representativos de ese siglo XVII. Su obra prolífica y de avanzada o de transición ha fascinados a muchos historiadores. Sólo se referirá aquí su producción astrológica, traducida en los multi mencionados Pronósticos, Lunarios, Almanagues y Reportorios de los tiempos, no se escribirá sobre su demás obra científica porque ha sido ampliamente tratadas por otros autores y poco nuevo es lo que se podría decir en torno suyo.<sup>13</sup> Fray Diego realizó las dos vertientes de esta actividad, la astronómica y la astrológica.

Los historiadores que se han dedicado a analizar su trabajo, en últimas fechas son Elías Trabulse, Ma. Luisa Rodríguez-Sala y José Miguel Quintana, los dos primeros han hechos análisis de sus obras, el tercero sólo transcribió sus trabajos astrológicos.

### Datos familiares

Fray Diego nació en 1596 en Atitalaquia, Hidalgo. Se ordenó como sacerdote con los mercedarios. Toda su vida la dedicó al estudio de la ciencia, su mente ágil y despierta le permitieron realizar tratados importantes sobre la fabricación de relojes. Estudió matemáticas y astrología-astronomía. Fue el primer

---

<sup>13</sup>.- Sobre Fray Diego Rodríguez han investigado Elías Trabulse, "un científico mexicano del siglo XVII, fray Diego Rodríguez y su obra" en *Historia Mexicana*, Vol. XIV, No. 1, julio-septiembre 1974. *Los manuscritos perdidos de Carlos de Sigüenza y Góngora*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1988, 144 pp. En últimas fechas se publicaron dos obras de Ma. Luisa Rodríguez-Sala, la primera junto con María Eugenia Cué, Ignacio Gómezgil, Felipe Gómez y Leonel Rodríguez, Fray Diego Rodríguez. Semblanza socio-histórica de un científico criollo, en *Ciencia*, No. 42, 1991, pp. 171-184. -----, "Fray Diego Rodríguez: astrónomo-astrólogo-matemático...", pp. 85-130.

profesor de la Cátedra de Astrología en la Real y Pontificia Universidad en 1637, a petición de los estudiantes de medicina y la tuvo hasta su muerte ocurrida en 1668.<sup>14</sup>

### **Trabajo astrológico**

Conoció la obra de Nicolás Copérnico y siguió la corriente heliocentrista que aplicó en sus investigaciones, pero como hombre del barroco no se sustrajo de su tiempo y elaboró Pronósticos y Lunarios dando así respuesta a las necesidades sociales. Realizó cinco trabajos para los años 1655, 1662, 1663, 1665 y 1666 con el seudónimo de “Martín de Córdoba” o “El Cordobés”.<sup>15</sup>

Paula de Benavides fue la que solicitó autorización en su representación, ya que, al parecer, el fraile mercedario se quiso mantener en el anonimato, los enemigos por un lado y los celosos de la fe, asechaban a estos personajes. Rodríguez, al igual que José de Campos, fue acusado en 1655 de esconder su nombre, lo delató un compañero de la misma congregación, Juan de Herrera, quien como descargo de su conciencia denunció el Pronóstico que se estaba imprimiendo, el cual además de tener un nombre falso en el juicio general que hizo del año se alargaba más de lo que era permitido por la Constitución del Papa Sixto Quinto.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup>.- Rodríguez-Sala, “Fray Diego Rodríguez: astrónomo...”, pp. 85-89.

<sup>15</sup>.- Fray Diego Rodríguez; Paula de Benavides solicita licencia para imprimir el Pronóstico de Martín de Córdoba del año 1665; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-495; s/ne; F-37; 1664. Fray Diego Rodríguez; Pronóstico de Temporales para 1655 hecho por Martín de Córdoba; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exps-40 o 8; F-277; 1654. Fray Diego Rodríguez; Paula de Benavides solicita permiso para imprimir el Pronóstico y Lunario para el año de 1662; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-11; F-195r; 1661. Fray Diego Rodríguez; Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, solicita licencia para imprimir el Pronóstico de Temporales para el año de 1663; AGNM; Ramo Inquisición, Vol-670; Exp-15, Fs-182r-183r; 1662. Fray Diego Rodríguez; Paula de Benavides solicita permiso para imprimir el Pronóstico para 1666; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; F-119r-120r; 1666.

<sup>16</sup>.- Fray Diego Rodríguez; Pronóstico de Temporales para 1655 hecho por Martín de Córdoba; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exps-40 o 8; F-277; 1654.

Pudo Imprimir dos trabajos posteriores (1662-1663) con el mismo sobrenombre, a los que les tuvo que hacer correcciones para publicarlos por utilizar términos astrológicos, pero no encontró contratiempos como los arriba mencionados. No hay registros de que haya realizado Pronósticos de años intermedios, 1656-1661.

Al Pronóstico de 1665 no se le concedió licencia de impresión, podría atribuírsele a la cantidad de citas prohibidas en que incurrió y al alías que seguía utilizando. Si no hubo licencia, obviamente, no se pudo imprimir, fue el único caso de una solicitud no autorizada y le tocó ni más ni menos que a Fray Diego.<sup>17</sup>

En el de 1666, el último que escribió, pues murió dos años después, tuvo la siguiente leyenda de uno de sus revisores: "...solo advierto que en el Juicio Prevenencial, el autor hace un discurso de predicador saltando desde los astros hasta los púlpitos...", se refería a haber utilizado, al margen, unas citas de San Juan Evangelista, párrafos sagrados que no debían ir insertos en una "fábula que cuenta".<sup>18</sup> En estas líneas se destacan varios aspectos, por un lado, el amplio dominio que tenía en temas teológicos, en segundo, su gran elocuencia, al apoyarse de diferentes ramas para alcanzar su objetivo, el convencimiento, y, en tercero, su carácter ecléctico, propio de los científicos de esos años. Los cinco trabajos de Fray Diego Rodríguez también pasaron por la revisión inquisitorial y fueron revisados por Jacinto de Guevara, Alonso de la Barrera, Francisco de Pareda o Pareja, Juan de Torres, Juan Ortiz de los Heros y Diego de Molina, seis en total.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup>.- Fray Diego Rodríguez; Paula de Benavides solicita licencia para imprimir el Pronóstico de Martín de Córdoba del año 1665; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-495; s/ne; F-37; 1664.

<sup>18</sup>.- *Ibid.*

<sup>19</sup>.- Fray Diego Rodríguez; Pronóstico de Temporales para 1655 hecho por Martín de Córdoba; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exps-40 o 8; F-277; 1654. Fray Diego Rodríguez; Paula de



No mezclar temas tan contrastantes, fue preocupación de los ministros inquisitoriales y la razón de la revisión de ese tipo de textos.

Fray Diego fue motor e introductor de la nueva visión del mundo y del cosmos en la Nueva España, sus continuadores resultaron ser Sigüenza, Ruiz Lozano y Gamboa Riaño; fue una escuela que dejó huella, al principio endeble, pero que enraizó con el correr de los años y fructificó ya en el siglo XVIII. Sin duda este fraile carmelita constituye una interesante contribución del siglo barroco.

---

Benavides solicita permiso para imprimir el Pronóstico y Lunario para el año de 1662; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-11; F-195r; 1661. Fray Diego Rodríguez; Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, solicita licencia para imprimir el Pronóstico de Temporales para 1663 hecho por Martín de Córdova; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-11; F-182r-183r; 1662. Fray Diego Rodríguez; Paula de Benavides solicita licencia para imprimir el Pronóstico de Martín de Córdova del año 1665; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-495; F-37; 1664. Fray Diego Rodríguez; Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, solicita licencia para imprimir el Pronóstico de Temporales para 1666 hecho por Martín de Córdova; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; F-119r-120r; 1665.

## Fray Felipe de Castro

### Datos familiares

Felipe de Castro fue contemporáneo de Gabriel López de Bonilla y Luis Becerra Tanco y, hasta fechas recientes, ningún historiador, fuera de Quintana ha hecho referencia a este autor. Debió nacer en la Ciudad de México entre 1620-1625. Fue sacerdote regular, de la Orden de los agustinos.<sup>20</sup>

### Obra astrológica

Castro fue uno de los dos primeros autores de Pronósticos y Lunarios en acudir al Santo Oficio para pedir licencia e imprimir su obra astrológica, el otro resultó ser López de Bonilla. Escribió un sólo texto, “Lunario y Pronóstico de Salud” en 1649,<sup>21</sup> misma fecha en que a los astrólogos-astrónomos empezó a exigírseles que sus obras pasaran por la revisión inquisitorial. Su trabajo tuvo que corregirlo para poder imprimirlo por pasarse los linderos de la astrología natural, que era la permitida. El título es interesante porque destaca enseguida su inclinación hacia la medicina.

Él mismo dijo ser maestro en “el arte de la astrología” de Melchor Pérez de Soto, aquel infortunado arquitecto procesado por hereje y judicario. ¿Qué le hizo desistir de continuar con este tipo de obras? Bien pudo contribuir de manera negativa en su ánimo ser amigo de Pérez de Soto y el destino fatídico que tuvo y, sobre todo, percatarse del modo en que algunos astrólogos-astrónomos utilizaban

---

<sup>20</sup>.- Felipe de Castro; Por orden y auto viose y expurgose el Regimiento Astrológico que ha compuesto para el año de 1649, el padre fray Felipe de Castro; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-3; Fs-251r-253r; 1649.

<sup>21</sup>.- *Ibid.*

la astrología judiciaria.<sup>22</sup> Realizó un solo Pronóstico, su revisor resultó ser Francisco Calderón, quien le pidió hacer modificaciones de consideración a su texto.<sup>23</sup> Castro prometía “buenas amistades”, “ambigüedades”, “utilidad en pleitos judiciales”, entre otras, en conjunciones celestes que no significaban eso.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup>.- Felipe de Castro; Por orden y auto se vio y se expurgó el Regimiento Astrológico que ha compuesto para el año de 1649, el padre fray Felipe de Castro; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-3; Fs-249r-v; 1649.

<sup>23</sup>.- *Ibid.*

<sup>24</sup>.- Felipe de Castro; Por orden y auto vióse y expurgóse el Regimiento Astrológico que ha compuesto para el año de 1649, el padre fray Felipe de Castro; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-3; Fs-249r-v; 1649.

## Gaspar Juan Evelino

### Datos familiares

Al parecer este personaje fue originario de la Ciudad de México, debió nacer entre 1630 y 1635. Se decía astrólogo y matemático, pero debió ejercer empíricamente, porque tampoco hay registros suyos en los acervos de la Real Universidad.

### Obra astronómica

En 1681 escribió su obra principal, *Especulación astrológica y física de la naturaleza de los cometas y juicio del que este año de 1682, se ve en todo el mundo*, se imprimió ese mismo año, en la imprenta de la viuda de Bernardo Calderón. Actualmente, su trabajo se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.<sup>25</sup> Comparte el empastado con otros cuatro trabajos sobre el tema, la *Libra astronómica*, de Carlos de Sigüenza y Góngora; la *Exposición astronómica del cometa del año de 1680*, de Francisco Eusebio Kino; el *Discurso y relación cometográfica*, de López de Bonilla y el *Discurso Meteorológico*, de Fray Diego Rodríguez. Los trabajos debieron juntarlos en años posteriores, quizá cuando se formó la biblioteca, por haber sido de un mismo periodo y temática.

Elías Trabulse hizo referencia de su obra y también Toribio Medina, éste último dijo que había un ejemplar en el Museo Británico cuyo empastado tenía una viñeta decorativa en el lomo y que contenía siete fojas, igual que la edición que se encuentra en México.<sup>26</sup> Trabulse insertó el texto en su publicación y sólo señaló, en notas al pie, cada uno de los aspectos que quiso aclarar de la obra, principalmente hizo énfasis en la corriente tradicional escolástica-aristotélica-

---

<sup>25</sup>.- El ejemplar se localiza en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, colección Raros, con la siguiente clasificación R/615/LAF.

<sup>26</sup>.- Medina, *La imprenta...*, tomo II, p. 541.

ptolemaica, que siguió el personaje.<sup>27</sup> Quintana no hizo ninguna referencia sobre Gaspar Juan porque no encontró solicitudes suyas en el ramo Inquisición, no se sabe si escribió o no Pronósticos, Lunarios, Almanagues o Reportorios de los Tiempos, vertiente tan común entre los demás astrólogos-astrónomos.

Conoció los trabajos de Carlos de Sigüenza, quien para esos años, había alcanzado prestigio como científico, reconoció la precisión en sus cálculos que mencionó en su publicación “...*No puedo pasar adelante sin admirarme de la certeza de Carlos de Sigüenza y Góngora, propietario regio de matemáticas de la Mexicana Academia...*”<sup>28</sup> La admiración que sentía por Sigüenza, lo llevó a justificarle su incredulidad ante la astrología y perdonarle la omisión que hiciera en su *Libra Astronómica* ante la conjunción de dos planetas nefastos, Júpiter y Saturno, que se aparecieron junto con el cometa Hyppeo, no referidos, según Evelino, porque “no quiso espantar a la población”.<sup>29</sup> No hay noticias o referencias de que haya participado de manera directa o indirecta en la polémica sobre las repercusiones malélicas del cometa Hyppeo que se comentó páginas atrás.

También leyó la obra José Salmerón de Castro a quien criticó indirectamente:

“...el cometa es un cuerpo diáfano y real, levantado muchos millares de leguas más allá que la suprema región del aire y formado no del sudor humano como dicen, que ha habido quien lo diga, aún no lo creo, sino de la tierra y en primer lugar de las del mar (que es la que) le forma la

<sup>27</sup>.- Trabulse, *Historia de...*, tomo II, pp. 153-156

<sup>28</sup>.- Gaspar Juan Evelino..., *Especulación astrológica y física de la naturaleza de los cometas y juicio del que este año de 1682, se ve en todo el mundo*, Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, México, 1682, p. 3.

<sup>29</sup>.- *Ibid.*

cola, la cual no es llama sino rayos del mismo sol, echados por la cabeza diáfana del mismo cometa”.<sup>30</sup>

El texto se publicó en 1681, Gaspar Juan encontró diferencias en el cometa Hyppeo con relación a otros, que le permitieron hacer diversas comparaciones en las formas tenían:

“hay varios espacios y diferencias unos aparecen con caudas o colas excesivas, como en 1681, otros cabelludos o melenudos que llaman crinitos y otros con mucho menor efluvio, que dicen bárbatos, otros en forma de flecha, espada, escoba, como en el presente, (1682) hecha encendida y lanza que siempre han sido los más fatales”.<sup>31</sup>

En su escrito dijo que los cometas habitaban la región sublunar “porque en los cielos superiores no había causa, ni materia para producirlos naturalmente”, ahí sólo se formaban por “disposición divina, los cuales anunciaban ira y amenazas de Dios”, él como astrónomo astrólogo no tenía razón para discurrir un “juicio astrológico en cuanto a sus influencias y efectos naturales”.<sup>32</sup> Gaspar creía que había dos tipos de cometas, los naturales y celestes y ambos anunciaban presagios. Los primeros se formaban por “el mar y la tierra” y los segundos con “las maravillas y prodigios divinos”.<sup>33</sup>

Evelino postuló su idea de cómo se formaban los cometas,

“La decisión más probable y acertada porque no sólo según este filósofo (Aristóteles) sino así mismo consta en la experiencia que el agua marina tiene no se qué género de gordura aceitosa y salitrada cuyos vapores gruesos, suben continuamente hacia lo más superior y la tierra en innumerables partes abunda de vapores azufrad(o)s y naturales de los cuales siempre se exhalan

<sup>30</sup>.- Gaspar Juan Evelino, *Especulación astrológica y física de la naturaleza de los...*, p. 1.

<sup>31</sup>.- *Ibid.*

<sup>32</sup>.- *Ibid.*

<sup>33</sup>.- Gaspar Juan Evelino, *Especulación astrológica y física de la naturaleza de los...*, p. 2.

no sólo espíritus cálidos y secos sino también otros salitrados y aceitosos que juntados en una masa forman un cuerpo capaz de ser encendido o alumbrado del sol, del cual resulta el cometa”.<sup>34</sup>

De la siguiente cita se desprende que conoció las nuevas teorías que postulaban algunos de sus colegas, quizá por medio de Sigüenza, pero, es posible que no haya convenido del todo con ellas, o no olvidó el celo inquisitorial, por lo que se inclinó por la escolástica como enunció: “...y no faltando como no falta, argumentos contra esta doctrina lo más cierto es que se forman de causas ocultas, (...) no sabemos el tiempo de su duración, (...) depende de la cantidad de estas exhalaciones”.<sup>35</sup>

Decía que el monto de material que tuviera el cometa limitaba su existencia y sus efectos naturales.

“...y de las observaciones consta que el cometa que menos ha durado ha tenido siete días de vida y el que más seis meses y consiguientemente como el tiempo de su aparición depende de la cantidad de la materia, así el de sus efectos naturales del mismo tiempo de su aparición”.<sup>36</sup>

Gaspar coincidió con López de Bonilla en cuanto a la causa eficiente de los cuerpos celestes, y aunque reconoció que era un tema que habían tocado muchos de los astrólogos-astrónomos, consideró necesario aclarar la razón de la aparición del cometa para disipar temores: decía que “la radicación de los planetas...y eficacia de

---

<sup>34</sup>.- *Ibid.*

<sup>35</sup>.- Gaspar Juan Evelino, *Especulación astrológica y física de la naturaleza de los...*, p. 2.

<sup>36</sup>.- *Ibid.*

sus rayos levantan espíritus y vapores y (con) las conjunciones magnas... ( se forman)...como ha sucedido (...)este año”.<sup>37</sup>

Él decía que la astrología-astronomía, “blanco de la curiosidad humana”, “refutada y de difícil comprensión”, estaba alejada de toda proporción con la naturaleza, era enemiga de sus leyes; sólo era “regular en la irregularidad de sus movimientos” generados por medio de las maravillas del señor”. Lo único que podía hacer un astrólogo-astrónomo eran “meras conjeturas”, fundadas en la experiencia de lo aprendido con los anteriores cometas vistos y como no se aparecían seguido, se dificultaba su estudio.<sup>38</sup>

Aceptaba que las conjunciones de Júpiter con Saturno a la par de la presencia agregada de un cometa o conjunción con otro astro provocaban estragos en las personas. Cuando estaba el influjo de Saturno causaba: austeridades, envidias, deserciones, avaricia, tristeza, enemistades, obstinaciones y maldades. Si predominaba Júpiter, les ocasionaba males de costado, pulmonías, cólicos, letargos y muertes súbitas. Si había influencia marcial, ocurrían vientos temblores tormentas, rayos, flujos de vientre, calenturas agudísimas y coléricas, sediciones y guerras. Si la había solar, muertes de príncipes, calores y resequedades. Si estaba el influjo de Venus se afectaban los riñones, a las madres les lastimaba los genitales y el estómago; también producía hidropesía y apoplejía. Si la influencia era mercurial provocaba, epilepsias, achaques frenéticos, letargos, hambres y peste. Si era lunar, amenazaba al “mujerío” con esterilidad,

---

<sup>37</sup>.- Gaspar Juan Evelino, *Especulación astrológica y física de la naturaleza de los...*, p. 3.

<sup>38</sup>.- *Ibíd.*, p. 4.



enfermedades húmedas y guerras ligeras, todo estaba confirmado con el último avistamiento de 1681, que había provocado enfermedades y calamidades ya descritas.<sup>39</sup>

Ese mismo año viajó a la Habana para observar el cometa allá. Después de hacer cálculos del avistamiento en ambas ciudades, llegó a la conclusión de que era un cometa de “naturaleza venérea y mercurial”, de “principio oriental”, que se vería en occidente al anochecer y llevaría consecuencias desoladoras a todo el mundo, pronosticó que habría devastación por guerras en las Californias, China y Japón, que morirían reyes en Inglaterra, Holanda y Alemania, naufragios en mares europeos y mexicanos y que podría haber mudanzas de religión en Nueva España. Pero no todo iba a ser malo, podría haber tratos económicos entre México y Japón, que favorecería la expansión territorial novohispana, para lo cual pedía a “conquistadores y gobernadores españoles que no abandonaran su empresa”.<sup>40</sup> Su identidad y orgullo criollos quedó de manifiesto en esos párrafos.

Otro aspecto que lo acerca a la obra de Bonilla es la autocrítica, al aceptar lo limitado de los juicios astrológicos, “por su corta capacidad en materia tan sublime y dudosa, con esta frase se escudó hábilmente contra cualquier error “y es que aunque salga verdadero siempre es malo el acierto”, además, decía que “las fallas o desaciertos eran una benevolencia de Dios”. Alegaba que aún con esas limitaciones pronosticales no había de que preocuparse. porque “los fenómenos meteorológicos también podían ser nuncios de piedad y de reconciliación, luces desvanecedoras del pecado y arcoiris”, que simbolizaban un

---

<sup>39</sup>.- Gaspar Juan Evelino, *Especulación astrológica y física de la naturaleza de los...*, p. 5.

<sup>40</sup>.- *Ibid.*

pacto con el ser superior.<sup>41</sup> Basó su trabajo en las obras de Juntino, Ptolomeo, Leopoldo de Austria, entre otros.

Gaspar Juan cerró la generación de autores del siglo XVII que redactaron un trabajo astronómico-astrológico con el cual aportaron reflexión, hipótesis y observación que contribuyeran al desarrollo del conocimiento científico, con las reservas que la escolástica permitió, pues el mismo título lo indicó, era una *Especulación astrológica...*

---

<sup>41</sup>.- Gaspar Juan Evelino, *Especulación astrológica y física de la naturaleza de los...*, p. 7.

## Feliciana Ruiz

### Datos familiares

El oficio que desempeñó Juan Ruiz, el primer autor referido en este capítulo, se lo transmitió a su descendencia, entre ellos a su nieta Feliciana. María Luisa Rodríguez-Sala dijo que “además de haber sido su albacea, figuró como la continuadora de las tareas técnicas y científicas del abuelo”<sup>42</sup> hasta que la muerte la sorprendió dos años después del fallecimiento de Juan, el 30 de marzo de 1677.

### Obra astrológica

Su condición de viuda le permitió hacerse cargo de la imprenta, además el taller se presentaba al pie de las publicaciones como "herederos de Juan Ruiz".

Poco es lo que podemos decir de este personaje femenino, pues casi todo lo han referido antes Rodríguez-Sala y Pérez Salazar. Se cree que nació entre 1640-1645, en la Ciudad de México. Fue hija de otro Juan Ruiz y estuvo casada con Joseph de Butragueño. La importancia de esta mujer radicó en que ha sido la única en su género que escribió una obra astrológica en ese siglo XVII sin haber hecho estudios formales sobre medicina. Existen otras peticiones de viudas; Paula de Benavides, entre ellas, que presentaron licencia a la Inquisición, pero lo hicieron en representación de terceras personas, como dueñas de una imprenta, nunca como autoras. Paula solicitó licencia en lugar de Fray Diego Rodríguez, Juan de Saucedo y José de Saldaña y Campos.

De Feliciana se conocen sus dos peticiones al Santo Oficio, el primero se cita:

"Feliciana Ruiz, vecina de esta Ciudad de México, dice que en continuación de los años, que ha que su padre Juan Ruiz (que sea

---

<sup>42</sup>.- Rodríguez-Sala, *Científicos y Académicos en los siglos XVI y XVII...*, p. 98.

en gloria) sacaba a luz el Lunario, regimiento de Salud y Pronóstico de Temporales, tiene hecho el del año venidero de 1676, en que se contiene lo necesario al uso de la navegación, agricultura y medicina y para darlo a la estampa, a Vuestra Ilustrísima pide y suplica sea servido de concederle licencia para poderlo imprimir en que recibiré bien y merced de la grandeza de Vuestra Señoría. Feliciana Ruiz".<sup>43</sup>

Feliciano lo presentó el 24 de octubre de 1675 y sin contratiempo o señalamientos se le otorgó licencia para sacarlo a luz. Al año siguiente pidió otra licencia, la cual fue aceptada para que le hiciera algunas enmiendas, como evitar especular con los posibles naufragios y con la condición de que pusiera "el nombre del autor con determinación"<sup>44</sup>, ¿porqué se lo pedirían los calificadores de ese modo? Sería porque quería esconder su nombre de mujer o porque ella no era la autora, sino su padre Juan Ruiz, la duda queda en el aire, debido a que no hay más datos al respecto. Lo que sí se sabe con certeza es que fue el último que publicó porque murió poco menos de dos años después de haber publicado su primer Pronóstico, el 30 de marzo de 1677.

Un dato interesante asentado en la primera petición, es la referencia que hizo la autora de que Juan Ruiz, el astrólogo-astrónomo, era su padre y no su abuelo, se sabe por fuentes fidedignas que no fue su padre, pero, queda claro el gran cariño que le profesó y le hacía considerarlo así.

---

<sup>43</sup>.- Feliciano Ruiz; Feliciano Ruiz, vecina de la Ciudad de México e hija de Juan Ruiz, solicita permiso para imprimir el Pronóstico de Temporales del año de 1676; AGNM; Ramo Inquisición, Vol-460; Exp-36; F-370; 1675.

<sup>44</sup>.- Feliciano Ruiz, Petición de Feliciano Ruiz para poder imprimir el Lunario, Regimiento de Salud y Pronóstico de Temporales para el año de 1677; AGNM; Inquisición; Vol-490; Fs-219r-220r; 1676.

## Nicolás de Mata

### Datos familiares

Debió nacer en la Ciudad de México entre 1640 y 1645. Se ordenó como presbítero en la capital. El mismo afirmó ser cura beneficiario del Partido de Maravatío e Irimbo, en Michoacán.<sup>45</sup>

### Obra astrológica

Escribió únicamente un Lunario, el del año de 1670, titulado *Lunario y Pronóstico de Temporales*,<sup>46</sup> su trabajo resultó poco afortunado, porque recibió duras críticas por parte de los calificadores de la Inquisición, cuando lo revisaron le hicieron notar que su obra “no tenía calidad de oficio” y, además “mala letra y peor ortografía”; no obstante, su trabajo pudo imprimirse, pero no volvió a publicar. Tal vez influyeron en su silencio las duras críticas recibidas y posiblemente, la lejanía de su lugar de residencia.

Al único trabajo de Nicolás de Mata le asignaron tres revisores: Alonso de la Barreda, Diego Molina y Antonio Núñez, quienes no le hicieron ninguna observación por lo que pudo imprimirlos sin salvedad alguna.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup>.- Nicolás de Mata; Lunario y Pronóstico de Temporales para 1670; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-23; Fs-275r-276r; 1669.

<sup>46</sup> - *Ibid.*

<sup>47</sup>.- Nicolás de Mata; Lunario y Pronóstico de Temporales para 1670; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-23; Fs-275r-276r; 1669.

## Juan de Saucedo

### Datos familiares

Debió nacer en la Ciudad de México entre 1640 y 1645, se sabe por el mismo que fue familiar del Colegio de Santos, porque así lo refirió en el trabajo astrológico que realizó en octubre de 1673 para el año siguiente.<sup>48</sup> No se han localizado estudios antecedentes suyos.

### En la Real Universidad

En cuanto a su trayectoria profesional fue opositor a la cátedra de *Astrología y Matemáticas* que se impartía en la Real Universidad, el 20 de julio de 1672, junto con Carlos de Sigüenza y José de Salmerón, quienes se presentaron ante el rector Antonio de la Torre y Arellano. Le tocó exponer la parte relativa al lugar ocupado por la Tierra referida en la obra de Sacrobosco, *De Sphaera*, que como ya se ha dicho, era el texto destinado para tal fin. Después de las votaciones, Saucedo tuvo siete votos, Salmerón catorce y Sigüenza setenta y cuatro.<sup>49</sup>

### Obra astrológica

El único autor que mencionó sus Pronósticos es el multicitado José Miguel Quintana, quien insertó como anexos, en su trabajo, tres peticiones que Saucedo realizó al Santo Oficio para imprimir sus *Pronósticos de Temporales*, hoy se sabe que escribió seis para los años de 1673, 1674, 1675, 1676 1677 y 1678, los de 1675, 1676 y 1678, no lo citó Quintana, quizá

---

<sup>48</sup>.- Juan de Saucedo; Paula de Benavides, impresora, solicita permiso para imprimir el Pronóstico de Juan de Saucedo, familiar del Colegio de Santos, para el año de 1674; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-29; F-167r; 1673. Juan de Saucedo; Paula de Benavides, impresora, solicita permiso para imprimir el Pronóstico de Juan de Saucedo, familiar del Colegio de Santos, para el año de 1675; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-33; Fs- 216r-221r; 1674. Juan de Saucedo; Paula de Benavides, impresora, solicita permiso para imprimir el Pronóstico de Juan de Saucedo, familiar del Colegio de Santos, para el año de 1678; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/he; F-233v; 1677.

<sup>49</sup>.- Se refiere más extensamente el suceso en el cuarto capítulo de esta tesis, pp. 77 y 78.

por descuido de su parte porque el primero se encuentra en el mismo Volumen 670 del ramo Inquisición y los otros dos se ubican en el 490.<sup>50</sup>

Al revisar el Pronóstico de 1673 destaca la presencia de un pensamiento no muy ajustado a los cánones establecidos, pues los calificadores de la Inquisición corrigieron y tacharon su trabajo bastantes veces por utilizar palabras de astrología judiciaria. En las licencias que otorgaron los revisores se leen algunas observaciones o comentarios interesantes y aún curiosos; por ejemplo, la respuesta de un calificador, quien le respondió a su obra de 1674 "...tampoco es de fuero el término carestía que propia e inmediatamente toca a los mercaderes; quédese en que serán pocos los frutos, que el venderse caros o baratos es astrología del comercio".<sup>51</sup> Otro comentario está referido al uso de "ciertos términos", el revisor consideró que las palabras "finalmente", "mucho" y "misericordia infinita", provocarían en los lectores "inquietudes públicas" y "comunes desconsuelos", además lo culpó de pretender quedarse sólo con la "gloria del Pronóstico" y de no querer aceptar la fabilidad del mismo. Lo acusaron de judiciario, por jugar con el libre albedrío, cuestión que les pareció "escandalos(a) y misterios(a)".<sup>52</sup>

Todos los trabajos, a excepción del primero, de 1673, en que Saucedo acudió personalmente, los llevó en su nombre Paula de Benavides. Su obra de 1675, fue poco censurada y corregida por los revisores; no pasó igual con la del año siguiente, 1676,

---

<sup>50</sup>.- Juan de Saucedo; Juan de Saucedo tiene escrito su Juicio Astronómico para el año de 1673 y pide permiso para su impresión; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-28; F-272r-v; 1672. Juan de Saucedo; Paula de Benavides, impresora, solicita permiso para imprimir el Pronóstico de Juan de Saucedo, familiar del Colegio de Santos, para el año de 1674; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-29; F-167r; 1673. Juan de Saucedo; Paula de Benavides, impresora, pide permiso para imprimir el Pronóstico que compuso Juan de Saucedo para el año de 1675; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-33; F-216r-221v; 1675. Juan de Saucedo; Paula de Benavides, impresora, desea permiso para imprimir el Pronóstico del año de 1677, compuesto por Juan de Saucedo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-37; F-253r-v; 1676. Juan de Saucedo; Paula de Benavides, impresora, desea permiso para imprimir el Pronóstico del año de 1678, compuesto por Juan de Saucedo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/he; F-233v; 1677.

<sup>51</sup>.- Juan de Saucedo; Juan de Saucedo tiene escrito su Juicio Astronómico para el año de 1673 y pide permiso para su impresión; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-28; F-271; 1672.

<sup>52</sup>.- *Ibid.*

que tuvo muchas censuras, los de 1677 y 1678 no les enmendaron nada, ya había aprendido a evitar el peligro que implicaba utilizar frases ambiguas o hacer afirmaciones temerarias, el de 1678 fue el último que realizó.

Los revisores que revisaron el trabajo de Saucedo fueron Antonio Leal de Araujo, Antonio Núñez, Juan de Reyna, Francisco de Pareja y Nicolás de Lomas, cinco en total.



## Carlos de Sigüenza y Góngora

### Datos familiares

Poco es ya lo que se puede decir en torno a este personaje, tanto su vida, cuanto su obra han sido muy trabajadas por varios historiadores y filósofos; Francisco Pérez Salazar, Leonard Irving, Alicia Mayer, Enrique González, Laura Benitez, Rafael Moreno Montes de Oca y Elías Trabulse.<sup>53</sup> Se sabe que ejerció las actividades de cosmógrafo, historiador, astrólogo-astrónomo, cartógrafo, explorador, matemático, entre otras más.

Nació en 1645 y murió en 1700 en la Ciudad de México. Fue pariente político de Gabriel López de Bonilla, porque su hermana primogénita se casó con el segundo hijo, el del mismo nombre, quienes también tuvieron una situación económica precaria.

### Cátedra de Astrología y Matemáticas

Fue el cuarto profesor en impartir la Cátedra de Astrología y matemáticas, después de 1672, cuando quedó vacante el puesto tras la muerte de Becerra Tanco. Ganó el puesto, no sin presión, pues sus contrincantes, José de Salmerón y Juan de Saucedo, sobre todo el primero, se disgustaron porque no tenía el grado de doctor, como se mencionó páginas arriba, el defendió su postulación con el tema al orto y ocaso de las constelaciones de la obra de Sacrobosco, finalmente su capacidad le permitió obtener la cátedra, con una ventaja de setenta y cuatro votos y la retuvo hasta 1697, año en que lo

---

<sup>53</sup>.- Para más información al respecto *Vid.*, *Carlos de Sigüenza y Góngora, Homenaje, 1700-2000*, Compiladora Alicia Mayer, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 392 pp. En esa obra hay estupendos análisis sobre el personaje, para este aspecto cabe resaltar el trabajo de Laura Benitez, "Los lunarios en la perspectiva de la filosofía natural de Carlos de Sigüenza y Góngora". -----, *La idea de la historia en Carlos de Sigüenza y Góngora*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario de Investigación, México, 1982, 148 pp.

jubilaron, aunque estuvo a punto de ser despedido por acumular faltas consecutivas y no presentarse a clases por largo periodo.<sup>54</sup>

### Trabajo astrológico

Lo que se destacará y referirá en este apartado es su obra astrológica, reflejada en los veintitrés Repertorios, Pronósticos o Almanagues que escribió desde 1671 hasta 1701, un año después que murió, empero su sobrino Gabriel López de Sigüenza afirmó que los había dejado redactados hasta 1711, diez trabajos más, pero sólo solicitó permiso para publicar el del año 1701, no hay más registros de solicitudes de licencia.<sup>55</sup> Este aspecto ya ha sido analizado por Laura Benitez, quien realizó una extensa explicación sobre su obra pronostical y el poco afecto que sentía por estos trabajos, los cuales, para Benitez, estaban inmersos en las cualidades reales.<sup>56</sup>

Los Pronósticos, decía Elías Trabulse, que redituaban buen ingreso económico,<sup>57</sup> si era así, a Sigüenza esas entradas monetarias le permitieron mantener a su familia, la cual dependía totalmente de él.

Su sobrino Gabriel López, manifestó gran admiración por Carlos, que dejó plasmada en una carta que envió a Antonio de Aunzibal y Anaya, Canónigo, Juez, Provisor y Vicario General de este Arzobispado y Ordinario del Santo Oficio de la Inquisición”,<sup>58</sup> en la cual decía que Sigüenza y Góngora sabía “de que pie cojeaba la astrología”; no obstante,

<sup>54</sup>.- Enrique González y González, “Sigüenza y Góngora y la Universidad...”, pp. 214-218.

<sup>55</sup>.- Gabriel López de Sigüenza, Carta al..., p. 725. Carlos de Sigüenza y Góngora; Gabriel López de Sigüenza dice que don Carlos de Sigüenza y Góngora dejó hecho el Pronóstico de Temporales para el año que viene de 1701, por lo que solicita licencia para poderlo imprimir. AGNM; Ramo Inquisición; Vol-543-2; Exp-45; F-427r; 1700.

<sup>56</sup>.- Laura Benitez, “Los lunarios en la perspectiva de la filosofía natural de Carlos de...”, pp. 125-144.

<sup>57</sup>.- Elías Trabulse, “La obra científica de Carlos de Sigüenza y Góngora, 1667-1700” en *Actas de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 1, 1989, p. 76. Aunque es el único autor contemporáneo que menciona tal situación

<sup>58</sup>.- Para más información *Vid.* Vicente de Paula Andrade, *Ensayo bibliográfico Mexicano del Siglo XVII*, edición facsimilar, Medina Hermanos, México, 1971, pp. 716 a 732.

describía los Pronósticos “lo mejor posible para no tener ningún remordimiento”.<sup>59</sup> Su precaria situación económica contrastaba con su moderna manera de pensar.

Su primer trabajo, el de 1671, los de 1685 fueron presentados por la impresora Paula de Benavides, en esa primera ocasión, uno de los calificadores lo criticó severamente al decirle que “no tenía calidad de oficio”;<sup>60</sup> no obstante, en el de 1672 le alabaron “su calidad de oficio”. Para los Pronósticos de 1673 hasta 1683, once en total, acudió personalmente. En el de 1685 firmó como Juan de Torquemada. En el de 1686, acudió María de Benavides y José de Rivero, hija y yerno de Paula en su nombre a pedir licencia, quienes firmaron como los herederos de la viuda de Bernardo Calderón.<sup>61</sup> Es importante destacar, que Quintana no revisó los Pronósticos de Sigüenza contenidos en los volúmenes 490 y 542-2 del ramo Inquisición y obviamente, no aparecen en su trabajo sobre astrología en el siglo XVII.<sup>62</sup>

En la mayoría de sus trabajos los revisores inquisitoriales le hicieron ligeras correcciones, en la correspondiente a 1673, le pidieron quitara las palabras “muertes repentinas” y “enfermedades de gente noble”, pues decían que los astros no hacían

<sup>59</sup>.- Gabriel López de Sigüenza, ..., p. 725.

<sup>60</sup>.- Carlos de Sigüenza y Góngora; Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, solicita licencia para imprimir el Pronóstico de Temporales para 1671; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; F-187r-188v; 1670.

<sup>61</sup>.- Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora solicita licencia para imprimir el Lunario y Pronóstico de Temporales para 1672; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; F-213r; 1671. Carlos de Sigüenza y Góngora; María de Benavides y José Rivera, impresores, herederos de Bernardo Calderón, solicitan licencia para imprimir el Pronóstico de Temporales de Juan de Torquemada de 1686; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; F-188r-189r; 1685.

<sup>62</sup>.- Quintana, *op.cit.* pp. 179, 269, 278. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora, presbítero, catedrático de Matemáticas en esta Real Universidad de México ha compuesto el Lunario y Pronóstico de Temporales para el año de 1684, por lo que pide licencia para imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; Fs-227r-229r; 1683. Carlos de Sigüenza y Góngora; Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, impresora, pretende imprimir el Pronóstico para el año de 1685 compuesto por Juan de Torquemada y pide licencia para hacerlo; AGNM; Inquisición; Vol-490; Fs-223r-226v; 1685. Carlos de Sigüenza y Góngora; Gabriel López de Sigüenza dice que don Carlos de Sigüenza y Góngora dejó hecho el Pronóstico de Temporales para el año que viene de 1701, por lo que solicita licencia para poderlo imprimir. AGNM; Ramo Inquisición; Vol-543-2; Exp-45; F-427r; 1700. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora dice que tiene hecho el Lunario del año que viene de 1697; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/ne; Fs-198r-v; 1696. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo Mayor de este Reino y catedrático jubilado, dice que tiene hecho el Almanaque y Lunario del año que viene de 1698; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/ne; Fs-182r-187v; 1697.

distinciones sociales ni nobiliarias.<sup>63</sup> En el trabajo de 1674 lo acusaron de judicario al sostener que “personas de determinada actividad morirían”, aunque no mencionó de qué oficio.<sup>64</sup>

Sus obras estaban divididas de la misma manera que se ha referido en los Pronósticos de otros autores, *los juicios* los hacía, dependiendo el caso, por día, mes y estación del año, en las cuales insertaba *Notas Vulgares*. Un aspecto que se acentúa en estos Pronósticos y que casi no toca ningún otro autor es el histórico, tema en el cual Sigüenza era conocedor. Otro aspecto interesante es que en algunas de sus obras, la primera de 1671 y las de 1688 hasta 1694 y 1696 firmó como “Juan de Torquemada”, ocho Pronósticos y siguió haciéndolo aún después de que otros autores tuvieron algunos problemas por el seudónimo que utilizaron. En 1689 redactó un Almanaque para el año de 1690, el cual fue autorizado para publicarse. El trabajo constó de nueve fojas, con un *Capítulo Inicial, los doce meses del año, una Introducción y Juicio del Año*, al trabajo le hicieron una página completa de correcciones.<sup>65</sup>

Los trabajos de Carlos de Sigüenza y Góngora fueron revisados por Antonio Núñez, Agustín Dorantes, Nicolás de Lomas, Francisco de Pareja, Ignacio de Hoyos Santillana, Alonso de la Barrera, Alonso de Cevallos, Antonio Gutiérrez, Francisco de Florencia, Nicolás de Figueroa, Juan del Castillo, Pedro de la Peña, Antonio Leal de Araujo, Bartolomé Navarro, Joseph Sánchez, Juan de Estrada y Julio de San Miguel, dieciséis en total. A sus Pronósticos y Almanaques tuvo que hacerles correcciones

<sup>63</sup>.- Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora solicita licencia para imprimir su Lunario y Pronóstico de Temporales para 1672; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-26; F-213; 1671.

<sup>64</sup>.- Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora solicita licencia para imprimir su Lunario y Pronóstico de Temporales para 1673; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-30; F-267r-268r; 1672.

<sup>65</sup>.- Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora solicita licencia para imprimir su Lunario y Pronóstico de Temporales para 1689; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; F-367r-369r; 1688.

porque debía quitar la “certidumbre” que daba a la aparición de fenómenos celestes.<sup>66</sup>

Seis de sus trabajos manuscritos quedaron incluidos en los volúmenes de la Inquisición.

Un discípulo de obra astrológica, es el médico Marco Antonio de Gamboa y Riaño. A él le enseñó a hacer Pronósticos, Almanagues, Reportorios de los Tiempos y fue su ayudante en la clase de astrología.

---

<sup>66</sup>.- Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora; solicita licencia para imprimir el Lunario y Pronóstico de Temporales para 1672; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; F-213r; 1671. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora solicita licencia para imprimir el Lunario y Pronóstico de Temporales para 1673; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; F-267r-268r; 1672. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora solicita licencia para imprimir el Lunario y Pronóstico para 1674; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; F-165r-166r; 1673. Carlos de Sigüenza y Góngora; Don Carlos de Sigüenza y Góngora, catedrático de Matemáticas en esta Real Universidad, dice que en conformidad de la licencia que se le concedió ha hecho imprimir el Lunario para el año que viene y para que pueda correr, pide y suplica que constando estar conforme a su original que presenta, de tener el que corra en que recibirá ahora; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; F-215; 1675. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora solicita licencia para imprimir el Lunario y Pronóstico para 1676; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670 F-370r; 1675. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora solicita licencia para imprimir el Lunario y Pronóstico de Temporales para 1677; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; F-241r-252v; 1676. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora solicita licencia para imprimir el Pronóstico para 1678; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; F-12r-17v; 1677. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora solicita licencia para imprimir el Lunario y Pronóstico de Temporales para 1679; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; F-354r-355r; 1678. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora; solicita licencia para imprimir el Lunario y Pronóstico de Temporales para 1680; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Fs-117r-118r; 1679. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora, presbítero, catedrático de Matemáticas en esta Real Universidad de México ha compuesto el Lunario y Pronóstico de Temporales para el año de 1684, por lo que pide licencia para imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; Fs-227r-229r; 1683. Carlos de Sigüenza y Góngora; Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, impresora, pretende imprimir el Pronóstico para el año de 1685 compuesto por Juan de Torquemada y pide licencia para hacerlo; AGNM; Inquisición; Vol-490; Fs-223r-226v; 1685. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora solicita licencia para imprimir el Lunario y Pronóstico para 1688; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; F-1r-3v; 1687. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora solicita licencia para imprimir el Lunario y Pronóstico para 1689; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; Fs-367r-369r; 1688. Carlos de Sigüenza y Góngora; Almanaque para el año de 1690, compúsolo Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo y catedrático de Matemáticas del Rey, Nuestro Señor, en su Real Universidad de México. Sácalo a luz, Juan de Torquemada; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; Fs-198r, 206r, 208r, 211r-212r, 1689. Carlos de Sigüenza y Góngora; Almanaque para el año de 1691; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; F-356r-362r; 1690. Carlos de Sigüenza y Góngora; Almanaque de don Carlos de Sigüenza y Góngora, para el año de 1692, bisiesto por diversas suposiciones y cálculos, que los errados y defectuosísimos de Andrés Argoli por quien todos hasta ahora se han gobernado. Sácalo a luz, Juan de Torquemada; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; F-343r-352v; 1691. Carlos de Sigüenza y Góngora; Almanaque y Lunario de don Carlos de Sigüenza y Góngora, para el año bisiesto de 1696, según el meridiano de México. Sácalo a luz, Juan de Torquemada; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; s/ne; 1695. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora dice que tiene hecho el Lunario del año que viene de 1697; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/ne; Fs-198r-v; 1696. Carlos de Sigüenza y Góngora; Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo Mayor de este Reino y catedrático jubilado, dice que tiene hecho el Almanaque y Lunario del año que viene de 1698; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/ne; Fs-182r-187v; 1697.

## Juan de Avilés Ramírez

### Datos familiares

Juan de Avilés Ramírez, nació en la Ciudad de México entre 1655-1660. Su padre pudo haber sido Juan de Avilés, de oficio maestro de tintorero, quien fungió como testigo en un enlace nupcial en 1635, por ese entonces, tenía el oficio de tintorero y contaba con 25 años de edad.<sup>67</sup> Estudió medicina en la Real Universidad y presentó dos exámenes, de bachiller en Artes el 10 de noviembre de 1676 y de licenciado en Medicina el 9 de marzo de 1687.<sup>68</sup> Fue catedrático de las materias de Prima de Medicina, en calidad de sustituto y como Propietario de la de Método, lo nombraron Examinador de Bachilleres en 1691 y de Artes en 1695, también se le comisionó para ser Conciliario de la Universidad en 1694.<sup>69</sup> El mismo decía ser médico de la Real Cárcel de la Ciudad de México.<sup>70</sup>

<sup>67</sup>.- Fue testigo de Alonso de León y de Josefa González. Juan de Avilés Ramírez; asunto Licencia de matrimonio, contrayentes, Alonso de León, de 26 años y Josefa González. Testigos y ocupación, Juan de Avilés, español, maestro de tintorero, 25 años; Miguel de la Cruz, mestizo, oficial de sastrer, 26 años, 20 años; Gaspar de Anaya, tratante, 38 años; Feliciano de Vargas Machuca, español, 31 años. Pueblo de Guichapa; AGNM; Ramo Matrimonios; Vol-36; Exp-63; 1635.

<sup>68</sup>.- Guillermo Fernández de Recas, *Medicina, nómina de bachilleres, licenciados y doctores, 1607-1780 y Guía de Méritos y Servicios. 1763-1828*, p. 70.

<sup>69</sup>.- Juan de Avilés Ramírez; Electo conciliario en el claustro en esa fecha; AGNM; Ramo Universidad; Vol-17; Fs-48-50; 1691. Juan de Avilés Ramírez; nombrado examinador de bachilleres, en el claustro pleno celebrado en esa fecha; AGNM; Ramo Universidad; Vol-18; Fs-149-150; 1694. Juan de Avilés Ramírez; Electo conciliario en esa fecha y nombrado examinador de artes por suficiencia; AGNM; Ramo Universidad; Vol-19; Fs-24v-28, y 60v-61; 1695. Juan de Avilés Ramírez; Pronóstico de Temporales con las elecciones de Medicina, Phlebotomía, (sic) Agricultura y Navegación, según indican los movimientos de los astros este año, 1694; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/he; Fs-201r-217v; 1693. Juan de Avilés Ramírez; El doctor don Juan de Avilés Ramírez, médico y catedrático de Método en esta Real Universidad que como acostumbra tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año que viene de 1695, pide se le conceda licencia para poderlo dar a la estampa; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/he; Fs-236r-249v; 1694.

<sup>70</sup>.- Juan de Avilés Ramírez; Pronóstico de Temporales con las elecciones de Medicina, Phlebotomía (sic), Agricultura, Navegación, según lo que indican los movimientos de los astros este año de 1692; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-66; Fs-299r-311v; 1691.

## Obra médica

En cuanto a su obra escrita Avilés Ramírez participó en un certamen que convocó la Universidad en 1682 y que fue reseñado por Sigüenza y Góngora en su *Triunfo Parténico*.<sup>71</sup>

Según Beristain redactó dos obras: *De Humoribus y De Partibus y Facultatibus*.<sup>72</sup>

## Obra astrológica

Avilés realizó once Pronósticos de Temporales para los años de 1686, 1687, 1688, 1689, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696 y 1697. Los cuales fueron presentados, como era obligación y costumbre, ante la Inquisición para su revisión y autorización de impresión.<sup>73</sup> Quintana transcribió algunas licencias de publicación de los Repertorios, aunque no completas, sin proporcionar mayor comentario a los documentos.<sup>74</sup>

---

<sup>71</sup>.- *Ibid.*

<sup>72</sup>.- Beristain, *Biblioteca Hispanoamericana...*, p. 128.

<sup>73</sup>.- Juan de Avilés Ramírez; El doctor Juan de Avilés Ramírez, médico, catedrático en sustitución de Prima de Medicina en la Real Universidad tiene hecho el Pronóstico de Temporales con las elecciones de medicina y navegación del año 1686, pide licencia para imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-49; Fs-196r-v; 1685. Juan de Avilés Ramírez; El doctor Juan de Avilés Ramírez, médico, catedrático en sustitución de Prima de Medicina en la Real Universidad tiene hecho el Pronóstico de Temporales con las elecciones de medicina y navegación del año 1687, pide licencia para imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-495; s/he; F-38; 1686. José de Saldaña y Campos; Queja de doña Gerónima Delgado Cervantes por denuncia de Juan de Avilés Ramírez sobre la impresión de un Pronóstico con nombre supuesto para el año de 1688; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-53; Fs-5r-6r; 1687. Juan de Avilés Ramírez; Autos en razón del Pronóstico de Temporales para el año de 1688, compuesto por el bachiller Juan de Avilés Ramírez, médico; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-54; Fs-99r-101r; 1687. Juan de Avilés Ramírez; Autos del Pronóstico del doctor Juan de Avilés Ramírez para el año que viene de 1689; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-55; Fs-356r-358v; 1688. Juan de Avilés Ramírez; AGNM; Ramo Inquisición; Autos en razón del Pronóstico de Temporales para el año de 1690, compuesto por el bachiller Juan de Avilés Ramírez; Vol-670; Exp-61, F-219r-221v; 1689. Juan de Avilés Ramírez; El doctor Juan de Avilés Ramírez, médico que tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año que viene de 1691, pide se le conceda licencia para imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-64; Fs-174r-176v; 1690. Juan de Avilés Ramírez; El doctor Juan de Avilés Ramírez, médico y catedrático de Método, tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año de 1692 pide se le conceda licencia para imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-68; Fs-294r-295r; 1691. Juan de Avilés Ramírez; Pronóstico de Temporales con las elecciones de Medicina, Phlebotomia (sic), Agricultura, Navegación, según lo que indican los movimientos de los astros este año de 1692; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-66; Fs-299r-311v; 1691. Juan de Avilés Ramírez; El doctor Juan de Avilés Ramírez, médico y catedrático de Método en la Real Universidad, tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año que viene de 1693, pide licencia para que cualquier impresora pueda darlo a la estampa; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-74; Fs-161r-162r; 1692. Juan de Avilés Ramírez; Pronóstico de Temporales con las elecciones de Medicina, Phlebotomia, Agricultura y navegación, según indican los movimientos de los astros este año, 1694; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/he; Fs-201r-217v; 1693. Juan de Avilés Ramírez; El doctor don Juan de Avilés Ramírez, médico y catedrático de Método en esta Real Universidad que como acostumbra tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año que viene de 1695, pide se le conceda licencia para poderlo dar a la estampa; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/he; Fs-236r-249v; 1694. Juan de Avilés Ramírez; El doctor don Juan de Avilés Ramírez, médico y catedrático de Método en esta Real Universidad que como acostumbra tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año que viene de 1696, pide se le conceda licencia para poderlo dar a la estampa; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-75 o 58; Fs-90r-95r; 1695. Juan de Avilés Ramírez; El doctor don

En 1687 Juan formuló una denuncia personal ante el Santo Oficio debido a la publicación en proceso de un Pronóstico bajo un nombre supuesto, acción que estaba prohibida; argumentó que nadie del gremio se llamaba Michael Enrico Romano, nombre con que aparecía el texto. Su alegato de inconformidad radicó “en el perjuicio que una publicación de este tipo ocasionaba a todos los practicantes del mismo oficio”. Juan pretendió que el texto fuera retirado de circulación hasta que apareciera el auténtico responsable del mismo. La imprenta firmante resultó ser la de los herederos de Francisco Rodríguez Lupercio, su viuda, doña Gerónima Delgado y Cervantes, al momento titular del establecimiento, en cuanto supo la denuncia, se presentó al Santo Oficio para aclarar la situación, ahí informó que ignoraba que el uso de nombres ficticios no estuviera permitido y aclaró que el autor era José Campos, “médico cursante” de la Real Universidad.<sup>75</sup> La dueña de la imprenta suplicó que se le permitiera vender el Pronóstico para recuperar la inversión en el papel empleado porque era muy caro. Finalmente, la petición le fue aceptada, no pasó de un susto y se le autorizó sacarlo a luz con el alías, pero para el año siguiente el autor debía rubricar una nueva obra con su nombre real. La orden fue notificada a todos los demás impresores.<sup>76</sup> Es posible que Avilés haya llevado a cabo la denuncia por la fuerte competencia que existía en esos años entre los autores de Pronósticos, Reportorios y Lunarios y, así poder eliminar a algún competidor, aunque fuera tan sólo por un año.

---

Juan de Avilés Ramírez, catedrático de Método de esta Real Universidad que como acostumbra tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año que viene de 1697, pide se le conceda licencia para poderlo dar a la estampa; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/he; Fs-199r-v; 1696.

<sup>74</sup>.- Quintana, *op.cit.*, pp. 179, 183, 185, 187, 191, 218, 226 y 247.

<sup>75</sup>.- Juan de Avilés Ramírez; Queja de doña Gerónima Delgado Cervantes por denuncia de Juan de Avilés Ramírez sobre la impresión de un Pronóstico con nombre supuesto para el año de 1688; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-53; Fs-5r-6r; 1687. Juan de Avilés Ramírez; Autos en razón del Pronóstico de Temporales para el año de 1688, compuesto por el bachiller Juan de Avilés Ramírez, médico; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-54; Fs-99r-101r; 1687.

<sup>76</sup>.- *Ibid.*



En su trabajo de 1689 viene inserta una opinión favorable al pensamiento del autor, se trata de la que emitió uno de los revisores, quien escribió que el Pronóstico no afectaba en nada a la "sana doctrina" establecida.<sup>77</sup>

Es interesante señalar que las solicitudes que presentó Avilés para obtener los permisos de impresión de sus trabajos astrológicos fueron un tanto diferentes a las de sus predecesores; así, la obra para el año 1692 decía:

*“El Dr. Juan de Avilés Ramírez, médico y catedrático de Método en la Real Universidad, digo que como acostumbro, tengo hecho el pronóstico de Temporales de 1692, que en la solemnidad necesaria presento y para que cualquier impresor sin incurrir en pena alguna pueda darlo a la estampa.*

*A vuestra Señoría pido y suplico se sirva de concederme licencia para la imprenta de dicho pronóstico en que recibiré merced”.*<sup>78</sup>

Por un lado, el formato alude al problema que se había llevado a cabo dos años antes, entre Campos y él. Además avalaba su trabajo con sus estudios realizados y la materia que impartía. Por otro lado, se puede observar que los revisores inquisitoriales no encontraron cosa alguna que atentara contra los cánones establecidos en esa época, porque además, como decía un calificador del Santo Oficio referente a su Pronóstico de ese año, el autor “no se sal(ió) de lo permitido a los profesores de su facultad”, lo cual evidencia la filosofía escolástica-

---

<sup>77</sup>.- Juan de Avilés Ramírez; Autos del Pronóstico del bachiller Juan de Avilés Ramírez para el año que viene de 1689; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-55; Fs-356r-358v; 1688.

<sup>78</sup>.- Juan de Avilés Ramírez; Pronóstico de Temporales con las elecciones de Medicina, Phlebotomia, Agricultura, Navegación, según lo que indican los movimientos de los astros este año de 1692; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-66; Fs-299r-311v; 1691. Juan de Avilés Ramírez; Pronóstico de Temporales con las elecciones de Medicina, Phlebotomia, Agricultura y navegación, según indican los movimientos de los astros este año, 1694; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/ne; Fs-201r-217v; 1693. Juan de Avilés Ramírez; El doctor don Juan de Avilés Ramírez, médico y catedrático de Método en esta Real Universidad que como acostumbra tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año que viene

aristotélica y la astronomía ptolemaica y el academicismo en que estaba inmerso.<sup>79</sup> A su trabajo para 1693 dos revisores le pidieron hacer mínimas correcciones, específicamente que borrara dos palabras que podían ser mal interpretadas por los lectores, se trató de los términos “ira y alborotos”, porque ambos atentaban contra el libre albedrío.<sup>80</sup>

Los Pronósticos de 1692, 1694 y 1695 se conservan íntegros, como ejemplo se describe el del año 1692; al cual Juan dividió en 25 apartados con 25 fojas, lo dedicó al Capitán Domingo de Rettes Largache con el título: *Pronóstico de Temporales con las elecciones de Medicina, Phlebotomía, Agricultura, Navegación, según lo que indican movimientos de los astros, este año de 1692.*<sup>81</sup>

Los apartados son:

- 1.- *Pronóstico de Temporales*
- 2.- *Bisiesto*
- 3.- *Notas astronómicas vulgares y del cómputo*
- 4.- *Bisiesto*
- 5.- *Fiestas movibles*
- 6.- *Las quatro temporas*
- 7.- *Eclipses*
- 8.- *Juicio conjetural del año*
- 9.- *Pronosticación de los efectos del eclipse de sol de 23 de agosto del año pasado de 91*
- 10.- *Sobre todo a los labradores*

---

de 1695, pide se le conceda licencia para poderlo dar a la estampa; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/ne; Fs-236r-249v; 1694.

<sup>79</sup>.- *Ibid.*

<sup>80</sup>.- Juan de Avilés Ramírez; El doctor Juan de Avilés Ramírez, médico y catedrático de Método en la Real Universidad, tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año que viene de 1693, pide licencia para que cualquier impresora pueda darlo a la estampa; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-74; Fs-161r-162r; 1692.

<sup>81</sup>.- Juan de Avilés Ramírez; Pronóstico de Temporales con las elecciones de medicina, flebotomía, agricultura, navegación, según lo que indican los movimientos de los astros, este año de 1692; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-66, Fs-299r-311v; 1691.

- 11.- *A las preñadas*
- 12.- *Nota al diario*
- 13.- *Enero tiene 31 días*
- 14.- *Febrero tiene 29 días*
- 15.- *Marzo tiene 31 días*
- 16.- *Abril tiene 30 días*
- 17.- *Mayo tiene 31 días*
- 18.- *Junio tiene 30 días*
- 19.- *Julio tiene 31 días*
- 20.- *Agosto tiene 31 días*
- 21.- *Septiembre tiene 30 días*
- 22.- *Octubre tiene 31 días*
- 23.- *Noviembre tiene 30 días*
- 24.- *Diciembre tiene 31 días*

A diferencia de otros autores, de fechas anteriores, el trabajo de Juan de Avilés, es un tanto diferente, a simple vista parecería que está más completo, aunque es arriesgado decirlo, en el Pronóstico insertó lo que podía pasar con los fenómenos celestes o los remedios a utilizar cada día del año, como lo hacía Sigüenza y Góngora a sus textos, por esos mismos años. Los otros dos Pronósticos, de los años 1694 y 1695, tienen una estructura parecida, solo cambia el año y algunas circunstancias ocurridas en él.

A los trabajos de Juan de Avilés Ramírez los revisaron calificadores, Agustín Dorantes, Antonio Núñez, Diego Marín, Antonio de la Torre, Francisco de Pareja, Bartolomé Gil Guerrero, Pedro de la Peña y Francisco de Florencia,

quienes le indicaron la necesidad de introducir algunas modificaciones a sus Pronósticos con el fin de acceder a su impresión.<sup>82</sup>

Su formación lo debió acercar más a José de Salmerón, con quien seguramente compartió las aulas universitarias, más que con otros astrónomos astrólogos y médicos astrólogos-astrónomos más polémicos.

---

<sup>82</sup>.- Juan de Avilés Ramírez; El doctor Juan de Avilés Ramírez, médico, catedrático en sustitución de Prima de Medicina en la Real Universidad tiene hecho el Pronóstico de Temporales con las Elecciones de Medicina y Navegación del año 1686 pide licencia para imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-49; Fs-196r-v; 1686. Juan de Avilés Ramírez; Autos en razón del Pronóstico de Temporales para el año de 1688, compuesto por el doctor Juan de Avilés Ramírez, médico; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-54; Fs-99r-101r; 1687. Juan de Avilés Ramírez; Autos del Pronóstico del bachiller Juan de Avilés Ramírez para el año que viene de 1689; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-55; Fs-356r-358v; 1688. Juan de Avilés Ramírez; Autos en razón del Pronóstico de Temporales para el año de 1690, compuesto por el bachiller Juan de Avilés Ramírez; Vol-670; Exp-61, Fs-219r-221v; 1689. Juan de Avilés Ramírez; El doctor Juan de Avilés Ramírez, médico que tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año que viene de 1691, pide se le conceda licencia para imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-64; Fs-174r-176v; 1691. Juan de Avilés Ramírez; El doctor Juan de Avilés Ramírez, médico y catedrático de Método en esta Real Universidad tiene hecho el Pronóstico de Temporales para el año de 1696, por lo que pide licencia para imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-75; Fs-90r-95r; 1695.

## El médico José de Saldaña y Campos

### Datos familiares

José de Saldaña y Campos pudo nacer en la Ciudad de México entre 1655 y 1660. Fue bachiller y médico graduado en la Real y Pontificia Universidad. Quintana lo menciona de manera escueta, sin duda debido a la poca información que hay sobre él tanto por lo que respecta a sus datos familiares cuanto a su trayectoria profesional.<sup>83</sup>

### Obra astrológica

Saldaña y Campos escribió tres Pronósticos para los años 1687, 1688 y 1689,<sup>84</sup> el último lo firmó con el nombre de José de Campos. Los dos primeros Pronósticos los firmó con el seudónimo de “Michael Henrico Romano”, de oficio “astrólogo y herbolario” y Diego de Escobar los presentó en su nombre a la Inquisición. Saldaña y Campos inventó una historia completa para su personaje, dijo que era extranjero, recién llegado al reino y que moraba en Michoacán. Escobar pudo obtener ambas licencias sin problemas; sin embargo, cuando estaba en imprenta el Pronóstico para 1688 tuvo dificultades, por rubricarlo con nombre falso, pidió autorización en su nombre, Gerónima Delgado y Cervantes, viuda del impresor Francisco Rodríguez Lupercio. ¿Qué lo orilló a crear al personaje ficticio? pudieron ser varios los motivos: Ser nuevo en el oficio y como

---

<sup>83</sup>.- Quintana, *op.cit.*, p. 52.

<sup>84</sup>.- José de Saldaña y Campos; Diego de Escobar, vecino de la Ciudad en nombre de Michael Enrico Romano, astrólogo y herbolario pide licencia para la impresión de un Pronóstico; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-51 o 107; Fs-369r-372v; 1686. José de Saldaña y Campos; Gerónima Delgado y Cervantes, viuda de Francisco Rodríguez Lupercio solicita permiso para imprimir un Pronóstico en nombre de José de Saldaña y Campos para 1688; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-53; F-5r-6r; 1687. José de Saldaña y Campos; Autos en razón del Pronóstico de Temporales para el año de 1688 compuesto por Michael Henrico Romano, la petición la hace Gerónima Delgado; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/ne; Fs-193r-195v; 1687.

tal tener cierta inseguridad para presentarse con su verdadera personalidad, pues acababa de salir de la Facultad de Medicina; saber que existían profesionales con trayectoria y reconocimiento que escribían sus Pronósticos, como Sigüenza y Góngora, Salmerón de Castro, Avilés Ramírez y Aguilar Cantú; y tener la esperanza de obtener reconocimiento rápido al utilizar un nombre extranjero. Pero su sueño le duró poco tiempo porque lo denunció Juan de Avilés en octubre de 1687. Su delator luchó para que los Pronósticos, que con seudónimo había presentado Saldaña y Campos ese año, fueran retirados de la circulación, pero no lo logró, como ya se ha referido antes.<sup>85</sup> Las rivalidades entre médicos-astrólogos-astrónomos quedaron manifiestos en este documento, el prestigio, el reconocimiento y la remuneración económica que representaba elaborar Pronósticos o Repertorios bien valía los pleitos o golpes bajos entre colegas.

Al médico Saldaña el resentimiento que le ocasionó la denuncia de Avilés le duró un año, pues a principios de octubre de 1688, cuando solicitó nuevo permiso de impresión, ya personalmente y con su nombre real, dejó entrever enojo y burla, hacía su delator, escribió en la Previsional al Lector, el siguiente texto: “pues sin valerme el privilegio de Romano lo han perseguido como hereje”. Pero, no gustó nada a sus revisores y fue citado en la audiencia matutina para aclarar el porque de una frase “tan satírica y maliciosa”, los inquisidores le hicieron ver que parecía que despreciaba la orden hecha por ellos un año antes, por lo que José se vio precisado a aclarar que la persecución que sintió fue de sus colegas médicos-astrólogos-astrónomos y no del

---

José de Saldaña y Campos; Autos en razón del Pronóstico del bachiller José de Campos para el año que viene de 1689; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-59; Fs-229r-232r; 1688.

<sup>85</sup>.- José de Saldaña y Campos; Gerónima Delgado y Cervantes, viuda de Francisco Rodríguez Lupercio solicita permiso para imprimir un Pronóstico en nombre de José de Saldaña y Campos para 1688; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-53; F-5r-6r; 1687.

Santo Oficio. Así, fuera de recibir un regaño, la situación no tuvo más consecuencias, que borrar toda la *Prevencional*, donde insertó la leyenda, porque las autoridades inquisitoriales la consideraron “un disparate”.<sup>86</sup>

Los calificadores responsables de la lectura de los Pronósticos fueron Agustín Dorantes, Antonio de la Torre, Francisco de Pareja, Antonio de la Torre y Antonio Núñez, tuvo que hacer correcciones de consideración para poderlos imprimir.<sup>87</sup>

Las relaciones sociales entre este grupo de científicos no siempre fueron cordiales, si se establecieron lazos de familiaridad entre ellos, pero los celos profesionales y la competencia se vio reflejada en estos conflictos, sobre todo en este segundo grupo de astrólogos-astrónomos estudiados.

---

<sup>86</sup>.- José de Saldaña y Campos; Autos en razón del Pronóstico del bachiller José de Campos para el año que viene de 1689; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-59; Fs-229r-232v; 1688.

<sup>87</sup>.- José de Saldaña y Campos; Queja de doña Gerónima Delgado Cervantes por denuncia de Juan de Avilés Ramírez sobre la impresión de un Pronóstico con nombre supuesto para el año de 1688; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-53; Fs-5r-6v; 1687. José de Saldaña y Campos; Autos en razón del Pronóstico del bachiller José de Campos para el año que viene de 1689; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-59; Fs-229r-232v; 1688.

## **Antonio Sebastián de Aguilar Cantú, médico y astrólogo-astrónomo, puente entre dos siglos**

### **Datos familiares**

El primer trabajo sobre este autor lo hizo, sin mucho análisis de su vida y facetas, Carmen Corona en 1992, titulado: *Lunarios, calendarios novohispanos del siglo XVII*. La investigadora hizo una comparación de la obra de Sebastián Antonio y Sigüenza y Góngora desde el punto de vista literario, explicando cómo se hacían los ensayos en esa centuria a partir de dos tipos de visiones, la escolástica tradicional con la de transición respectivamente, pero todo de manera general, también proporcionó brevemente la querrela entre los dos por las duras críticas que hizo Sigüenza en torno a los Pronósticos.<sup>88</sup> De manera amena describió las partes de lo que para ella son los Pronósticos, Lunarios y demás y resaltó la sección *Juicios del Año*, que a su manera de ver era la parte más importante del año.

### **Datos familiares**

Antonio Sebastián nació en la Ciudad de México entre 1658-1662. Fue hijo de Sebastián de Aguilar, vecino de la capital. La descendencia de esa familia, todavía se encontraba activa durante el siglo XVIII, específicamente en 1764, cuando a José Francisco Aguilar Cantú, posiblemente nieto del astrólogo-astrónomo, el virrey Marqués de Cadereyta le otorgaba título de Alférez de una de las cuatro caballerías milicianas.<sup>89</sup> Antonio hizo estudios de Bachiller en Medicina y se graduó de lo mismo en la Real Universidad, aunque no aparece su nombre en los registros de esa institución. Como muchos de sus contemporáneos, se decía a

<sup>88</sup>.- Carmen Corona, *Lunarios, calendarios novohispanos del siglo XVII*, El Día en Libros, México, 1992, 150 pp.

<sup>89</sup>.- Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Título de Alférez de una de las cuatro compañías de caballería miliciana para José Francisco Aguilar Cantú; AGNM; Ramo General de Parte; Vol-47; Exp-202; Fs-114r-v; 1764.



sí mismo astrólogo-astrónomo aunque se sabe que también era poeta, Alfonso Méndez Plancarte lo considera bueno en la rama.<sup>90</sup> Se le puede incluir en la corriente escolástica-aristotélica, en la astronomía ptolemaica y academicista por el pensamiento que plasmó en los Pronósticos, Lunarios, Reportorios de los Tiempos y Almanagues. En 1700 participó en un certamen que realizó la Universidad para mantener los gastos que conllevaban la canonización de San Juan de Dios, debieron participar varios poetas, pero sólo se saben los nombres de los tres primeros lugares, el primer lugar fue para el presbítero y bachiller Lorenzo Antonio González de la Sancha, con un poema llamado “El Hércules de la Misericordia”, el segundo lugar se lo dieron al doctor Agustín de Franco, abogado de la Real Audiencia, cuyo título se desconoce, el tercer lugar se lo sacó Sebastián Antonio de Aguilar, el tema se ignora, pero Méndez Plancarte cita una estrofa del verso que concursó:

“En el golfo salado,  
sobre la verde espalda de Néptuno...,  
tumulto cristalino  
inquietó la nevada pesadumbre...,  
y el reino diamantino  
corrió negra cortina a su techumbre”...<sup>91</sup>

### **Obra astrológica**

Escribió quince *Pronósticos de Temporales* para los años de 1682, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1695, 1696, 1697, 1698, 1700, 1701 y 1705. Su padre en tres ocasiones, 1697, 1698 y 1700, solicitó permiso de impresión a la

<sup>90</sup>.- *Poetas Novohispanos, segundo siglo (1621-1721) Parte Segunda*, Estudio, selección y notas de Alfonso Méndez Plancarte, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1945, pp. XLV, 148 y 149.

<sup>91</sup>.- *Ibidem.*, p. 149.

Inquisición en su nombre. Quintana dijo que el padre pidió permiso, en su lugar, porque Antonio Sebastián se encontraba en Michoacán, trabajando como médico del Obispo, Deán y Cabildo de la Iglesia de Valladolid y que además vivía en el Real de Minas de Guanajuato.<sup>92</sup> Perteneció a la última generación de astrólogos del siglo XVII, dos de sus escritos se insertan en la primera década del XVIII. Antonio fue escritor prolífico de este tipo de textos. La petición de 1697, que hizo su padre, decía:

"Sebastián de Aguilar Cantú, vecino de esta ciudad de México, como padre del Bachiller Antonio Sebastián de Aguilar Cantú, etc., médico aprobado. Con obsequioso rendimiento parezco ante Vuestra Señoría e digo que el suso dicho escribió el Pronóstico de Temporales del año que viene de noventa y ocho, que presento, incluidos los permisos de gobierno y ordinario para el efecto de su imprenta en cuya atención:

A Vuestra Señoría Ilustrísima pido y suplico que se digne de concederme su licencia para dicho efecto en que recibiré la merced, que tan simple he descrito a la grandeza de este Santo Tribunal, etc."<sup>93</sup>

Al parecer, era costumbre que personas cercanas al autor hicieran la petición de licencia, aunque en otros casos lo hacía el impresor. Las razones para ello pudieron ser varias, tal vez quien la llevaba a cabo pretendía lograr relevancia personal, importancia o credibilidad sociales al probar que era vecino y cristiano viejo por los cuatro costados; en varios casos la justificación era de carácter circunstancial, al encontrarse el autor enfermo

<sup>92</sup>.- Sebastián Antonio de Aguilar Cantú, Licencia para imprimir el Pronóstico que compuso el bachiller Sebastián Antonio de Aguilar Cantú para el año de 1695; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-495; s/ne; F-33; 1694. Quintana, *op.cit.*, p. 53.

<sup>93</sup>.- Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Sebastián de Aguilar Cantú, como padre del bachiller Antonio Sebastián Cantú, presenta el Pronóstico de Temporales que su hijo escribió para el año de 1698 y solicita permiso para imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-77; F-159; 1697.

e imposibilitado para asistir personalmente, o como en el caso que aquí se trata, residir fuera de la ciudad capital. Son varios los ejemplos en los cuales, un familiar o el impresor se presentaban y firmaban en lugar del autor; entre los impresores que realizaron esos trámites se contaban los miembros de las familias: Benavides y Rodríguez Lupercio, quienes con su prestigio dentro de su gremio, se prestaban a avalar al recién iniciado en la materia, el Pronóstico para 1688 lo presentaron en su nombre María de Benavides y Joseph de Rivera,<sup>94</sup> y lo más novedoso para esas postrimerías del siglo XVII era que otros astrólogos utilizaban nombres falsos para entrar al medio, no ser reconocidos y mantener su línea de pensamiento o prestigio profesional, ya que las pugnas entre los defensores y los retractores de la astrología-astronomía empezaban a tomar forma. Los casos de fray Diego Rodríguez y Sigüenza, son ilustrativos, el primero escribió tales trabajos con el sobrenombre de “Martín de Córdoba” o “el Cordobés” y el segundo con el de “Juan de Torquemada”, quienes si bien criticaban y ridiculizaban los Pronósticos, sobre todo el segundo, no dejaron de escribirlos.<sup>95</sup>

Aguilar Cantú enojado en torno a esa última cuestión, intentó detener las calumnias, que decía Carlos, al quejarse con las autoridades inquisitoriales, por medio de peticiones que insertó al final de las solicitudes para impresión de 1690, 1691 y 1692, pedía a las autoridades inquisitoriales que “no permitiera(n) a (los) concurrentes (o)

---

<sup>94</sup>.- Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; María de Benavides y Joseph de Rivera, herederos de la viuda de Bernardo Calderón, solicitan autorización para imprimir el Pronóstico del año que viene de 1688, compuesto por el bachiller Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; AGNM; Inquisición; Vol-490; s/ne; F-190r-192vr; 1687.

<sup>95</sup>.- Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Sebastián de Aguilar Cantú tiene hecho su Pronóstico para Temporales del año de 1692 y solicita permiso para darlo a la publicidad. Acompaña el Pronóstico con dedicatoria a la señora doña Elvira de Toledo, virreina de la Nueva España; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-67; F-312r-333r; 1691.

escritores, objeciones, ni calumnias en contra de ninguno”,<sup>96</sup> específicamente de Sigüenza, quien “abusando de la paciencia y el silencio que a los nuevos astrólogos impone la dignidad del sacerdocio, nos a tratado afrentosamente, de palabras y por escrito, como parece por los Lunarios que imprimió los dos años próximos passados”.<sup>97</sup> Antonio solicitaba, que le prohibiera a Sigüenza ese proceder, obligándolo a quitar todo lo que escribiera en contra de los demás astrólogos en los sucesivos trabajos. Ningún otro autor se quejó como lo hizo Aguilar Cantú, quien se sintió directamente agraviado por lo que estaba pasando, decía que la situación “era odiosa y que yo no he estilado ni motivado jamás”.<sup>98</sup> Las autoridades del Santo Oficio tardaron tres años en poner remedio a los conflictos derivados de la introducción, lenta pero inexorable, de nuevas corrientes de pensamiento, al sancionar y cuestionar a Carlos por las burlas que había hecho de los escritores de Pronósticos, Lunarios, Repertorios de los Tiempos y Almanagues.

Las licencias de Aguilar Cantú revelan un dato interesante no encontrado en ninguna otra petición. Consiste en conocer el hecho de que el gobierno civil seguía otorgando licencias, para la impresión de Pronósticos, Reportorios o Lunarios, se sabe que López de Bonilla, antes de la bula papal de 1649, acudió a la Real Audiencia en busca de permiso, así lo demostró la solicitud de 1632 hecha

---

<sup>96</sup>.- Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; El bachiller Antonio Sebastián de Aguilar Cantú tiene hecho su Pronóstico para el año de 1693 y solicita permiso para la impresión; AGNM; Inquisición; Vol-670; Exp-70; F-394; 1692.

<sup>97</sup>.- Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Autos en razón del Pronóstico para el año de 1690 por el bachiller Sebastián Cantú; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-21; Fs-225r-228r; 1689.

<sup>98</sup>.- Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Pronóstico para el año de 1691, compuesto por el bachiller Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-65; F-177; 1690.

a esa instancia.<sup>99</sup> Todavía para 1697 seguían extendiéndolos, aunque el más importante era, sin duda, el inquisitorial.

Pocas fueron las enmiendas que se le hicieron a sus Pronósticos, al de 1689, se le pidió que omitiera dos palabras que eran peligrosas, porque atentaban contra el libre albedrío, “mal día” y “malos días”, la primera la había incluido el lunes 13 de junio y la otra los días 27 y 28 de diciembre, los miembros del Santo Oficio lo citaron a Audiencia para preguntarle porqué había puesto adjetivos esos días, en que se festejaban a santos importantes: “San Antonio”, “San Juan Evangelista y los Santos Inocentes”, querían saber si eran malos por el santoral o sólo porque en esas fechas se habría de presentar algún acontecimiento estelar, a lo que respondió que se trataba de la segunda razón, también le pidieron que cambiara esas palabras por el término prohibido, en singular o plural, según fuera el caso.<sup>100</sup> Sólo cuatro de sus textos, los de 1691, 1693, 1696 y 1700, no tuvieron problema para imprimirse, los demás traspasaron los linderos de la astrología natural.

En dos peticiones, las de 1692 y 1695 vienen insertos los documentos completos, lo que permite conocer con mayor amplitud el mismo orden de los temas que tuvo su trabajo con la de otros colegas, Sigüenza, Gamboa y Saucedo. Aunque si es novedosa las dedicatorias que hizo y a quien las dirigió, el primero es el:

“Pronóstico de los Temporales de el año bisiesto de 1692 que a la Excelentísima Señora doña Elvira de Toledo, Virreina de la Nueva España, le consagra el bachiller Antonio Sebastián de Aguilar Cantú, médico aprobado(sic)”.<sup>101</sup>

<sup>99</sup>.- Vid. El capítulo dos de esta tesis, p. 47.

<sup>100</sup>.- Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Autos en razón del Pronóstico de Antonio Sebastián de Aguilar Cantú para el año de 1689; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-58; Fs-91r-95r; 1688.

<sup>101</sup>.- Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; El bachiller Cantú tiene hecho su Pronóstico para el año de 1693 y solicita permiso para la impresión; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-70; F-294; 1692.

La belleza de la letra destaca cuando se observa el trabajo, el dibujo de la estrella, que tiene en la primera página, es una alusión a la Virgen María, en la segunda página de dedicatoria, refirió todo el nombre, títulos y cargos del virrey Marqués de Gálvez. Es posible que se haya valido del recurso, de buscar simpatía y apoyo de los virreyes, para impedir los ataques que Sigüenza hacía en contra de los Pronósticos. El Pronóstico tiene 35 folios, dos carátulas, dos páginas de dedicatoria a la virreina y 22 apartados, distribuidos de la siguiente manera:

- 1.- *Al lector*
- 2.- *A las paridas*
- 3.- *Notas de este año bisiesto*
- 4.- *Temporas. Las primeras*
- 5.- *Eclipses*
- 6.- *Su Merced. Las lunaciones siguientes se compondrán así*
- 7.- *Juicio del año por sus 4 tiempos, Hibierno, Verano, Estio, Otoño*
- 8.- *Henero con 31 días, repetido dos veces*
- 9.- *Febrero con 29 días*
- 10.- *Marzo con 31 días*
- 11.- *Abril con 30 días*
- 12.- *Maio con 31 días*
- 13.- *Junio con 30 días*
- 14.- *Julio con 31 días*
- 15.- *Agosto con 31 días*
- 16.- *Septiembre con 30 días*
- 17.- *Octubre con 31 días*
- 18.- *Noviembre con 30 días*
- 19.- *Diciembre con 31 días*

20.- *Laus Deo* <sup>102</sup>

Los escritos de Sebastián Antonio de Aguilar Cantú fueron vistos por Agustín Dorantes, Antonio Núñez, Antonio Gutiérrez, Francisco de Florencia, Francisco de Pareja, Diego Marín, Pedro de la Peña y Nicolás Martínez o Matías, ocho en total. <sup>103</sup>

El siguiente trabajo completo en los fondos documentales de la Inquisición es el de 1695:

*Pronóstico de los Temporales de el año de 1695, por el bachiller Antonio Sebastián de Aguilar Cantú, médico de el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Valladolid: Diócesis de Michoacán. Regulado al Meridiano de México, por las efemérides de Argoli, con siete horas y media de diferencia. Omnia Bechefiz Correctrum Apiorum sudi ditio Submifa Sunto.* <sup>104</sup>

El nombre del Obispo era Nicolás, duque de Estrada y además tenía el nombramiento de Comisario de la Santa Cruzada. Tiene 22 apartados, con algunas diferencias en cuanto a las *Notas Regulares; Chronologías, Revoluciones*

<sup>102</sup>.- Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Petición y autos sobre el Pronóstico del bachiller Antonio Sebastián de Aguilar Cantú para el año de 1691; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-63; Fs-172r-178r; 1690.

<sup>103</sup>.- Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Autos en razón del Pronóstico de Antonio Sebastián de Aguilar Cantú para el año de 1689; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-58; F-91; 1688. Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Licencia para imprimir el Pronóstico que compuso el bachiller Antonio de Aguilar Cantú para el año de 1687; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-495; s/ne; F-38; 1686. Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Autos en razón del Pronóstico de Antonio Sebastián de Aguilar Cantú para el año de 1689; Petición y autos fechos sobre el Pronóstico del bachiller Antonio Sebastián de Aguilar Cantú para el año de 1691; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-58; F-91; 1688. Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-51, 10 o 21; F-; 1690. Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; El bachiller Antonio Sebastián de Aguilar Cantú tiene hecho su Pronóstico para el año de 1693 y solicita permiso para la impresión; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-70; F-394; 1692. Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Sebastián de Aguilar Cantú, como padre del bachiller Antonio Sebastián Cantú, escribió el Pronóstico de Temporales para el año de 1696 y solicita permiso para mandarlo imprimir; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-495; s/ne; F-33; 1695. Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Sebastián de Aguilar Cantú, como padre del bachiller Antonio Sebastián Cantú, escribió el Pronóstico de Temporales para el año de 1696 y solicita permiso para mandarlo imprimir; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-74; F-162; 1695. Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Don Sebastián de Aguilar Cantú como padre del bachiller Antonio Sebastián de Aguilar tiene el Pronóstico para el año de 1697 y solicita permiso para imprimirlo; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-75; F-375; 1696. Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Sebastián de Aguilar Cantú como padre del bachiller Antonio Sebastián, médico, ha escrito su Pronóstico para el año de 1700, y desea se le conceda permiso para mandarlo imprimir; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-80; F-116; 1699.

y *Fiestas Movibles; A los labradores*, los demás subtemas son los mismos. En la hoja donde inicia el *Juicio del Año por sus Cuatro Tiempos* hay un hermoso dibujo de un florero con diversos tipos de flores, que abarca la mayor cantidad de la hoja. Es necesario destacar la dedicatoria que hace, quizá por la misma razón que dirigió la anterior a la virreina Elvira de Toledo, para pedir apoyo de altas personalidades y así evitar agresiones a su actividad.

---

<sup>104</sup>.- Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; Pronóstico de los Temporales de el año de 1695, por el bachiller Antonio Sebastián de Aguilar Cantú, médico de el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo Dean y Cabildo de la Santa



## **Marco Antonio de Gamboa y Riaño**

### **Datos familiares**

Nació en la Habana, Cuba, aunque el año es indeterminado se puede situar entre 1675 y 1678. Vino a México, siendo joven, a estudiar medicina en la Real Universidad, como se aprecia al calce de su única petición de licencia para impresión del *Lunario y Pronóstico de Temporales* de 1698; el cual firmó como cursante de la Facultad de Medicina, y en la que años más tarde, obtuvo, por lo menos el grado de bachiller.<sup>105</sup> Casó con Juana Bernardina Suárez en la Habana y radicó un tiempo en Cartagena de Colombia, donde nacieron sus dos hijos, Antonio y Alonso Gamboa y Riaño, el primero de ellos el 4 de febrero de 1711, quien hizo, a su vez, estudios en medicina en la universidad novohispana, llegando a obtener los niveles de bachiller, licenciado y doctor, el último de estos le fue otorgado el 25 de febrero de 1740.<sup>106</sup> Quintana sólo transcribió el Lunario sin hacer análisis sobre la vida y actividad de Marco Antonio.<sup>107</sup>

### **Desarrollo académico**

Los registros de Marco Antonio en la Pontificia Universidad de México son relativos a su estancia de dos meses como profesor sustituto de la Cátedra de Astrología y Matemáticas, que cubrió del 20 de octubre al 24 de diciembre de

---

Iglesia de Valladolid: Diócesis de Michoacán; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-490; s/ne; Fs-167r-248v; 1694.

<sup>105</sup>.- Marco Antonio de Gamboa y Riaño; El bachiller Marco Antonio de Gamboa y Riaño desea imprimir un Pronóstico para el año de 1698. Acompaña el Lunario y Pronóstico; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-78; F-11; 1692.

<sup>106</sup>.- Cfr. Guillermo Fernández de Recas, *Medicina: Nómina de bachilleres...*, pp. 69 y 74.

<sup>107</sup>.- Quintana, *op.cit.* p. 297.

1696, después fue nombrado propietario el doctor Luis Solana por un cuatrienio, aunque tampoco terminó el tiempo contratado por problemas de salud.<sup>108</sup>

Tuvo el puesto de Revisor de libros del Santo Oficio de la Inquisición, en cuyo trabajo tenía como actividad preponderante revisar las ediciones que llegaban al edificio de la aduana en la Ciudad de México con el fin de evitar la intromisión de libros prohibidos a la capital virreinal.<sup>109</sup>

En 1699 a pesar de sus varias actividades y de tener cargos de cierta importancia, pidió licencia a la Universidad para poder regresar a su país natal, Cuba; las razones no las indica el documento, pero debieron ser de peso para dejar su cargo de lado, puede presuponerse que ya no regresó a Nueva España, porque no hay documentos suyos de años posteriores en ningún archivo de la Ciudad de México.

Se sabe que fue alumno y discípulo de Carlos de Sigüenza, porque en 1700, tras su muerte, Gabriel López de Sigüenza, su sobrino y apoderado, hizo petición para que le autorizaran la impresión del *Oriental Planeta Evangélico*, antes referido, en el cual expresó la preocupación que sentía ante la tardanza del retorno de Marco a Nueva España, no quería perder “la esperanza” de que regresara para avalar la obra astrológica-astronómica que Carlos había dejado escrita hasta 1711, esperaba que Dios le diera “vida para ver(lo) de regreso a la ciudad”;<sup>110</sup> decía que Carlos le “tenía grandes esperanzas”, porque “era estudioso” y “le había enseñado bien”, el estudio de la astrología, era una persona a quien “podría fiársele el pronóstico”. Seguramente ambos se conocieron durante la lectura de la cátedra de Astrología.

---

<sup>108</sup>.- *Ibid.*

<sup>109</sup>.- Ignacio Osorio, *Las bibliotecas novohispanas*, pp. 26-33.

Se sabe que un alumno suyo, el también astrólogo-astrónomo novohispano Francisco Buenaventura de Osorio, en 1757 le dedicó su obra llena de respeto y admiración, la cual tituló *Astronómica y armoniosa mano: que con brevedad y claridad dá...*, en este texto vienen enunciados los cargos que Marco Antonio llegó a ostentar.<sup>111</sup>

### Otras obras

Mariano Beristain en su *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* mencionó una brevísima reseña de la vida de Gamboa y Riaño donde señala la existencia de dos textos suyos. En qué autores se basó o de donde obtuvo los datos, hasta el día de hoy se desconoce la información, los trabajos se titulan: *Endimionese habaneses* y *Tratado de perspectiva*, escritos alrededor de 1725. Ambos no mantienen una temática astrológica ni fueron publicados en México, por el título del primero, puede suponerse que se refieren a Cuba, lugar donde se editaron. El contenido y formato se ignoran porque no se ha localizado ningún ejemplar en México.<sup>112</sup>

### Obra Astrológica

Llevó a cabo la realización de un sólo lunario para 1698: *Lunario y Pronósticos de Temporales con las elecciones de medicina, phlebotomia, navegación y agricultura por lo que se(sic) indican los astros este año de 1698, segundo después del bisiesto, calculado para el meridiano de la Ciudad de*

---

<sup>110</sup>.- Gabriel López de Sigüenza, "Al señor licenciado don Antonio de Aunzibal y Anaya", p. 725.

<sup>111</sup>.- Marco Antonio de Gamboa y Riaño; El bachiller Marco Antonio de Gamboa y Riaño desea imprimir un Pronóstico para el año de 1698. Acompaña el Lunario y Pronóstico; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-78; F-11; 1697. Quintana, *op.cit.*, p. 53. La obra de Osorio se encuentra en la Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, colección Cronología Mexicana, Raros y Miscelánea, con la siguiente clasificación F-1-5-6, 1215, LAF.

<sup>112</sup>.- Se han rastreado estas obras, sin éxito, en los trabajos de Toribio Medina y en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

México, lo escribió cuando estaba en el cuarto curso de medicina.<sup>113</sup> Mandó petición al Santo Oficio para su publicación en diciembre de 1697, después de revisarlo meticulosamente los inquisidores le autorizaron publicarlo, aunque dejaron un ejemplar completo en sus acervos. La petición decía así:

“El bachiller Marco Antonio de Gamboa y Riano cursante de la facultad de medicina y profesor de Matemáticas, digo que pretendo imprimir un pronóstico para el año que viene de noventa y ocho que presento y para poderlo hacer, a Vuestra Ilustrísima pido y suplico me conceda su licencia no teniendo inconveniente en que recurriré merced de la grandeza de Vuestra Ilustrísima”.<sup>114</sup>

El trabajo fue dedicado al Maestro de Campo Domingo de Zabalburu, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador, Capitán General de las Islas Filipinas y Presidente de la Real Audiencia de Manila, quien también fue su maestro y mecenas.

Los temas que tocó no son diferentes al de sus predecesores, de hecho seguían un lineamiento o formato ya enseñado en la Real Universidad. El Pronóstico contiene veinte fojas, una de carátula, otra de dedicatoria y 18 de texto, los dividió en seis apartados, como a continuación se presenta:

*1.-Notas Cronológicas*

*2.-Notas Astronómicas*

*3.- Notas del Cómputo y Fiestas Nacionales*

*4.- De las Temporas*

---

<sup>113</sup>.- Marco Antonio de Gamboa y Riaño; El bachiller Marco Antonio de Gamboa y Riaño desea imprimir un Pronóstico para el año de 1698. Acompaña el Lunario y Pronóstico; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-78; F-11; 1697.

*5.-Notas al Diario*

*6.-Conjetura Universal del Año*

El primer capítulo contiene la distancia temporal que separaban ese año de 1698 de los acontecimientos mundiales más importantes, según su parecer, la Conquista de México, el nacimiento de Cristo, el Diluvio Universal, la fundación de la Ciudad de México y la de Roma, entre otras. El segundo y más interesante apartado describe las mediciones y cálculos matemáticos que hizo, para saber cuando se llevarían a cabo los equinoccios, el recorrido de las estrellas fijas, el del Sol, pero lo más importante eran las fechas en que sucederían los eclipses, como los dos que ocurrirían ese año, en abril y octubre; se puede apreciar, de la misma forma, la claridad de la letra del autor y de algunos dibujos que ilustraron los fenómenos celestes.

El tercero refería las fiestas religiosas movibles, como la Pascua de la Resurrección o Semana Santa y la Ascensión de la Virgen. La cuarta parte y más breve de los seis apartados indicaba el día específico en que cambiaría el clima en el Virreinato. El quinto incluía el pronóstico especulativo, basado en los autores clásicos, en el se afirmaba la situación de los cielos y su influencia en la tierra el cual refleja cierta influencia de la doctrina hermética.<sup>115</sup>

Las últimas nueve fojas dan cuenta, mes con mes, de las fases de la luna, razón por la que este trabajo se llamó “Lunario”, en la cuarta foja hay un dibujo de

---

<sup>114</sup>.- Marco Antonio de Gamboa y Riaño; El bachiller Marco Antonio de Gamboa y Riaño desea imprimir un Pronóstico para el año de 1698. Acompaña el Lunario y Pronóstico; AGNM; Ramo Inquisición; Vol-670; Exp-78; F-11; 1697.

<sup>115</sup>.- Corriente ideológica o doctrina mágica que permeó la astrología-astronomía, consistía en atrapar el poder de los planetas y demás astros en talismanes. Además se caracterizó por la

un eclipse lunar, como el que hizo López de Bonilla. El texto es ameno y no tiene ninguna tachadura inquisitorial.

Pudo ser seguidor de la escolástica-aristotélica-ptolemaica porque sus autores de cabecera fueron Hipócrates, Galeno y Albumazar, de quienes describe algunas características de las teorías humorales, pero tomando en cuenta que fue seguidor de Sigüenza y sabiendo que ese último conocía y convergía con el modo de ver el cosmos, postulado por Copérnico y Ticho Brahe, se puede señalar a ese astrónomo como de transición con fuertes reminiscencias ptolemaicas.

El título del Pronóstico indica el tipo de personas que los leían, agricultores, médicos y navegantes, pero también incluyó a los flebotomianos (a quienes también se les conocía como sangradores) un sector que Marco Antonio no pasó por alto, como médico debió vincularse asimismo con cirujanos, algebristas e incluso parteras.

En el capítulo, *Conjeturas Universal del Año*, tuvo el interés de justificar su Lunario anunciando a los lectores lo falible de pronosticar para que de ese modo este personaje se evitara reclamos y se le culpara a futuro, una línea de enlace con Gaspar Juan y López de Bonilla.

Su vida y obra se ubican a fines del siglo XVII y la primera mitad del XVIII, se coloca a más de treinta años de distancia de personajes destacados como Rodríguez, López de Bonilla y Becerra Tanco. La mayor parte de su trabajo lo desarrolló en las primeras tres décadas del XVIII, pero no lo hizo en México. Tuvo

---

mezcla de sensaciones. Vid. Frances A. Yates, *Giordano Bruno y la tradición hermética*, Ariel, Barcelona, 1994, 529 pp.

influencia en su hijo mayor, quien también se dedicó al cultivo de la astrología-astronomía en la Nueva España en la siguiente centuria.

De los astrólogos-astrónomos presentados en este apartado, cinco fueron catedráticos en la Universidad y sólo cuatro realizaron obra astronómica, los siete restantes únicamente hicieron trabajo astrológico reflejado en los conocidos Pronósticos, Lunarios, Almanagues y Reportorios de los tiempos.

## Conclusiones

En esta tesis contribuí al conocimiento histórico de las raíces científico-técnicas novohispanas a través de las obras de un grupo de astrólogos-astrónomos durante el siglo XVII. Las aportaciones consistieron en el rescate de datos sobre la vida y obra de catorce astrólogos-astrónomos de los que se ignoraba casi todo y en la dotación de nuevos elementos sobre el saber astrológico-astronómico de la época a partir de las obras que realizaron tales científicos.

Las visiones contrastadas que en torno a los astros tuvieron los astrólogos-astrónomos en el siglo XVII se manifestaron, primero, en gran cantidad de trabajos sobre el tema y la posibilidad de que estos personajes propusieran interesantes y novedosas teorías, que más tarde fueron modificándose y enriqueciéndose con el paso de los años.

El arte astrológico-astronómico del siglo XVII novohispano se caracterizó por ser bastante prolífico. Sus representantes supieron organizarse, debatir, escribir, intercambiar información, relacionarse familiar y laboralmente entre ellos. El resultado final superó en mucho la cantidad y calidad de los personajes y probó que existía un grupo de científicos alrededor de Fray Diego Rodríguez y Carlos de Sigüenza y Góngora.<sup>1</sup>

Respecto a la actividad astrológica-astronómica del grupo de científicos, se puede dividir en dos partes: la realización de obras astrológicas, astronómicas, observacionales y teóricas especulativas, que se reflejó en obras Cometográficas y en Pronósticos, Almanagues, Lunarios o Reportorios de los Tiempos y otros de cualquier

---

<sup>1</sup>.- Gortari dijo que Carlos de Sigüenza “constituyó una especie de estrella nova que alcanzó un brillo de primera magnitud; pero que, por desgracia, no fue antecedida por personalidades de su talla, ni tampoco fue seguida por discípulos que la superaran o siquiera se le pueda comparar.” Vid. Eli de Gortari, *La ciencia en la historia de México*, p. 225.



índole sobre el entorno que les tocó vivir, traducido en textos guadalupanos, poéticos, de medidas de tierra, exploratorios y de navegación e ingeniería.

La mayoría de los astrólogos-astrónomos de esa centuria fueron seguidores de la filosofía escolástica y la astronomía ptolemaica pero esto no les impidió a algunos de ellos cuestionar o ignorar las limitantes establecidas por estas teorías o por la Inquisición. Hubo algunos que desafiaron constante y principalmente a la autoridad inquisitorial al utilizar en sus obras, como práctica común, ala astrología judiciaria y a la magia con sus matices.

A lo largo del siglo XVII los practicantes de la astrología-astronomía encontraron un punto de apoyo fuera del ámbito académico universitario para manifestar nuevas propuestas teóricas, ese espacio se dio en el ejercicio de la actividad diaria, en el intercambio de conocimientos entre sus cultivadores; a través de sus relaciones de trabajo y de afectividad; con la publicación de trabajos anuales y obras esporádicas sobre fenómenos celestes y de otros rubros. La práctica de esas actividades contribuyó a la conformación de un grupo de individuos que observaron y estudiaron a los cometas y eclipses y sus influencias en la Tierra.

Los trabajos cometográficos, los Pronósticos y demás obras satisficieron necesidades reales de la sociedad novohispana, algunos de los primeros textos contribuyeron a tranquilizar los temores de la población ante cualquier avistamiento celeste y explicaron su significado, aunque otros hicieron todo lo contrario. Los otros tratados interesaron a sectores más específicos de población, médicos, agricultores y navegantes, quienes quisieron saber como influían los planetas y demás astros en su salud y actividades.

Estos trabajos permitieron no sólo crear polémicas en torno así mismos, sino establecer todo tipo de propuestas que sentaron las bases para que en el siglo XVIII los astrólogos-astrónomos pudieran desarrollar hipótesis celestes “modernas”.

## Bibliografía

- ACHIM, Miruna, *Los signos de los cielos: usos y abusos de los pronósticos astrológicos en la Nueva España*, sin publicar, 2004, 11 pp.
- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo, *Medicina y magia, el proceso de aculturación en la estructura colonial*, Instituto Nacional Indigenista, Secretaría de Educación Pública, México, 1973, 443 pp. (Antropología Social, 1)
- ALBERRO, Solange, *Inquisición y Sociedad en México, 1571-1700*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, 622 pp. (Sección de Obras de Historia)
- ÁLVAREZ Manuel, *Historia de la astronomía en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, 260 pp. (La Ciencia desde México)
- ANDRADE, Vicente de Paula, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, Imprenta del Museo Nacional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1900, 809 pp.
- ASOCIACIÓN Nacional de Historia de la Ciencia Española, *Estudios sobre la ciencia española del Siglo XVII*, prólogo Niceto Alcalá, Gráfica Universal, Madrid, 1935, 669 pp.
- ARCE Gurza, Francisco, *et. al., Historia de las Profesiones en México*, El Colegio de México, México, 1982, 406 p.
- ARRONIZ, Manuel, *Manual de Biografía mexicana o galería de hombres célebres de México*, Librería de la Rosa Bouret y Compañía, París, 1857, 319 pp.
- BASES de Datos *Argena II* y *Argena III*, Documentos Coloniales (Disco Compacto) del Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México, 1995.
- BARREDA Laos, Felipe, *Vida intelectual del virreinato de Perú*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1964, 293 pp.
- BECERRA Tanco, Luis, *Felicidad de México en el principio y milagroso origen que tubo el Santuario de la Virgen María de Guadalupe extramuros: en la aparición admirable de soberana de su prodigiosa imagen*, 2ª Impresión, Tomás López de Haro, Sevilla, 1685.
- BECERRA Tanco, Fernando, *Tratado de la cualidad manifiesta y virtud del azogue, llamado comunmente el mercurio y por el otro nombre el Argentum Vivum*, Juan Ruiz, México, 1649.

- BENITEZ, Gróbet, Laura, *La idea de la historia en Carlos de Sigüenza y Góngora*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario de Investigación, México, 1982, 148 pp.
- BERISTAIN Mariano, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, Fuente Cultural, México, 1947, 5 Vols.
- BERNAL, John, *La Ciencia en la Historia*, traductor Eli de Gortari, Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1959, 621 pp. (Problemas Científicos y Filosóficos, 17)
- , *Historia Social de la Ciencia II, la ciencia en nuestro tiempo*, traductor J. R. Capella, Península, Barcelona, 1973, 2 Vols.
- BRISEÑO Senosian, Ma. Elena, et. al, *Inventario, Acervo histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México*, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1991 (Serie Instrumentos de Consulta, 1)
- CALDERÓN, Francisco, *Historia Económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, 711 pp. (Sección de Obras de Historia)
- CARREÑO, Alberto María, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad, según sus libros de claustro*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1963, 2 vols.
- CHRONICLE of Colonial Lima, the Diary of Joseph and Francisco Mugaburu, 1640-1697*, traductor Robert Rizal Miller, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1975, pp.
- CONNAUGHTON Hanley, Brian, *España y Nueva España ante la crisis de la Modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, 370 pp. (SEP, 80, 44)
- CORONA, Carmen, *Lunarios, calendarios novohispanos del siglo XVII*, El Día en Libros, México, 1992, 150 pp.
- COSIO Villegas, Daniel, et.al., *Historia Mínima de México*, El Colegio de México, México, 1974, 179 pp.
- DE LA MAZA, Francisco, *El guadalupanismo mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, 193 pp.
- DOMÍNGUEZ Ortiz, Antonio, *Política fiscal y cambio social en la España del siglo XVII*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984, 250 pp.
- ENCICLOPEDIA de México*, director José Rogelio Alvarez, Secretaría de Educación Pública, México, 1982, tomos 2 y 12.

*ENCICLOPEDIA en carta 2001*, México, 2001, Microsoft.

*ENCICLOPEDIA Universal Ilustrada, europeo-americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961, tomos XX y XXVII.

ESCOBAR y Salmerón, Joseph, *Discurso Cometológico y Relación del Nuevo Cometa: Visto en aqueste Hemisferio Mexicano y generalmente en todo el mundo: el año de 1680; y extinguido en este de 81: observado y regulado en este horizonte de México*, Imprenta Viuda de Bernardo Calderón, México, 1681, 26 pp.

FELICIANO Velázquez, Primo, *La aparición de Santa María de Guadalupe*, Imprenta Patricio Sanz, México, 1931, XI-XVI-449 pp.

EVELINO, Gaspar Juan, *Especulación astrológica y física de la naturaleza de los cometas y juicio del que este año de 1682, se ve en todo el mundo*, Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, México, 1682, 7 pp.

FERNÁNDEZ del Castillo, Francisco, Compilador, *Libros y libreros en el siglo XVI*, 2ª Edición, Fondo de Cultura Económica, Archivo General de la Nación, México, 1982, 608 pp.

FERNÁNDEZ de Recas, Guillermo, *Nómina de bachilleres, licenciados, doctores 1607-1780, Guía de méritos y servicios*, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960, 69 pp.

FLORENCIA, Francisco de, *Historia de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe*, Imprenta de Lorenzo de San Martín, 1785, 11 pp.

GALLEGOS Rocafull, José María, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1974, 380 pp. (Seminario de Filosofía en México, Colegio de Filosofía)

GAURQUEL, Michel, *Astrología ante la ciencia*, Plaza y Jaén, Barcelona, 1970, 255 pp.

GONZÁLEZ y González Francisco, *Astronomía y navegación en España, siglo XVI-XVII*, Mapfre, Madrid, 1972, 283 pp.

GONZÁLEZ Dávila, Fernando, *José Sáenz de Escobar y su Geometría Práctica y Mecánica*, sin publicar, 1999, 30 pp.

GONZÁLEZ Obregón, Francisco, *Memoria Histórica, técnica y administrativa de las obras del desagüe del Valle de México*, México, 1902, 3 volúmenes.

- GORTARI, Eli de, *La ciencia en la historia de México*, 2a edición, Grijalbo, México, 1988, 446 pp. (Manuales y Tratados Grijalbo)
- GUIJO, Gregorio de, *Diario 1648-1664*, prólogo Manuel Romero de Terreros, 2ª edición, México, Porrúa, 1986, 2 tomos, 293 pp. (Escritores Mexicanos)
- GUÍA de méritos y servicios*, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, México, 1960, 69 pp.
- HERRERA, Juan Manuel y Victoria San Vicente, coordinadores, *Guía General, Archivo General de la Nación*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1990, 525 pp.
- HIPÓCRATES, De la medicina antigua*, Versión de Conrado Eggers Lan, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Centro de Estudios Clásicos, México, 1987, 181 pp.
- IÑIGUEZ, Juan, *Bibliografía Astronómica Mexicana, 1557-1935*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1936, 158 pp.
- KUHN, Thomas S., *La revolución copernicana, la astronomía planetaria en el desarrollo del pensamiento occidental*, traductora Doménic Bergadá, Ariel, Barcelona, 1978, 378 pp. (Ciencia de la Ciencia, 2)
- LAFAYE, Jacques, *Quetzalcoatl y Guadalupe, la formación de la conciencia nacional en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, 483 pp.
- LAFUENTE, Antonio y Juan J. Saldaña, *Historia de las ciencias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1987, 246 pp.
- LANNING, John Tate, *El Real Tribunal del Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, traductora Miría de los Angeles Díaz Córdoba y José Luis Soberanes Fernández, Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997, 569 pp.
- LAPLACE, Pierre Simón, *Breve historia de la astronomía*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1947, 166 pp.
- LASSO de la Vega, Luis, *Huei tlamahuizoltica omonextli ilhuicac tlatoca ihwapilli Sacta María o El gran acontecimiento que se apareció la Señora Reina del Cielo Santa María*, Imprenta de Juan Ruiz, México, 1649, 17 pp.
- LÓPEZ de Bonilla, Gabriel, *Discurso y Relación comethografía del repentino aborto de los astros, que sucedió del Cometa que apareció por diciembre de 1653*, Viuda de Bernardo Calderón, México, 1653, 12 pp.

- LÓPEZ Piñero, José María, *Ciencia y Tecnología en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Alianza Universidad, Barcelona, 1979, 511 pp.
- MAZA, Francisco de la, *El guadalupanismo mexicano*, Fondo de Cultura Económica, Tezontle, México, 1981, 193 pp.
- MARTÍNEZ Cosío, Leopoldo, *Los caballeros en las órdenes militares en México, Catálogo Biográfico y Genealógico*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1946, 353 pp.
- MARTÍNEZ, Henrico, *Repertorio de los Tiempos y Historia Natural desta Nueva España*, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México, 1981, 277 pp.
- MARTÍNEZ Enrico, *Parecer que dio Enrico Martínez, cosmógrafo de S.M. en Gueguetoa obra del desagüe a 30 de julio en 1629 sobre las ventajas o perjuicios que se podían esperar del descubrimiento, conquista y pacificación de las Provincias en las Californias, con expresión en las costumbres y usos de los naturales*, Colección M. Fernández de Navarrete, Museo Naval de Madrid, tomo 19.
- MAYER, Alicia, compiladora, *Carlos de Sigüenza y Góngora, Homenaje, 1700-2000*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, 392 pp (Serie Historia Novohispana, 65)
- MAZA, Francisco de la, *Enrico Martínez; Cosmógrafo e Impresor de Nueva España*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Temas de México, Serie Historia, e Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, edición de 1991, México, 1943 pp. 15, 17, 18 y 27.
- MEDINA, José Toribio, *La Imprenta en México, 1539-1821*, Casa del Autor, Santiago, 1909, 8 Vols.
- , *La Imprenta en Lima, 1584-1824*, prólogo, Horacio Aranguiz, edición facsimilar, Fondo Histórico Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1966-1988, 3 tomos.
- MEDINA Mondragón, Celia, *Catálogo del ramo Universidad*, Archivo General de la Nación, México, 1979, Vol. 14, 314 pp.
- MENÉNDEZ Pidal, Ramón, coordinador, *Gran enciclopedia del Mundo*, Durván, México, 1966, tomo 7.
- MORENO Corral, Marco Antonio, *Historia de la Astronomía en México*, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, 260 pp. (La Ciencia desde México, 4)

- MORENO, Montes de Oca, Rafael, *Prolegómenos a a la filosofía en México*, redacción y recopilación Gustavo Escobar Valenzuela, Seminario de Cultura Mexicana, México, 2001, 148 pp.
- MUGABURU, Francisco, *Chronicle of Colonial Lima, the Diary of Joseph and Francisco Mugaburu, 1640-1697*, traductor Robert Rizal Miller, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1975, 342 pp.
- ODENA, Güemes, Lina, coordinadora, *Guía General del Archivo Histórico del Distrito Federal*, Gobierno del Distrito Federal, México, 2000, 481 pp.
- OROZCO y Berra, Manuel, *Apuntes para la Historia de la Geografía en México*, Edición Facsimilar, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, México, 1993, 503 pp.
- OSORIO Romero, Ignacio, *Historia de las bibliotecas en México*, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas, México, 1986, 282 pp.
- PAREJA, Francisco de escribió una obra: *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced, redención de Cautivos de la Nueva España*, Imprenta de R.Barbadillo y Compañía, México, 1882-1883.
- PAULA Andrade, Vicente de, *Ensayo bibliográfico Mexicano del Siglo XVII*, edición Facsimilar, Medina Hermanos, México, 1971, 803 pp.
- PLAZA y Jaén, Cristóbal Bernardo de la, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1967, tomos 4 y 5.
- PÉREZ Salazar, Francisco, *Biografía de Carlos de Sigüenza y Góngora, seguido de varios documentos inéditos*, Xóchitl, México, 1945, 86 pp.
- PIÑERA Ramírez, David, coordinador, *La educación superior en el proceso histórico de México*, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, 2001, tomo I, pp. 408-426.
- POETAS Novohispanos, *segundo siglo (1621-1721) Parte Segunda*, estudio, selección y notas Alfonso Méndez Plancarte, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1945, 229 pp. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 54)
- QUINTANA, José Miguel, *La Astrología en la Nueva España en el siglo XVII (de Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora)* Bibliófilos Mexicanos, México, 1969, 267 pp.
- RESUMEN de la historia de Chile, apéndice Leopoldo Castedo, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1961, tomo I, 736 pp.



ROBLES, Antonio de, *Diario de Sucesos notables, 1665-1703*, prólogo Antonio Castro Leal, Porrúa, México, 1972, 3 tomos.

RODRIGUEZ-SALA, Muro, Ma. Luisa, *Científicos y Académicos en el siglo XVI novohispano, sus contribuciones científico-técnicas*, Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993, 338 pp.

-----, *Científicos y académicos en los siglos XVI y XVII novohispanos, miembros de estamentos en la formación de una ciencia nacional*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1997, 677 pp.

-----, *El Eclipse de Luna: Misión de Felipe II en Nueva España*, Biblioteca Montariana, Universidad Nacional Autónoma de México, Academia Mexicana de Ciencias y Universidad de Huelva, Huelva, 1998, 173 pp.

-----, Ignacio Gómez-Gil RS, "Enrico Martínez, Primer científico y técnico multidisciplinario en la Nueva España del siglo XVII", *Ciencia*, No. 45, 1994, pp. 171-183.

ROVUAIX, Pastor, *Diccionario Biográfico*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1946, 518 pp.

RUBIO Mañé, Ignacio, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746*, Obras Públicas y Educación Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1963, tomo 4.

RUIZ de Esparza, José, *Presentación de Libro, Del Estamento Ocupacional a la comunidad científica: Astrónomos-astrólogos e Ingenieros (siglos XVII-XIX)* Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Geografía, Instituto de Astronomía, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, 5 pp.

RUIZ, Juan, *Discurso hecho por la significación de dos implicaciones meteorológicas que se vieron el año pasado de 1652. La primera en un acto que se terminaba de oriente a occidente a 18 de Noviembre y la segunda del Cometa visto por todo el orbe terrestre desde 17 de diciembre el mismo año de 1652*, Imprenta de su Autor, México, 1653.

SÁNCHEZ, Miguel, *Imagen de la Virgen María, Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la Ciudad de México*, Viuda de Bernardo Calderón, México, 1648, 214 pp.

SIERRA Brabata, Carlos, *Historia de la Navegación en la Ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, México, 1973, 91 pp. (Colección Popular, 4)

- SOMOLINOS D'ardois, Germán, *El fenómeno de fusión cultural y su trascendencia médica*, (II), Juan Somolinos Valencia, México, 1979, pp. 99-173 (Capítulos de Historia Médica Mexicana)
- SOSA, Francisco, *Efemérides históricas y biográficas*, edición facsimilar de 1883, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, México, 1985, tomo II.
- SUARDO, Juan Antonio, *Diario de Lima (1629-1639)*, publicación con introducción y notas Rubén Vargas Ugarte, Universidad Católica del Perú, Lima, 1936, 2 Vols.
- TORRE Villar, Ernesto de la, *En torno al guadalupanismo*, Porrúa, México, 1985, 188 pp.  
-----, *Testimonios históricos guadalupanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, 1468 pp.
- TRABULSE, Elías, *Ciencia y religión en el siglo XVII*, El Colegio de México, México, 1974, 176 pp. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 18)  
-----, *El círculo roto*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, 247 pp. (Lecturas Mexicanas, 54)  
-----, *Los eclipses en el desarrollo científico e histórico de México*, Ciudad de México, Librería y Editora, México, 1990, 43 pp.  
-----, *Historia de la Ciencia en México*, CONACyT, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, tomos I y II.  
-----, *Los manuscritos perdidos de Carlos de Sigüenza y Góngora*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1988, 144 pp.
- VELÁZQUEZ, Primo Feliciano, *La aparición de santa María de Guadalupe*, Imprenta Patricio Sanz, México, 1931, 449 pp.
- VERNET Gines, Juan, *Astrología y Astronomía en el Renacimiento*, Ariel, Barcelona, 1971, 149 pp.
- YATES, Frances Amelia, *Giordano Bruno y la tradición hermética*, traductora Domènec Bregada, Ariel, Barcelona, 1994, 529 pp.
- ZURIÁN de la Fuente, Carla Isidora, *Fiesta barroca mexicana y celebraciones públicas en el siglo XVII, la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*, Tesina Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995, 109 pp.

## Hemerografía

*ACTAS de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 1, 1989, pp. 53-78.

*Boletín Archivo General de la Nación*, 6ª Época, No. 12, abril-junio 2006, pp. 22-28.

*Boletín de la Sociedad de Historia y Filosofía de la Medicina*, 2ª Época, Vol. 6, No. 2, 2003, pp. 11-16.

*CIENCIA*, No. 42, 1991.

*CIENCIA*, No. 45, 1994, pp. 171-183.

*CIENCIAS*, No. 54, Abril-junio 1999, pp. 52-59.

*Ciencia y Desarrollo*, Vol. XXII, No. 128, 1996, pp. 66-75.

*CIENCIA y Desarrollo*, No. 155, Noviembre-diciembre 2000, pp. 56-67.

*ELEMENTOS*, Universidad Autónoma de Puebla, 1992, pp. 33-40.

*FRACTAL*, Vol. VII, No. 27, año 7, pp. 129-142.

*HISTORIA Mexicana*, Vol. XIV, No.1, julio-septiembre 1974.

*HUMANIDADES*, 1ª. Quincena de diciembre de 2004.

*MATHESIS*, 1992, pp. 331-344.

*MEMORIAS de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, Sociedad Científica "Antonio Alzate", tomo 43, pp. 447-577.

*PRIMER Congreso Latinoamericano de Historia de las Ciencias y la Tecnología, en la Habana, Cuba*, 1985.

*QUIPU*, Vol. 13, No. 2, Mayo-agosto 2000, pp. 161-176.

*FILOSOFÍA y Letras, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*, No. 20, octubre-diciembre 1945.

## Fuentes de Archivo

### Archivo General de la Nación de México (AGNM)

Galería Uno: Área de Genealogía y Heráldica  
 Rollos de Bautismos de Españoles  
 Rollos de Matrimonios de Españoles  
 Rollos de Defunciones de Españoles

Galería Cuatro: Fondos Coloniales

Ramos:

Bienes Nacionales  
 General de Parte  
 Inquisición  
 Juzgado de Capellanías y Obras Pías  
 Matrimonios  
 Media Anata  
 Reales Cédulas (Originales y Duplicadas)  
 Tierras  
 Universidad

### Archivo General de Notarías (AGNot.)

Libros de Protocolo

### Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM)

Ramo:

Actas de Cabildo Paleografiadas

### Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral Metropolitana (APSCM)

Libros de Bautismos de Españoles del siglo XVII  
 Libros de Matrimonios de Españoles del siglo XVII  
 Libros de Defunciones de Españoles del siglo XVII

### Archivo General de la Nación de Perú (AGNP)

Dirección de Fondos Coloniales:

Ramo

Protocolos del Siglo XVII